# HISTORIA MEXICANA

117



EL COLEGIO DE MÉXICO

# HISTORIA MEXICANA

## 117



EL COLEGIO DE MEXICO

VIÑETA DE LA PORTADA

Ilustración de la revista *El domingo* (El Paso, febrero 3 de 1924).

# HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO



VOL. XXX JULIO-SEPTIEMBRE 1980 NÚM. 1

## SUMARIO

ARTÍCULOS



EXAMEN DE ARCHIVOS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $60.00 y en el extranjero Dls. 4.50; la suscripción anual, respectivamente, $220.00 y Dls. 14.00. Números atrasados, en el país $75.00; en el extranjero Dls. 5.00.


Camino al Ajusco, 20
México 20, D. F.

ISSN 0185—0172

Impreso y hecho en México
*Printed and made in Mexico*

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 109, México 13, D. F.

# ESTEBAN CANTÚ Y LA SOBERANÍA MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA

Joseph Richard WERNE
*Southeast Missouri State University*

UNO DE LOS problemas que han acechado continuamente a México al tratar de defender su patrimonio nacional frente a secesiones, conquistas, filibusteros y anexiones ha sido el peligro a veces imaginario pero con frecuencia real de perder la Baja California, lugar que no podía estar más distante geográficamente de la capital. Antes de que los medios de transporte modernos hubieran vinculado más firmemente a la península, el desierto de Sonora y el golfo de California acentuaban su aislamiento, haciendo que fuese aún mayor la distancia que la separaba de la metrópoli.

Su aislamiento geográfico fue el motivo de los bien fundados temores que México sentía de que la Baja California pudiera ser absorbida por los Estados Unidos en el siglo XIX y a principios del XX. El presidente James K. Polk tuvo la esperanza de poder anexar a la península junto con la Alta California mediante el tratado de Guadalupe Hidalgo. James Gadsen intentó, aunque sin éxito, incluir a Baja California en el tratado de la Mesilla. Los Estados Unidos hicieron otros esfuerzos por lograr el control de la península, siendo el más conocido el malogrado tratado MacLane-Ocampo. A estos intentos oficiales deben sumarse los de los particulares. Aunque la expedición filibustera que organizó William Walker para arrebatar a México la Baja California es la más conocida, la soberanía del territorio volvió a caer en peligro durante la primera década de la revolución mexicana.

Unos cuantos meses después de que Francisco I. Made-

ro lanzara el plan de San Luis Potosí, Ricardo y Enrique Flores Magón enviaron un harapiento ejército a invadir la Baja California con el fin ostensible de establecer ahí una república anarquista. La mayoría de los que la invadieron fueron, sin embargo, filibusteros y aventureros que poco tenían que ver con el anarquismo de los hermanos Flores Magón.[1] Cualquiera que hubiera sido la intención de las fuerzas magonistas que comandaba el mercenario Caryl Ap Rhys Pryce, o la actitud de los Estados Unidos frente a esta revolución patrocinada por los *Industrial Workers of the World,* los mexicanos fácilmente se persuadieron de que la Baja California sería el siguiente objetivo de la "avaricia yanki".[2]

La avaricia no era la única razón para temer una intervención por parte de los Estados Unidos. El canal All-American que hoy abastece de agua al Valle Imperial aún no se había construido, y los agricultores dependían de las obras de irrigación de la zona de Mexicali. Cualquier disturbio en el distrito norte de Baja California representaba una amenaza para la agricultura en gran escala del Valle Imperial. Los disturbios revolucionarios ponían en peligro también las ganancias potenciales de la *Calofirnia-Mexico Land and Cattle Company,* cuyos directores eran Harrison Gray Otis, el editor conservador del *Los Angeles Times,* y su yerno Harry Chandler. Esta compañía era dueña de 33 670 hectáreas de tierra en el norte de Baja California y esperaba poder explotarlas a base de irrigación.[3] Como los intereses Otis-Chandler constituían la empresa norteamericana más conspicua de la zona, los mexicanos nacionalistas la veían con temor y recelo. Los temores mexicanos con respecto a las propiedades de esta compañía, sin embargo, nunca llegaron a materializarse.[4]

1 BLAISDELL, 1962. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 *El País* (6, 7 jul. 1911).

3 CHAMBERLIN, 1951, p. 44.

4 BLAISDELL, 1966, pp. 385-393.

Resulta pues claro que para la segunda década del siglo XX México podía referirse a amenazas a su soberanía en la Baja California tanto en el presente como en el pasado. Después del fracaso de la revuelta magonista la península atravesó por un período de tranquilidad que el resto del país no compartió. La relativa paz de que gozó la Baja California en esos años no dio lugar a que los Estados Unidos encontraran un pretexto para intervenir, ni siquiera cuando la ocupación de Veracruz o la expedición punitiva a Chihuahua. Si los Estados Unidos consideraron que no era necesario tomar bajo su control las obras de irrigación del valle de Mexicali fue gracias a los esfuerzos del coronel Esteban Cantú Jiménez, comandante de la guarnición de Mexicali y más tarde gobernador del distrito norte de la Baja California.

La obra de Lowell L. Blaisdell, *The desert revolution,* y la de Juan Gómez Quiñones, *Sembradores — Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano,* entre otras, tratan de las ideas y las acciones de Ricardo Flores Magón, pero no se ocupan de la época de Cantú, que siguió al colapso de las fuerzas magonistas en 1911.[5] El artículo de Blaisdell, "Harry Chandler and Mexican border intrigue", tampoco trata del régimen de Cantú, sino que únicamente prueba la inocencia de Chandler en tal intriga. Keith Chamberlin ofrece el estudio más completo de la época en su "Mexican colonization versus American interests in Lower California", pero se interesa principalmente en lo que podríamos llamar la mexicanización de la Baja California durante las cuatro décadas después de 1910. A pesar de que Cantú jugó un papel importante en este asunto, el útil artículo de Chamberlin no presenta una visión completa de su período de gobierno. El mejor estudio general acerca de la península es la *Historia de Baja California* de Pablo L. Martínez, aunque su tratamiento de los años de Cantú resulta un tanto débil. Como al parecer no existe un estudio completo

5 GÓMEZ QUIÑONES, 1974.

acerca de la época, esperamos que este ensayo ayude a cubrir parcialmente esta necesidad.

Esteban Cantú comenzó su ascenso político y militar en Baja California después de la derrota y desintegración de las fuerzas magonistas invasoras. La revolución anarquista de los hermanos Flores Magón estalló cuando Porfirio Díaz estaba ya bajo fuertes presiones de los líderes revolucionarios que se adhirieron a Madero. Los esfuerzos del valiente coronel Celso Vega, gobernador de Baja California en 1911, y las disensiones en las filas magonistas salvaron a la región de un verdadero caos hasta la llegada de refuerzos. Cuando las tropas mexicanas iban en camino para ayudar a Vega, el régimen de Díaz cayó y pasó a gobernar interinamente Francisco León de la Barra.

Por lo difícil del terreno y la falta de medios de transporte, el gobierno se vio forzado a enviar las tropas de Baja California por el ferrocarril Southern Pacific, con la autorización del gobierno de los Estados Unidos.[6] Los cuerpos de infantería y caballería llegaron a Mexicali en las primeras horas del día 26 de junio de 1911. El comandante de la expedición, general Manuel Gordillo Escudero, que permaneció por un tiempo en Ciudad Juárez, colocó a Cantú, que entonces era mayor, a cargo de Mexicali con cien hombres, mientras el resto del destacamento seguía rumbo a Tijuana.[7]

Cuando Cantú llegó a Mexicali Rodolfo Gallego controlaba la ciudad con casi cuatrocientos soldados. Según escribía Cantú algunos años después, Gallego era un ranchero local de "corpulencia robusta", ciudadano de los Estados Unidos y que decía ser maderista.[8] Al parecer, Gallego había

[6] BLAISDELL, 1962, p. 175; ZORRILLA, 1966, II, p. 214.

[7] CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 7, 11. Esta fuente, escrita treinta y siete años después de que Cantú dejara el gobierno de Baja California, narra y hace una apología de su gobierno. Aunque está directamente relacionada con la elección de Cantú al senado del nuevo estado de Baja California y debe utilizarse con ciudado, es una fuente primaria indispensable para este período.

[8] CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 13-15.

organizado a un grupo de voluntarios a quienes había podido equipar usando el ferrocarril de San Diego a Yuma para expulsar a las tropas magonistas de Mexicali.[9] Cantú creía, por otro lado, que los hombres de Gallego eran los filibusteros a quienes Vega había derrotado anteriormente. Cualquiera que hubiese sido su propósito, Cantú logró desarmar a los seguidores de Gallego con la ayuda de algunos de los habitantes de Mexicali. Cantú logró lo anterior sin derramamiento de sangre, y los complacidos ciudadanos de Mexicali, que se habían refugiado en Calexico, del otro lado de la frontera, regresaron a sus hogares.[10] A pesar de ciertos rumores sobre violencia revolucionaria, el valle de Mexicali permaneció en calma después de que Cantú eliminó la potencial amenaza de los voluntarios de Gallego. Cantú se ganó adeptos personales en el valle de Mexicali desde muy temprano, y para 1914 se había granjeado la confianza de muchos en toda Baja California Norte.[11] Además de las tropas regulares que estaban a su cargo, Cantú organizó en Mexicali a un grupo de voluntarios, que llegaron a ser conocidos como "Cuerpo de Caballería Esteban Cantú", y que le ayudaron a mantener el orden y crear un clima de confianza y tranquilidad en el distrito.[12] Se aseguró la lealtad de las fuerzas regulares insistiendo en que se les pagara en oro, sin aceptar ninguna otra moneda de las que circularon durante los años revolucionarios.[13] Cantú adquirió también conocimiento topográfico del distrito norte, que le fue muy valioso para retener su posición durante los avances y retrocesos de la revolución en el resto del país.[14] Cantú probó su capacidad para mantener a Baja California fuera de la revolución al derrotar en 1913 a una pequeña fuerza carrancista

[9] *Los Angeles Times* (19 ago. 1920); MARTÍNEZ, 1956, p. 502.
[10] CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 15-17; ULLOA, 1971, p. 82.
[11] CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 24, 37-38.
[12] SALAZAR ROVIROSA, 1956, VIII, pp. 21, 28.
[13] *Los Angeles Times* (19 ago. 1920).
[14] CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 25-26.

encabezada por el coronel Luis Hernández en el río Colorado. El presidente Victoriano Huerta lo condecoró por su valor y lo ascendió a coronel.[15]

Mientras Cantú se reafirmaba en su posición, los distintos gobernadores del territorio eran incapaces de mantenerse en el poder. El general Gordillo Escudero reemplazó al gobernador porfirista Celso Vega en 1911, pero fue tal la insatisfacción de la gente del territorio que él mismo prefirió dejar el puesto.[16] Desde entonces la gubernatura del distrito norte de Baja California sufrió cambios tan frecuentes como los del palacio nacional. Cuando los constitucionalistas lograron finalmente el control de la ciudad de México Cantú les dio su apoyo, pero condujo desde el principio una batalla sorda en contra del recién nombrado gobernador constitucionalista Baltasar Avilés, cuya ineptitud política no podría rivalizar con el ambicioso comandante militar de la guarnición de Mexicali.[17]

Teniendo bajo su control una región que rápidamente se convertía en el centro económico más importante del distrito norte de Baja California, Cantú estuvo siempre en ventaja en su lucha contra Avilés, que estaba en Ensenada, la capital del territorio. La posición de Avilés se debilitó aún más cuando decidió irse a vivir con su familia a San Diego, lugar en el que permaneció la mayor parte de su breve período de gobierno. Las guarniciones de Tijuana y Ensenada se levantaron contra el gobernador en agosto de 1914 y Cantú intervino a favor de los rebeldes. Crucial para que Cantú lograra el liderazgo de esta revuelta fue la posibilidad que tenía de pagar a las tropas en oro. Mientras Avilés realizaba su último viaje a San Diego, Cantú mudaba la capital a Mexicali. Al poner bajo sus órdenes a las tres guar-

15 OBREGÓN, 1917, pp. 120-121; MARTÍNEZ, 1956, pp. 522-525.

16 CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, p. 23; *La Nación* (23 jun. 1912); *San Diego Union* (7 sep. 1912).

17 *Los Angeles Times* (19 ago. 1920); MARTÍNEZ, 1956, p. 526.

niciones, Cantú pasaba a convertirse en el hombre fuerte de la península durante los siguientes seis años.[18]

El primero de muchos intentos para expulsar a Cantú fue obra de la Convención de Aguascalientes, que nombró al coronel Enrique Anaya como gobernador de Baja California.[19] Anaya llegó a Mexicali el 24 de agosto y mandó que Cantú se pusiese bajo sus órdenes, pero Cantú opinaba que Anaya no tenía las credenciales apropiadas. Pero al mismo tiempo que Cantú se rehusaba a entregar a Anaya la guarnición de Mexicali, declaraba que entregaría su puesto a cualquier carrancista a quien el primer jefe entregara las credenciales apropiadas.[20] Aunque Cantú aceptó en apariencia el liderazgo de Carranza en la revolución, juró también lealtad al presidente convencionista Eulalio Gutiérrez, o quizá más correctamente a Francisco Villa, quien lo reconoció como gobernador en enero de 1915.[21] Parecía como si el recientemente nombrado gobernador militar hubiera tratado de establecer un principado autónomo, ligado en forma meramente nominal al gobierno central.

Mientras la Baja California estuvo bajo su dominio, Cantú dictó sus propias leyes, nombró sus propios oficiales e impuso sus propios impuestos y derechos de importación. Él fue su propia ley y las órdenes de la ciudad de México casi no se cumplieron.[22] El territorio no pagaba un solo peso en impuestos a la tesorería carrancista.[23] Una afrenta más seria era el hecho de que Cantú se negara a usar dine-

18 CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, p. 39; MARTÍNEZ, 1956, pp. 527-529; *Calexico Chronicle* (21 ago. 1914); *El Pueblo* (7 oct. 1914); *San Diego Union* (2, 8, 9, 10, 18 dic. 1914).

19 *The New York Times* (22 ago. 1920).

20 *Calexico Chronicle* (25, 28 ago. 1920).

21 OBREGÓN, 1917, p. 372; *The Mexican Herald* (2 oct. 1914); MARTÍNEZ, 1956, p. 529.

22 *Investigation*, 1920, p. 2998; *Los Angeles Times* (5 ago. 1920); *Calexico Chronicle* (9 sep. 1916); Gershon al Departamento de Estado (24 feb. 1917) y Fly a McNamee (3 jun. 1918), en NA, *IAM*.

23 Fullam al secretario de Marina (29 may. 1918), en NA, *IAM*.

ro mexicano de cualquier cuño y utilizara en cambio el de los Estados Unidos.[24] Pero es necesario admitir, para ser justos, que debido a las estrechas relaciones económicas que existían entre Baja California Norte y los Estados Unidos, el utilizar dólares era más una cuestión de conveniencia que una traición. Cantú demostró independencia de todas las facciones cuando declaró a Baja California neutral durante la ocupación norteamericana en Veracruz y después durante la persecución de Villa por Pershing.[25] El gobernador declaró que la expedición de Pershing "no concierne a los habitantes de esta parte del país. Nuestra actitud es la de mantener relaciones pacíficas en todo momento, por el interés común de los norteamericanos y del pueblo mexicano de esta frontera".[26]

Cantú pudo desafiar a Villa y a Carranza en parte porque su territorio era inaccesible desde el centro de México. Desiertos, montañas y el golfo de California servían de protección al gobernador, quien quería además un buen arsenal de armas y municiones para su defensa.[27] El gobierno de Carranza se dio cuenta desde octubre de 1914 de las dificultades que oponían la distancia y la falta de comunicaciones a cualquier intento por desalojar a Cantú.[28] Además de la protección que el aislamiento geográfico le ofrecía, Cantú se benefició de los efectos paralizantes de la guerra civil entre Villa y Carranza. A esto debía añadirse que en las primeras etapas del conflicto el vecino estado de Sonora había quedado dividido entre los seguidores de Álvaro Obregón y los del gobernador anterior José María Maytorena, lo que hizo que la intervención en la Baja California fuera considerada a lo sumo como una tarea pendiente para el

24 *San Diego Union* (18 dic. 1914); *Los Angeles Times* (19 ago. 1920).

25 *The New York Times* (16 jun. 1916).

26 *Calexico Chronicle* (18 mar. 1916).

27 Hopkins al Departamento de Estado (22 ago. 1916), en NA, *IAM*, 812.00.

28 *El Pueblo* (28 oct. 1914).

futuro.[29] Ni Villa ni Carranza llegaron a controlar Sonora. Sólo peligró la posición de Cantú cuando la dinastía sonorense que encabezaba Obregón llegó al palacio nacional.

Otra ventaja que tenía Cantú era su aparente dominio del arte de disimular. En un momento o en otro declaraba su adhesión a Villa, a Gutiérrez o a Carranza, y cada uno de ellos lo nombró gobernador.[30] Cantú quiso aparecer públicamente leal a Carranza, pero se rehusó a darle su reconocimiento hasta que el primer jefe lo reconoció a él. Dándose cuenta de que no era político hacer que la ira de don Venustiano llegara a extremos, Cantú promulgó la constitución de 1917 y dejó en claro que pensaba dar al primer jefe su voto territorial en las elecciones nacionales.[31] De gran ayuda para Cantú resultó ser su hermano José, quien se adhirió a la revolución desde el principio como miembro del estado mayor de Carranza, sobre quien ejercía una cierta influencia.[32]

El territorio que controlaba Cantú sirvió de refugio a grupos disidentes entre los que había huertistas, villistas y felicistas. El gobernador sostenía correspondencia con enemigos de Carranza que representaban a Félix Díaz en Nueva York, con Zapata, con Villa y, en especial, con Manuel Peláez, el líder revolucionario de los campos petroleros de Tampico y Tuxpan. El hermano de éste último, Ignacio Peláez, y José, el hermano de Cantú, estuvieron en contacto estrecho durante algún tiempo en los Estados Unidos.[33] Por su propia sobrevivencia Cantú deseaba que la revuelta felicista tuviera éxito en Sonora. Aunque ayudó a los felicistas dándoles dinero, armas, municiones y refugio en la Baja California, tenía la intención de controlar a Sonora, y estaba

[29] CUMBERLAND, 1972, pp. 131-132.

[30] MARTÍNEZ, 1956, pp. 530-531; *El Universal* (25 jun. 1917).

[31] Gershon al Departamento de Estado (24 feb. 1917), en NA, *IAM*, 812.00; *El Universal* (5 mar. 1917).

[32] *Calexico Chronicle* (13 feb 1916); MARTÍNEZ, 1956, pp. 533-534.

[33] OBREGÓN, 1917, p. 372; *Excélsior* (27 ago. 1920); Testimonio de Jones (17 mayo 1920), en *Investigation*, 1920, p. 2998.

en contacto casi con cualquier rebelde anticarrancista en México.[34]

Teodoro Frezieres, cónsul de México en Los Ángeles, informó a Carranza acerca de las ligas que Cantú mantenía con el grupo rebelde, diciendo que en su opinión el líder era Cantú. Afirmó también que el gobernador tenía bajo su control al cónsul mexicano en San Diego y a su antecesor en el consulado de Los Ángeles. El cónsul creía que Cantú resultaba ser especialmente peligroso por estar fuera del alcance del gobierno y tener fondos para ganarse la voluntad de sus seguidores.[35] Cantú admitió abiertamente ante P. M. Godchaux, un agente de la oficina de investigaciones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que pensaba iniciar una revolución en contra de Carranza aliándose con Villa y Peláez. El gobernador esperaba cooperación completa por parte de Washington y creía que no tendría dificultad alguna para importar armas y asegurar el éxito de la revolución, que según predecía sería la más grande que habría de tener lugar en México.[36] Lo más probable era que Cantú jamás hubiera pensado realmente en promover la revolución, y no era difícil que hubiera hecho esta declaración para llamar la atención de los Estados Unidos sobre su estatus independiente.

Cantú hizo esfuerzos para mantener buenas relaciones con los Estados Unidos en forma consistente, pero años después declaró en su testimonio político que al tomar bajo su mando a la Baja California había tenido que enfrentarse a la oposición de los intereses de los Estados Unidos en la zona controlada por la *California-México Land and Cattle Company*. A principios de 1915 Harry Chandler, uno de los di-

[34] Creese [Jones] al secretario de Estado (4, 27 sep. 1918), en NA, *IAM* 812.00; Testimonio de Jones (17 mayo 1920), en *Investigation*, 1920, p. 3051.

[35] Frezieres a Carranza (25 abr. 1918), en *Investigation*, 1920, pp. 2997-2998.

[36] Testimonio de Jones (17 mayo 1920), en *Investigation*, 1920, pp. 2889, 3016, 3042.

rectores de la compañía, fue acusado de violar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos. Según se decía, Chandler se había aliado con el depuesto gobernador Avilés en diciembre de 1914 para derrocar a Cantú.[37] La expedición filibustera propuesta nunca llegó a materializarse. Chandler quedó libre de sospechas en los tribunales de los Estados Unidos, si bien no en las mentes de los mexicanos, y eventualmente los intereses norteamericanos de la zona encontraron en Cantú a un socio confiable, aunque cínico. Este último hizo toda clase de esfuerzos para ganar una opinión conciliadora del otro lado de la frontera, procurando promover relaciones amistosas con los empresarios de Calexico y San Diego. Ayudó también con frecuencia a los productores de algodón del valle de Mexicali, rebajando los impuestos de exportación del algodón que tenía que ser llevado a despepitar a Calexico. Así, logró conciliar los intereses de empresarios de ambos lados de la frontera. Cantú mostró nuevamente la consideración que guardaba a los intereses de los Estados Unidos cuando envió tropas mexicanas para romper una huelga en contra de la *Imperial Valley Development Company*.[38]

El gobernador Cantú cultivó las relaciones con representantes oficiales de los Estados Unidos de todos los niveles, creyendo posiblemente que era una forma de salvaguardarse. Cuando el ministro de Fomento de Carranza, Pastor Rouaix, visitó Ensenada, Cantú lo mantuvo bajo una vi-

[37] BLAISDELL, 1966, pp. 385-393; CHAMBERLIN, 1951, p. 44. Refiriéndose a un intento por derrocarlo, Cantú culpó a la *Colorado River Land Company,* negociación de la que la *California-Mexico Land and Cattle Company* era filial, pero no mencionó a Chandler. CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 17-19.

[38] *Calexico Chronicle* (17 abr. 1914; 29 mayo, 12 nov. 1915; 4 ene. 1916; *San Diego Union* (28 abr., jun. 1917). Haciendo otro esfuerzo por lograr relaciones amistosas, Cantú donó $500 a la Cruz Roja de San Diego poco después de que los Estados Unidos entraron a la guerra. *San Diego Union* (6 jul. 1917). El editor del *San Diego Union,* Herbert R. Fay, no encontró elogios suficientes para el gobierno de Cantú. *San Diego Union* (13 ago. 1917; 24 jul. 1919).

gilancia tan estrecha que durante su estancia Rouaix no pudo hablar con nadie a solas. Aunque Cantú le ofreció una recepción bastante cordial, no perdió oportunidad para que Rouaix lo viera con el cónsul de Estados Unidos en Ensenada y para impresionarlo por sus supuestamente estrechas relaciones con el gobierno de los Estados Unidos.[39] Después de Ensenada, Rouaix partió a San Diego en donde la cámara de comercio de la ciudad le ofreció un almuerzo, al que Cantú estaba invitado pero al que sólo mandó un representante. Después del almuerzo, en los discursos, los miembros de la comitiva de Rouaix no mencionaron a Cantú para nada, y el representante de Baja California tampoco rindió tributo alguno a Rouaix ni mencionó para nada a México o a su presidente, limitándose a hablar de las relaciones de cordialidad que existían entre el estado de California y Cantú.[40] El gobernador logró hacer creer durante muchos años en ambos lados de la frontera que gozaba de un raro prestigio en Washington. Según el cónsul de los Estados Unidos Walter F. Boyle, este prestigio se debía a que los representantes de Cantú ante el gobierno de los Estados Unidos generalmente eran ciudadanos norteamericanos muy prominentes. Aunque Boyle no dijo quiénes eran, explicó en un despacho al secretario de Estado que Cantú negociaba directamente con los representantes locales de distintas oficinas de gobierno de los Estados Unidos, como la de Inteligencia Militar y los departamentos de Justicia, Agricultura y Aduanas, haciendo que cada uno de los representantes creyera que ejercía una gran influencia sobre él, que no compartían los otros representantes.[41]

39 Johnstone a Fullam (24 jun. 1918), en NA, *IAM*, 812.00; *El Universal* (27 jun.. 1918).

40 Fullam al secretario de Marina (24 jun. 1918), en NA, *IAM*, 812.00.

41 Boyle al secretario de Estado (25 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24495. Antonio Grajeda, secretario de Cantú que había sido vicecónsul en Nueva York, era amigo personal de Teodoro Roosevelt. *San Diego Union* (13 ago. 1917).

Un motivo de preocupación para los Estados Unidos eran las actividades de los agentes alemanes que operaban en la Baja California. El telegrama Zimmerman no podía olvidarse fácilmente, y las sospechas de los Estados Unidos aumentaron cuando se supo que Pablo Dato, suegro de Cantú, que decía haberse naturalizado como ciudadano norteamericano, era un agente alemán activo. Existían también temores de que los alemanes que trabajaban en el Valle de Mexicali pudieran sabotear las obras de irrigación. La mayoría de ellos había cruzado la frontera huyendo cuando los Estados Unidos entraron en la primera guerra mundial.[42] Cantú entregó a las autoridades norteamericanas a oficiales alemanes que habían sido espías en los Estados Unidos, pero únicamente a aquellos que no le eran de alguna utilidad.[43]

Preocupaban también en los Estados Unidos los continuos reportes que se recibían acerca de una estación de radio alemana que transmitía desde Baja California, así como de una ruta que permitía a los agentes alemanes pasar de la frontera de California a Guaymas, Sonora. Aunque Cantú bien pudo estar al tanto de la estación de radio, fracasaron los intentos realizados por oficiales de inteligencia norteamericanos para localizarla.[44] Como el envío de partidas para buscarla en el interior de Baja California resultó difícil y poco fructífero, el teniente Joseph K. Hutchinson, del Departamento de Inteligencia Naval de los Estados Unidos, trató de averiguarlo a través de Cantú. Una excusa plausible para negociar directamente con Cantú era el hecho de que el Departamento de Estado había encargado a la Inteligencia Naval la investigación para levantar la sentencia de

42 Gershon al Departamento de Estado (9 may. 1918), en NA, IAM, 812.00.

43 Hutchinson al director de Inteligencia Naval (11 sep. 1918), en NA, *IAM*, 812.00; Testimonio de Jones (17 may. 1920), en *Investigation*, 1920, p. 3017.

44 *San Diego Union* (28 sep. 1914); Hutchinson al director de Inteligencia Naval (15 oct. 1918), en NA, *IAM*, 812.00; Lansing al presidente (18 abr. 1917), en NA, *RUSM*, 711.12/43 A.

prisión de Fred Dato, cuñado de Cantú, que estaba convicto en los Estados Unidos por violar la orden del presidente Wilson que prohibía la exportación de armas y municiones a México. Como era deseable oir la versión de Cantú en relación al caso Dato, Hutchinson le hizo una serie de entrevistas que al principio sólo se limitaron al caso Dato pero que con el tiempo se fueron ampliando a otras cuestiones.[45]

La estación de radio nunca pudo ser localizada, pero las conversaciones llevaron a Cantú a proponer que los Estados Unidos modificaran, revisaran o levantaran el embargo de exportaciones de Estados Unidos a Baja California a cambio de lo cual Cantú ofreció lo siguiente: revelar de inmediato información acerca de importantes actividades de los alemanes en los Estados Unidos; poner bajo la custodia de los Estados Unidos a cualquier persona involucrada en Baja California con actividades en contra de los Estados Unidos; suprimir toda forma de agitación en Baja California en contra de los Estados Unidos; confiscar o destruir todas las estaciones de radio al servicio de los enemigos de los Estados Unidos; y poner fin al tráfico de drogas y mujeres en la frontera.[46] De hecho lo que Cantú quería era obtener una licencia para poder importar cualquier producto, desde té hasta asfalto. El Departamento de Estado norteamericano accedió a la petición de Cantú a condición de que fuera un arreglo meramente temporal, del que no habría de llevarse registro y del que cualquiera de las dos partes podría sustraerse en el momento que quisiera.[47] Cantú quería también que se levantara el embargo sobre pasaportes para abrir el nuevo hipódromo de Tijuana.[48] Parte de los ingresos que percibió provinieron de las apuestas del hipódromo, aunque también de su participación económica en el trato de blan-

[45] Hutchinson al director de Inteligencia Naval (13 mayo 1918), en NA, *IAM,* 812.00.

[46] Wells a Harrison (5 jun. 1918), en NA, *IAM,* 812.00

[47] Harrison a Auchincloss (14 mayo 1918), en NA, *IAM,* 812.00.

[48] Fly a McNamee (3 jun. 1918), en NA, *IAM,* 812.00.

cas, del opio, cocaína, morfina y heroína, de bares y toda clase de tugurios, de garitos y de la extorsión. En esta forma lograba suplementar los ingresos de la Baja California y sus propios ingresos personales.[49]

Durante dos o tres años bajo el gobierno de Cantú llegaron a Mexicali y a Tijuana aproximadamente setecientas mujeres norteamericanas reclutadas para los burdeles, que en algunos casos habían sido transportadas por tratantes de blancas. En El Tecolote, un garito de Mexicali, existían alrededor de ciento setenta y cinco prostitutas, y las licencias reportaban a Cantú mensualmente entre trece y quince mil dólares. En esa época se estima que un noventa por ciento de los ingresos que Cantú recababa del vicio provenían de ciudadanos de los Estados Unidos.[50] Las protestas se hicieron sentir en ambos lados de la frontera. Deplorando la situación de la Baja California, que para 1920 había alcanzado proporciones alarmantes, *Excélsior* hizo responsables de ella a la prohibición y a los millares de norteamericanos que venían a Tijuana y a Mexicali en busca de libertinaje; el *San Diego Union* compartía la misma opinión.[51] Boyler, el cónsul de Estados Unidos en Mexicali, afirmaba que muchas personas estaban bajo el control de los concesionarios del vicio, especialmente ciudadanos norteamericanos más o menos prominentes que frecuentaban los garitos de Mexicali. Comenzaban por perder su dinero, giraban cheques a favor de la institución de juego, y volvían a perder. No les quedaba más remedio entonces que pedir a la institución que no cobrara los cheques hasta que tuvieran los fondos necesarios. Como los cheques no costaban nada a la institución ésta accedía prontamente, obteniendo con ello un arma que,

49 Elliott a McAdoo (8 jun. 1916) y Earl a Lansing (12 jul. 1916), en NA, *IAM*, 812.4065/0002 y /0031.

50 Simpich al Departamento de Estado (16 abr. 1917), en NA, *IAM*, 812.113/6580.

51 *Calexico Chronicle* (23 mayo 1910); *Excélsior* (19 jul., 6 ago. 1920); *San Diego Union* (19, 20, 28 abr. 1915).

según explicaba Boyle, le permitía tener bajo su control a ciudadanos más o menos prominentes. La institución del juego fue así una especie de agencia al servicio de Cantú.[52]

Boyle también se sentía preocupado por la política de Cantú con respecto a los inmigrantes chinos. La xenofobia, que alcanzó un grado muy alto con la revolución mexicana, encontró expresión en la agitación en contra de los chinos en Sinaloa, Sonora y Baja California.[53] El Club Demócrata Sonorense se opuso oficialmente a la inmigración china desde 1911.[54] Un editorial de *El Diario* declaraba al mismo tiempo que la colonización de la Baja California debía ser llevada a cabo únicamente por mexicanos.[55] Rumores de que en Mexicali era más alto el número de adultos asiáticos que el de mexicanos hicieron que aumentara el sentimiento antichino.[56]

Uno de los monumentos que legó Cantú fue una colonia china de siete u ocho mil hombres adultos que residían en Mexicali y sus cercanías. Según Boyle, que no era amigo de Cantú, cada uno de ellos tuvo que pagar entre 135 y 140 dólares a Cantú por el privilegio de entrar a Baja California, cien para el gobierno del territorio y el resto para su propio bolsillo. Esta colonia cumplió con las expectaciones al proporcionar individuos explotables que trabajaban duro, producían riqueza y no se quejaban. Favorecía esta situación el hecho de que los chinos esperaran desde el principio ser explotados y que aguantaran cualquier grado de explotación que no excediera el compartir el cincuenta por ciento de sus propiedades con los explotadores. Los chinos tuvieron que pedir prestadas grandes sumas de dinero para financiar sus cultivos de algodón. Hombres de negocios norteamerica-

52 Boyle al Departamento de Estado (25 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24495.

53 *El Correo de la Tarde* (21 ago. 1920); *Excélsior* (1º ago. 1919).

54 *El Imparcial* (28 jun. 1911).

55 *El Diario* (17 jun. 1911).

56 *Calexico Chronicle* (24 oct. 1919).

nos las facilitaron gustosamente al veinticuatro por ciento anual, estipulando además que los deudores debían llevar su algodón a despepitar a la máquina del prestamista. En general, los habilitadores consideraban que los colonos cumplían bastante bien con sus compromisos, pero se sentían más seguros por la garantía tácita que les brindaba Cantú al ofrecerles emplear cualquier medio legal o ilegal para forzar a los chinos a cumplir con sus obligaciones. Obviamente, los intereses financieros ofrecían un sólido apoyo a Cantú.[57]

La agitación en Mexicali en contra de los chinos llegó a ser motivo de tanta preocupación para Cantú que no tuvo más remedio que publicar una carta abierta a los ciudadanos, asegurándoles de nuevo su deseo de poblar el territorio con mexicanos.[58] Pero, al mismo tiempo, Cantú no cerró las puertas a la inmigración china. El sentimiento antichino hizo que fuera más popular y fácil para Cantú explotar a la colonia. Forzó también a los agricultores norteamericanos a aceptar trabajadores mexicanos en el Valle Imperial.[59]

Cantú percibía enormes ingresos. Durante la cosecha de algodón de 1919 las exportaciones de este producto alcanzaron un valor de cerca de $16 000 000 y el gobierno recabó $2 000 000 por concepto de impuestos de exportación. Los ingresos por importaciones, impuestos sobre la tierra y el trabajo, y concesiones para el juego y otros vicios hicieron aumentar los ingresos del territorio a $5 000 000 anuales.[60] Cantú otorgaba también concesiones para el tráfico del opio, que inicialmente le reportaban $45 000 y después $10 000

[57] Boyle al Departamento de Estado (25 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24495.

[58] *Calexico Chronicle* (24 oct. 1919). Algunas de las tropas de Cantú se amotinaron en Algodones cuando soldados leales trataron de evitar el linchamiento de algunos trabajadores chinos. *San Diego Union* (9, 10 sep. 1919).

[59] *Le Courier du Mexique* (15 sep. 1919); CHAMBERLIN, 1951, p. 47.

[60] Boyle al Departamento de Estado (25 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24495.

mensuales.[61] Cantú tuvo que ir a juicio una vez que el gobierno federal mexicano prohibió el tráfico del opio. Entonces Cantú recogió todo el opio, pero no lo destruyó; o lo vendió él mismo o lo devolvió a cambio de una fuerte suma.[62] Casi todo el opio refinado fue enviado a los Estados Unidos con la ayuda de la familia Dato.[63]

Mientras que el opio entraba de contrabando a los Estados Unidos, ametralladoras y municiones llegaban a Baja California también de contrabando para acrecentar el poderío de las tropas de Cantú, que eran aproximadamente unos mil hombres preparados para repeler cualquier invasión de tropas federales.[64] Cantú también estaba construyendo una carretera militar entre Tijuana y Mexicali, y trató de comprar de quinientos a mil cartuchos de dinamita en los Estados Unidos, pero ese tipo de materiales estaba bajo un embargo y no se permitía su exportación.[65] No es ilógico pensar que Cantú hubiera tratado de introducirlos de contrabando, pero no existe ninguna evidencia de que haya podido hacerlo. Aunque ciertamente la construcción de la carretera lo hacía requerir dinamita, Cantú tuvo más éxito para obtener aviones. Negoció con la *Martin Aircraft* la compra de siete aviones Martin Special, y contrató a pilotos norteamericanos.[66] Boyle creía que Cantú deseaba usar estos aviones para lanzar explosivos en el caso de que algunas partidas llegaran a desembarcar ahí, pues sabía que even-

61 Johnson al colector de la aduana de Los Ángeles (29 sep. 1916), en NA, *IAM,* 812.00/0334.

62 Evans al colector de la aduana de Los Ángeles (12 oct. 1916), en NA, *IAM,* 812.114/0340.

63 Wolburn al Departamento de Estado (28 abr. 1916), Elliott a McAdoo (4 oct. 1916); Johnson al colector de la Aduana de Los Ángeles (30 oct. 1916) en NA, *IAM,* 812.114/0321, /0333 y /0349.

64 Gershon al Departamento de Estado (11 jul., 2 ago. 1916), en NA, *IAM,* 812.00.

65 Gershon al Departamento de Estado (11 ene. 1917); Webster al Departamento de Estado (15 ene. 1917), en NA, *IAM,* 812.00

66 Weymouth al Departamento de Estado (19 feb. 1919), en NA, *IAM,* 812.00.

tualmente serían enviadas en su contra.[67] No tuvo que esperar mucho tiempo para ello.

Hasta mediados de la década de 1920 Baja California se mantuvo independiente del gobierno de Carranza, pero, tras la muerte del primer jefe, Cantú declaró que no podía aceptar los hechos acaecidos en Tlaxcalantongo, donde Carranza había sido asesinado el 21 de mayo de 1920, y que sería el único gobernador en México que seguiría siendo fiel al régimen de Carranza.[68] Carrancistas derrotados le enviaron sus expresiones de apoyo o llegaron hasta el territorio, un gran número de ellos desde Coahuila.[69]

Es extraño que Cantú hubiera recogido la bandera del primer jefe mártir después de tantos años de mal disimulado desentendimiento de su gobierno. Un discreto ademán que hubiera indicado que aceptaba a los líderes de Agua Prieta, aunado a su aislamiento geográfico, hubieran sido suficientes para asegurar su continuidad en el puesto de gobernador. ¿Por qué entonces tomó una postura tan peligrosa? Cantú seguía con su ya tradicional patrón de duplicidad, apoyando a los oponentes del gobierno nacional en turno. No tenía razón para esperar que Obregón y De la Huerta pudieran mantenerse en el poder o que la revolución fuera a terminar. Esa fue quizá la causa de su actitud. Cantú había apoyado la revuelta felicista en Sonora, un episodio de su pasado que debió despertarle gran ansiedad cuando de repente se dio cuenta de que la revuelta de Agua Prieta había triunfado.

De cualquier modo, la actitud de Cantú hizo que el presidente provisional Adolfo de la Huerta nombrara a Baldomero Almada como gobernador del distrito norte de Baja California.[70] Al enterarse del nombramiento, Cantú fue

67 Boyle al Departamento de Estado (29 jul. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24405.

68 Cantú Jiménez, 1957, p. 42.

69 Salazar Rovirosa, 1956, viii, p. 35.

70 De la Huerta, 1957, p. 168; *The New York Times* (29 jul. 1920).

el primero en invitar a Almada a ir a Mexicali para que se familiarizara con los detalles del gobierno.[71] Al mismo tiempo, anunció en Mexicali que el nombramiento de Almada respondía a que acababa de pedir un permiso para ausentarse porque necesitaba recuperar fuerzas.[72] Almada llegó a Mexicali y el día 3 de junio Cantú lo presentó ante los ciudadanos en el edificio de la escuela. Cantú hizo primeramente un breve discurso de presentación y Almada contestó con unas breves palabras que dieron margen a comentarios acerca de su nombramiento. Sin duda empujado por Cantú, Eduardo Trujillo, un miembro de su gobierno, cuestionó la autoridad del gobierno de De la Huerta-Obregón para nombrar gobernador a Almada, y declaró que la gente no lo aceptaría en ninguna capacidad. Unos cuantos días después cinco mil personas se reunieron en la plaza para manifestarle su apoyo a Cantú y para dejar en claro que Almada no podría llegar nunca a ser el gobernador de Baja California.[73] Para la siguiente mañana Almada ya había huido a Los Ángeles en busca de seguridad. Telegrafió desde ahí al gobierno de México diciendo que no le iba a ser posible gobernar el territorio sin tener por lo menos cinco mil soldados, los que solicitaba despachar de inmediato. Mientras tanto, Cantú decidía sacrificarse y acatar la voluntad de su rebaño, cancelando sus vacaciones. Al parecer Cantú había preparado la escena de la plaza para demostrar que era indispensable en Baja California.[74] Según declaró, una avalancha de protestas de los empresarios de Mexicali lo habían convencido de la necesidad de que se quedara.[75] Almada levantó cargos en su contra diciendo que lo que realmente lo

71 *Excélsior* (21 jun. 1920).

72 *Calexico Chronicle* (7 jun. 1920).

73 *Calexico Chronicle* (4 jun. 1920); *Excélsior* (21 jun. 1920).

74 Burdett al secretario de Estado (23 jul. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24403; *San Diego Union* (5, 7 jun. 1920).

75 *Calexico Chronicle* (7 jun. 1920).

había persuadido a continuar siendo gobernador habían sido los intereses del juego y el vicio.[76]

Después del incidente de Almada, el gobierno de De la Huerta pidió a Cantú que se presentara en México a rendir un informe sobre la situación de la Baja California.[77] De acuerdo con Eduardo Ruiz, que entonces era el cónsul de México en Los Ángeles, Cantú cometió un gran error al no entregar el poder después del nombramiento de Almada. Según Ruiz, el grupo obregonista le había asegurado un puesto importante.[78] *Excélsior* compartía la misma opinión diciendo que el propio gobernador era quien había provocado la crisis al negarse a dejar su puesto. Antes de este incidente nunca se había hecho ninguna mención oficial de que Cantú estuviera en rebelión.[79]

La negativa de Cantú a acudir a la cita con De la Huerta en la ciudad de México hizo que el gobierno provisional decidiera eliminar a Cantú. Este último había declinado la invitación diciendo que la situación de Baja California era "demasiado delicada como para poder ir".[80] De la Huerta pidió entonces que cinco delegados de Baja California fueran a México para sugerir candidatos a la gubernatura del territorio. Cantú trató de que la delegación estuviera compuesta por amigos suyos y lo logró en Mexicali y en Tijuana, pero cuando se convocó a un mitin masivo en Ensenada la gente se opuso enfáticamente y eligió a dos delegados dispuestos a luchar en contra de cualquier candidato propuesto por Cantú.[81]

Cantú comenzó a hacer los preparativos militares para defenderse de la invasión, pero necesitaba hombres, dinero y

76 *San Francisco Call and Post* (20 ago. 1920).

77 *Excélsior* (29 jul. 1920).

78 *Los Angeles Times* (30 jul. 1920).

79 *Excélsior* (5 ago. 1920).

80 *The New York Times* (30 jul. 1920).

81 Burdett al Departamento de Estado (23 jul. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24403.

municiones para poder sostenerse. Su bien remunerado ejército era demasiado pequeño, los Estados Unidos mantenían un embargo de armas y municiones que hacía que sus fuerzas se redujeran mucho, y el contrabando era insuficiente para cubrir sus necesidades. Cantú utilizó la extorsión para reunir $100 000 en la colonia china y trató en vano de forzar a los colonos a alistarse en las filas de su ejército.[82] A pesar de tan ferviente actividad, Cantú declaró que "No hay rebelión de mi parte contra el gobierno federal." [83] Se defendió haciendo notar la gran tranquilidad de que había gozado Baja California Norte durante la década que estaba por terminar, y advirtiendo los peligros de carácter internacional que una invasión a sus dominios podría crear.[84]

Una razón no declarada de la actitud de Cantú fue la inestabilidad de la política nacional desde 1910. No había ninguna garantía para pensar que De la Huerta y Obregón tendrían la suficiente libertad frente a otros opositores más serios como para ocuparse en derrocar a Cantú.

De la Huerta no creía que la expedición de seis mil hombres que enviaba a Baja California habría de entrar en combate con las tropas de Cantú, sino que ayudaría tan sólo a intimidar al recalcitrante gobernador, dando mayor impacto a otras presiones que pensaba ejercer sobre él. De la Huerta trató de influir en un gran número de villistas y maytorenistas del territorio al ganarse el apoyo de Villa y de personas antiguamente asociadas con Victoriano Huerta y José María Maytorena, ex gobernador de Sonora. El presidente interino envió a los Estados Unidos a Roberto Pesqueira con la misión de influir en la prensa de aquel país y pedir el apoyo moral del presidente Wilson para salvar a Baja California del corrompido régimen de Cantú. Además buscó la ayuda de Javier Fabela, nuevo cónsul de México

82 *The New York Times* (2, 14 ago. 1920); *Excélsior* (1º ago. 1920).

83 *Los Angeles Times* (29 jul. 1920).

84 *Excélsior* (2, 5 ago. 1920); *Washington Post* (2 ago. 1920).

en Los Ángeles, por lo que Cantú se vio atacado por todos lados e incapaz de comprar armas y municiones en los Estados Unidos.[85]

Mientras tanto el secretario de Guerra y Marina, Plutarco Elías Calles, declaraba en una entrevista el día 4 de agosto que Cantú era un rebelde y que había ignorado al gobierno federal durante cuatro años. El único problema que Calles vislumbraba para destituir a Cantú era la proximidad de los Estados Unidos.[86] Los editoriales de *El Heraldo de México* acusaban a Cantú de poner en peligro a toda la nación porque los intereses que existían en el Valle Imperial y en el de Mexicali eran de carácter internacional. El caos que un conflicto armado podía crear en las obras de irrigación de la zona podía provocar la intervención de los Estados Unidos.[87] Cantú no sólo ponía en peligro a la nación, sino que la desacreditaba. Calles afirmaba que Cantú era un ser completamente inmoral que había logrado enriquecerse dando licencia a la corrupción.[88] *El Heraldo de México* sugería al gobierno que lanzara una campaña no sólo militar sino también moral en contra de Cantú.[89]

Después de algunas dificultades, la expedición a Baja California fue encabezada por el general Abelardo L. Rodríguez, quien muy a propósito era sonorense. El plan para transportar a las tropas a Ensenada por mar tuvo que ser abandonado cuando una tormenta arrojó al barco de guerra *Guerrero* contra unas rocas cerca de Mazatlán y lo hundió. Rodríguez fue entonces a Guaymas y salió en once embarcaciones pequeñas rumbo a Puerto Edgardo en Sonora, siguiendo de ahí a marchas forzadas nocturnas por el desierto hasta San Luis en el río Colorado.[90] Aunque una inun-

[85] De la Huerta, 1957, pp. 168-172.

[86] *El Heraldo de México* (4 ago. 1920); *Excélsior* (4 ago. 1920).

[87] *El Heraldo de México* (5, 7 ago. 1920); Zorrilla, 1966, II, p. 355.

[88] *Excélsior* (5 ago. 1920).

[89] *El Heraldo de México* (8 ago. 1920).

[90] Chapman al Departamento de Estado (5 ago. 1920); Yost a Colby (15 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24441, /24462 y /24487.

dación destruyó el puente provisional que permitía cruzar el Colorado, y las tropas sufrieron una demora en entrar al territorio de Cantú, la inminente invasión tuvo un efecto formidable sobre el gobernador.[91] La demora favorecía al gobierno, ya que a medida que el tiempo transcurría resultaba más difícil para el gobernante de Baja California Norte reclutar hombres y su posición se hacía más y más endeble.[92]

Como De la Huerta no quería deshonrar a Cantú obligándolo a entregar a sus enemigos el gobierno del territorio, sugirió que fuera Luis M. Salazar, un amigo de ambos, el que negociara directamente con Cantú para recibir las riendas del gobierno. Vito Alessio Robles, otro amigo de Cantú desde su juventud y representante del gobierno federal, inició las pláticas en Calexico, la ciudad hermana de Mexicali. De la Huerta envió también como negociador a Roberto Pesqueira, que había sido nombrado recientemente agente financiero del gobierno en Nueva York y que también era amigo de Cantú.[93] El arreglo se facilitó cuando el día 18 de agosto de 1920 Esteban Cantú aceptó que entregaría el gobierno del territorio a Salazar.[94] Poco después las tropas federales cruzaron el Colorado y llegaron a Mexicali el día 1º de septiembre, cuando Cantú estaba ya en Los Ángeles.[95] El general Rodríguez fue el encargado de recibir y licenciar a las tropas del coronel Cantú, quedando como jefe de operaciones militares del distrito y posteriormente como gobernador.

Para 1920 Cantú era ya un anacronismo, un baluarte del porfiriato que nunca había abrazado sinceramente la revolu-

91 RODRÍGUEZ F., 1958.

92 *El Heraldo de México* (11 ago. 1920).

93 Summerlin al secretario de Estado (11 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24477; DE LA HUERTA, 1957, pp. 173-174.

94 Boyle al Departamento de Estado (18 ago. 1920), en NA, *IAM*, 812.00/24471 y /24472. El texto del acuerdo se puede encontrar en *Excélsior* (29 ago. 1920).

95 SALAZAR ROVIROSA, 1956, VIII, p. 36.

ción. Era simbólico quizá que el 25º batallón de Cantú fuera el único cuerpo del viejo Ejército Federal que seguía existiendo en el momento en que fue licenciado el día 28 de agosto. El gobernador Salazar invitó a los hombres a unirse al nuevo ejército creado por la revolución, pero ninguno aceptó.[96]

En su discurso de despedida, que escribió ya a salvo en Los Ángeles, Cantú señalaba la posición peculiar de la Baja California. Su excéntrica situación geográfica que la hacía casi desprendida del resto de México, su proximidad a los Estados Unidos, y sus importantes obras de irrigación, hacían que cualquier movimiento armado en ella fuera una empresa sumamente delicada. En vez de provocar una intervención de los Estados Unidos, que según Cantú hubiera ocurrido de haber él tratado de resistir a Rodríguez, Cantú prefirió renunciar en forma pacífica.[97] Las órdenes que tenía el general Joseph T. Dickman de invadir Baja California para proteger las obras de irrigación en caso de una amenaza de conflicto con tropas mexicanas eran bien conocidas en México y dieron credibilidad a los temores que el gobernador expresaba.[98] Miguel Alessio Robles, funcionario del gobierno de De la Huerta, decía entonces que el gobierno actuaba con energía "porque no quiere que ocurra en Baja California lo que pasó en Texas".[99]

La actitud del gobernador insurrecto era en verdad materia de especulación. Un tal Fielding J. Stilson anunció el día 30 de diciembre de 1917 en San Francisco que Baja California se había separado de México con Cantú, y que él, Fielding, iba en camino para Washington como representante diplomático del territorio para pedir la protección de los Estados Unidos y probablemente la anexión. Stilson era hijo de un millonario maderero y corredor de bienes raíces de Los Ángeles, y primo hermano del secretario de Estado Ro-

[96] *Excélsior* (29 ago. 1920).
[97] CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 43-44.
[98] *El Heraldo de México* (9 ago. 1920).
[99] *Washington Post* (31 jul. 1920).

bert Lansing.[100] No se ha podido averiguar si el padre de Stilson tenía bienes raíces en la Baja California, y probablemente nunca se sepa tampoco si su relación con Lansing iba más allá del parentesco. Cantú declaró de todos modos que todo lo dicho era falso, y afirmó su lealtad al gobierno federal.[101] Pero aun así, él mismo pudo ser quien iniciara este rumor. En varias entrevistas bastante extensas que sostuvo con Sidney Smith, cónsul de Estados Unidos en Ensenada, y cuyas fechas exactas se ignoran, Cantú reveló su deseo de separarse de México diciendo que estaba dispuesto a hacerlo de inmediato si los Estados Unidos le aseguraban su protección. El vicecónsul británico Madden, también en Ensenada, corroboró este informe.[102] Cantú hizo esta declaración impulsado seguramente por el interés de que los Estados Unidos le dieran un trato favorable para fines enteramente distintos. Poco antes del derrocamiento de Cantú, Calles declaró en una entrevista que no creía que Cantú hubiera intentado la anexión a los Estados Unidos, ya que había creado una especie de isla a la que gobernaba como monarca: si la Baja California llegara a anexarse a los Estados Unidos Cantú no tenía nada que ganar, ya que lo más seguro era que fuera reemplazado.[103]

Aunque lo más probable es que Cantú hubiera hablado de secesión como una maniobra para demostrar su independencia de Carranza, en los Estados Unidos hubo quien tomó en serio la posibilidad de adquirir la Baja California. La voz más persistente en favor de la anexión fue la del senador Henry F. Ashurst, de Arizona, líder de una resolución en la que el senado daba orden al presidente de iniciar las negociaciones para la compra de Baja California y parte de

[100] *San Francisco Examiner* (31 dic. 1917; 1º ene. 1918). Para otra versión de este rumor, *vid.* MARTÍNEZ, 1956, p. 534.

[101] *El Universal* (7 ene. 1918); *Excélsior* (7, 8 ene. 1918); *San Diego Union* (2, 17 ene. 1918).

[102] Fullman al secretario de Marina (29 mayo 1918), en NA, *IAM*, 812.00

[103] *Excélsior* (4 ago. 1920).

Sonora.[104] Ashurst aseguraba que México era incapaz de controlar la Baja California y de protegerla en caso de una invasión extranjera. Describía a la península como "apéndice vermiforme de México y talón de Aquiles de los Estados Unidos", expresando su temor de que llegara a caer bajo el dominio del Japón.[105]

Aunque la resolución Ashurst, primera de muchas que habría de introducir en años sucesivos, no pasó más allá del Comité de Relaciones Exteriores, llegó a provocar toda una sensación en México. El primero en repudiar tal propuesta fue Esteban Cantú, quien con su esfuerzo ayudó a consolidar la opinión en contra de la anexión en Baja California.[106] *Excélsior* afirmaba que los temores de los Estados Unidos de que Japón pudiera apoderarse de la costa de la península eran obra de la prensa amarillista, como de hecho parece que fue. William Randolph Hearst fue en gran medida responsable del invento de la amenaza japonesa a Bahía de la Magdalena, amenaza que en la realidad nunca existió. Entre tanto, el ministro de Relaciones Exteriores explicaba calmadamente que la constitución de 1917 prohibía la venta de tierras en la costa a los extranjeros.[107] Siendo éste el caso, los Estados Unidos no tenían motivo para alarmarse, pero los temores de México no quedaron mitigados. *El Correo de la Tarde* publicó rumores ampliamente difundidos sobre la inminencia de una invasión norteamericana, informando que grupos de caballería de los Estados Unidos habían estado cruzando el río Bravo.[108] Si de hecho no se había planeado ninguna intervención, existían suficientes amenazas públicas y privadas para justificar tales temores. Un personaje de la talla del gobernador de Texas, W. P. Hobby, urgía al secretario de Estado Robert Lansing a intervenir en "un acto de sabiduría, de justicia y de humani-

104 *CR,* 65 Cong., 3 sess. (1º, 7 ene. 1919), pp. 249, 1098.
105 *The Arizona Daily Star* (8 ene. 1919).
106 *Excélsior* (28 ene. 1919); CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, pp. 31-34.
107 *Excélsior* (1º, 2 abr. 1919).
108 *El Correo de la Tarde* (19, 21 ago. 1919).

dad por parte de nuestro gobierno". [109] Sin el dejo patriótico, pero mucho más viable, fue la resolución que se introdujo el día 13 de enero en el senado del estado de California pidiendo la compra de Baja California para poner a todo el río Colorado bajo el control de los Estados Unidos.[110] El hecho de que Lansing pareciera estarse inclinando a favor de una solución militar para los problemas que existían entre México y los Estados Unidos, y el de que el comité del senador Albert B. Fall estuviera a punto de comenzar una investigación sobre asuntos mexicanos, fueron de muy poca ayuda para paliar los efectos de tales declaraciones y rumores.[111]

Los temores siguieron en pie en México y más específicamente en Baja California hasta que De la Huerta logró pacificar la península. Poco menos de un mes antes de que Cantú fuera derrocado apareció un libro en México que advertía que los Estados Unidos iban a apoderarse de la Baja California y alababa al gobierno de Cantú.[112] El propio gobernador fue el encargado de distribuir el libro en Mexicali y Ensenada, y no es difícil pensar que también hubiera sido él quien financiara su publicación.[113] Nadie estaba más consciente que Cantú de las múltiples amenazas a las que estaba expuesta la soberanía mexicana en la Baja California, ya que había tenido que enfrentarse a problemas de filibusterismo y anexión en la defensa oficial de su gobierno.[114] Tratando de aparecer como patriota, Cantú declaró que desde los inicios de la revolución los Estados Unidos habían tratado de proteger las obras de irrigación fronterizas, y que si en esos años no hubiera habido tranquilidad seguramente hubiera tenido lugar una intervención y la ane-

109 Hobby a Lansing (25 ago. 1919), en NA, *RUSM*, 711.12/210.

110 *San Diego Union* (14 ene. 1919).

111 SCHMITT, 1974, p. 156; *Investigation*, 1920.

112 VELASCO CEBALLOS, 1920.

113 Burdett al secretario de Estado (28 jul. 1920), en NA, *RUSM*, 711.12/284.

114 CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, *passim*.

xión.[115] Esto es algo que realmente fue posible. El deseo de anexar la Baja California bien pudo ser una de las razones por las que Henry Lane Wilson pidió con tanta urgencia una intervención militar en México. Peter Calvert ha señalado que el presidente William Howard Taft acusó en una ocasión a William Jennings Bryan de querer adueñarse de la península, sugiriendo que sin duda la idea estaba en el aire en aquellos años turbulentos. ¿Fue la preocupación de Henry Cabot Lodge con respecto a Bahía de la Magdalena una mera reacción ante la amenaza de una invasión japonesa? ¿Pensaba Woodrow Wilson en la Baja California cuando ordenó a Pershing que fuera a Chihuahua? Quizá no, pero los mexicanos podían convencerse fácilmente de lo contrario.[116]

Al menos durante sus últimos años, Cantú estaba convencido de que mientras había sido gobernador había luchado con tesón para evitar una intervención. Patriota o no, los esfuerzos y medidas que tomó el coronel Esteban Cantú ayudaron a que la Baja California siguiera siendo mexicana. La dinastía sonorense condenó a Cantú en los terrenos moral y político, por fomentar descaradamente el vicio y por la actitud independiente que ostentó; y sin embargo ambos pecados ayudaron a que México conservara la soberanía sobre su territorio. Dejando aparte la cuestión moral, lo más importante del vicio en Mexicali y en Tijuana eran los enormes ingresos que permitieron a Cantú pagar en oro a sus soldados y en esa forma mantener la paz. Al lograr el orden público pudo ofrecer seguridad a las obras de irrigación y evitar que los Estados Unidos intervinieran para vigilar que el agua siguiera fluyendo hacia el Valle Imperial.

Los ingresos recabados del juego y del vicio salvaguardaron a la Baja California al permitir a Cantú actuar en forma independiente del gobierno federal. Estas concesiones

115 CANTÚ JIMÉNEZ, 1957, p. 44. Un reportaje contemporáneo corrobora a Cantú en este punto. *San Diego Union* (16 sep. 1919).

116 CALVERT, 1968, p. 289.

no sólo le permitieron financiar su pequeña fuerza militar, sino también servicios públicos, que abarcaban desde la oficina del gobernador hasta una escuela que se construyó durante su gobierno. Mientras duró la guerra civil Cantú pudo ser verdaderamente independiente y perfectamente capaz de declarar neutral a la Baja California durante la ocupación de Veracruz y la expedición punitiva de Pershing. En esa época existía un movimiento en el Valle Imperial que favorecía la anexión de la Baja California para proteger los canales que surtían de agua al Valle.[117] En vista de esto y de que tropas norteamericanas se encontraban apostadas en la frontera de California, no resulta difícil imaginar cuáles hubieran podido ser las medidas de Washington si Cantú se hubiera mostrado tan abiertamente hostil a estos eventos como Carranza. Sin duda la actitud nacionalista del primer jefe era la más apropiada. Pero quizá Cantú no debiera tampoco ser juzgado como un traidor que sólo se interesó en su propia sobrevivencia y en su enriquecimiento personal. En realidad, él no hubiera podido esperar que las fuerzas constitucionalistas lo ayudaran si los Estados Unidos hubieran tratado de ocupar Baja California Norte. Aunque a nosotros en retrospectiva nos parezca que no hubo una amenaza real en contra de la soberanía mexicana en Baja California, los mexicanos de entonces no podían descartar esa posibilidad. Cantú debió compartir estos temores, ya que su visión no tenía las limitaciones de una percepción tardía como la nuestra.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

*CR* United States, Congress: *Congressional records.*

NA/*IAM* National Archives, Washington, Record group 59, *Records of the Department of State relating to internal affairs of Mexico — 1910-1929,* Microcopy No.

117 *Calexico Chronicle* (6 ene. 1916).

274. El expediente titulado "Miscellaneous papers concerning governor Esteban Cantú of Lower California, 1917-18" no proporciona números de folio.

NA/*RUSM* National Archives, Washington, Record group 59, *Records of the Department of State relating to political relations between the United States and Mexico — 1910-29,* Microcopy No. 314.

BLAISDELL, Lowell L.

1962 *The desert revolution — Baja California, 1911,* Madison, University of Wisconsin Press.

1966 "Harry Chandler and Mexican border intrigue — 1914-17" en *Pacific Historical Review,* xxxv:4 (nov.), pp. 385-393.

CALVERT, Peter

1968 *The Mexican revolution —1910-1914— The diplomacy of Anglo-American conflict,* Cambridge, Cambridge University Press.

CANTÚ JIMÉNEZ, Esteban

1957 *Apuntes históricos de Baja California Norte,* México.

CHAMBERLIN, Eugene Keith

1951 "Mexican colonization versus American interests in Lower California", en *Pacific Historical Review,* xx:1 (feb.), pp. 43-55.

CUMBERLAND, Charles C.

1972 *Mexican revolution — The constitutionalist years,* Austin, University of Texas Press.

GÓMEZ QUIÑONES, Juan

1974 *Sembradores —Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano— A eulogy and critique,* Los Ángeles, Aztlan Publications.

HUERTA, Adolfo DE LA

1957 *Memorias de don Adolfo de la Huerta,* México, Ediciones Guzmán.

*Investigation*

1920 United States, Senate, 66 Cong., 2 sess., Committee on Foreign Relations: *Investigation of Mexican affairs*, Washington, Government Printing Office, 2 vols. «Senate Executive Document, 285».

MARTÍNEZ, Pablo L.

1956 *Historia de Baja California*, México, Libros Mexicanos.

OBREGÓN, Álvaro

1917 *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

RODRÍGUEZ F., Ramón

1958 "La pacificación de Baja California", en *Excélsior* (13 feb.).

SALAZAR ROVIROSA, Alfonso

1956 *Chronología de Baja California — Del territorio y del estado, de 1500 a 1956*, México, Litografía Artística, 10 vols. «Cuadernos Bajacalifornianos.»

SCHMITT, Karl M.

1974 *Mexico and the United States —1821-1973— Conflict and coexistence*, New York, John Wiley.

ULLOA, Berta

1971 *La revolución intervenida —Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos— 1910-1914*, México, El Colegio de México. «Centro de Etsudios Históricos, Nueva Serie, 12.»

VELASCO CEBALLOS, F.

1920 *¿Se apoderarán los Estados Unidos de América de la Baja California?*, México, Imprenta Nacional.

ZORRILLA, Luis G.

1966 *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América — 1800-1958*, México, Editorial Porrúa, 2 vols.

# OCOYOACAC — UNA COMUNIDAD AGRARIA EN EL SIGLO XIX

Margarita MENEGUS BORNEMANN
*Universidad Nacional Autónoma de México*

ESTE ARTÍCULO intenta esclarecer ciertas ideas y formular algunas hipótesis en torno del proceso de cambio por el que transcurrieron las comunidades agrarias que conformaban el municipio de Ocoyoacac, estado de México, en la segunda mitad del siglo XIX. Para ello, hemos considerado pertinente partir del enlace existente entre las tendencias generales de cambio que se registraban en la sociedad global y las pautas específicas de transformación que ocurrían en el municipio. Se trata, entonces, de una primera incursión en el tema de las comunidades campesinas en un momento de tránsito hacia el capitalismo. El texto se asienta en la evidencia proveniente del archivo municipal de la propia población.

No está por demás insistir en que el estudio de las comunidades agrarias reviste una singular importancia. Esto se debe tanto al abandono casi total en que la historiografía tradicional ha tenido a este campo, cuanto al hecho de que las comunidades campesinas integran —junto con las haciendas— las estructuras básicas del México rural a lo largo de varios siglos.

Nada nuevo agregamos al señalar el estado actual de la historiografía mexicana. En lo que atañe a estudios de comunidades es sumamente deficiente. La pobreza historiográfica en la materia se extiende desde el siglo XVI hasta el siglo XX. En efecto, el conocimiento que tenemos de las comunidades durante la época colonial se limita casi a la

condición jurídica de éstas.[1] Los escasos estudios realizados bajo esta óptica se basan, mayormente, en la legislación de Indias. Apenas uno o dos autores han intentado manejar documentación proveniente de las mismas comunidades abordando tópicos que escapan a la historiografía tradicional, ocupándose de aspectos económicos y sociales.[2] La realidad de las comunidades en el siglo XIX continúa siendo un misterio. Casi la totalidad de las investigaciones de tema agrario que sobre él se han hecho han enfocado sus lentes hacia las haciendas, y tan sólo durante el último tercio del mismo.[3] Finalmente, para el presente siglo existe un número reducido de trabajos sobre ejidos y comunidades, producidos más por antropólogos y sociólogos que por historiadores.[4]

La pobreza historiográfica a que hemos hecho mención obedece, en gran parte, a las dificultades que presentan las fuentes existentes para emprender el análisis de las comunidades, máxime cuando se pretende dar cuenta de su desarrollo económico y social. En este punto conviene recordar que los registros del desarrollo económico de las comunidades como unidades productivas han sido elaborados primordialmente por los poderes públicos y no por los productores mismos, en contraste con lo ocurrido con las haciendas, que sí contaron con un sistema propio de contabilidad interna.

Los registros producidos por los poderes públicos sobre las actividades de las comunidades agrarias tienen varias limitaciones, dos de las cuales queremos subrayar. La primera de ellas consiste en la discontinuidad de las series, que, si bien son relativamente numerosas y ricas para la época colonial, casi desaparecen a partir de 1821, se reanudan parcialmente en las postrimerías del siglo pasado y sólo se reestablecen cabalmente después de 1915 caundo se inicia el pro-

1 A propósito de la condición jurídica de las comunidades, *vid.* ZAVALA, 1948; CLINE, 1949; OTIS CAPDEQUI, 1959. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 *Vid.* OSBORNE, 1973.

3 *Vid.* POWELL, 1974; LEAL y HUACUJA, 1976; BARRET, 1977.

4 *Vid.* ECKSTEIN, 1966; STAVENHAGEN, 1970.

ceso de la reforma agraria. La segunda estriba en que, en todos los casos, dichos registros contienen exclusivamente cifras globales relativas a la comunidad en su conjunto, lo que imposibilita la reconstrucción precisa de la evolución económica de las parcelas familiares de los comuneros.[5] Así, las mayores dificultades que ofrecen las fuentes corresponden a los años que corren de 1821 a 1870, término en el que se ubica buena parte del presente estudio sobre Ocoyoacac. Con todo, para estos años pueden utilizarse datos provenientes de los archivos municipales y de notarías, así como de la documentación que se halla concentrada en los archivos estatales y en el General de la Nación.

Los archivos municipales son, a nuestro parecer, las fuentes más importantes. En ellos se encuentra toda la documentación referente a la vida de dichas entidades: organización política, económica y social, pleitos judiciales sobre la tenencia y la explotación de la tierra, etc. Por su parte, los archivos de notarías registran sólo la propiedad de la tierra en manos de particulares, o sea, de estancieros, hacendados o rancheros, pero no en manos de los municipios de las comunidades. Después de 1856, con el cambio jurídico en el carácter de la posesión de las tierras, las adjudicaciones realizadas a título de propiedad privada por los antiguos comuneros se concentraron en los archivos municipales o estatales correspondientes, y no en los de notarías. Los archivos de los estados y el nacional contienen por lo regular menos información que los anteriores sobre los municipios o las comunidades. En la mayoría de los casos se repite la misma documentación.

A pesar de su riqueza, los archivos municipales presentan

5 Las fuentes que pueden ser útiles para la reconstrucción de la vida económica de las comunidades agrarias en la época colonial son, entre otras, los registros de las cajas de comunidad, los registros de las cofradías y los registros de la recolección de diezmos. De 1915 en adelante la mayor fuente fundamental es el archivo de la actual Secretaría de la Reforma Agraria.

también ciertas dificultades. En primer lugar, cabe el caso de que éstos no existan por haber sido quemados durante la revolución de 1910-17, o bien destruidos de alguna otra manera posteriormente. En segundo término, los que se ha logrado conservar se hallan, a menudo, totalmente abandonados, desorganizados y en muy malas condiciones. Por último, mas no por ello menos importante, la composición misma de los archivos municipales conlleva algunas limitaciones, por el tipo de datos que guardan. En efecto, estos archivos se componen de rubros como los siguientes: hacienda, justicia, gobierno, salubridad, tierras, asuntos eclesiásticos, registro civil, estadística, deportes, agricultura y ganadería, recursos naturales, obras públicas y comunicaciones, además de los libros de cabildo. Para el examen socioeconómico de las comunidades agrarias los rubros más provechosos son los de estadística y tierras, y los libros de cabildo. Así y todo, los datos estadísticos para los dos primeros tercios del siglo pasado comprenden únicamente población, estado civil y sexo de los vecinos. Sólo en el último tercio del siglo se incorporaron padrones estadísticos que indicaban la producción global del municipio, las existencias de ganado, los recursos naturales y las ocupaciones de la población. De esto resulta que el análisis microeconómico de las comunidades y de las unidades productivas familiares que las componen se vuelve prácticamente imposible de realizar para el siglo XIX debido a que las fuentes no permiten un acercamiento mayor al número del municipio en su conjunto.

Así pues, nuestro estudio sobre Ocoyoacac encontró sus límites en los alcances de las fuentes mismas. Esto nos obligó a renunciar a un análisis microeconómico de la comunidad campesina y a optar por el examen de los cambios económicos y sociales del municipio en su conjunto. Éste incluye a cinco comunidades: Ocoyoacac, Acazulco, Atlapulco, Coapanoaya y Cholula.

## A. *El problema*

El último tercio del siglo XIX se caracterizó, en términos muy generales, por el impacto que ejercieron las leyes de desamortización de las corporaciones civiles y religiosas en la vida del país, por la consolidación del estado nacional, y por el proceso de crecimiento y de modernización —económica y social— que experimentó la república entera. La historiografía existente ha dado cuenta, con buena dosis de precisión, del efecto que tuvo la aplicación de las *Leyes de reforma* en lo relativo a los bienes corporativos de la iglesia.[6] Sin embargo, como ya hemos indicado, persiste una enorme laguna historiográfica respecto a la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles, entre las que se hallaban las comunidades agrarias.

Con todo, los recientes estudios que se han emprendido sobre las haciendas porfiristas han descubierto variedades regionales significativas en las relaciones de las antiguas comunidades con las haciendas.[7] De manera distinta, trabajos que examinan las haciendas henequeneras de Yucatán, las azucareras de Morelos y las pulqueras del centro de México demuestran que en el porfirismo dichas unidades productivas vivieron un curso de especialización de su producción para el mercado, a la vez que una nueva expansión territorial.[8] Tal especialización redujo la esfera de autoabasto de las haciendas con el consecuente impulso del proceso de integración de mercados, de monetarización de la economía, y de ruptura de los nexos que tradicionalmente vinculaban a haciendas y comunidades. Todo indica, entonces, que las modalidades con que se aplicaron las *Leyes de reforma* y los resultados que éstas produjeron guardaron una relación muy estrecha con el carácter y con la dinámica de las haciendas de cada región. O, dicho de otra forma, allí donde

[6] Sobre el particular, *vid.* BAZANT, 1971.
[7] *Vid.* LEAL y HUACUJA, 1977.
[8] *Vid.* KATZ, 1976.

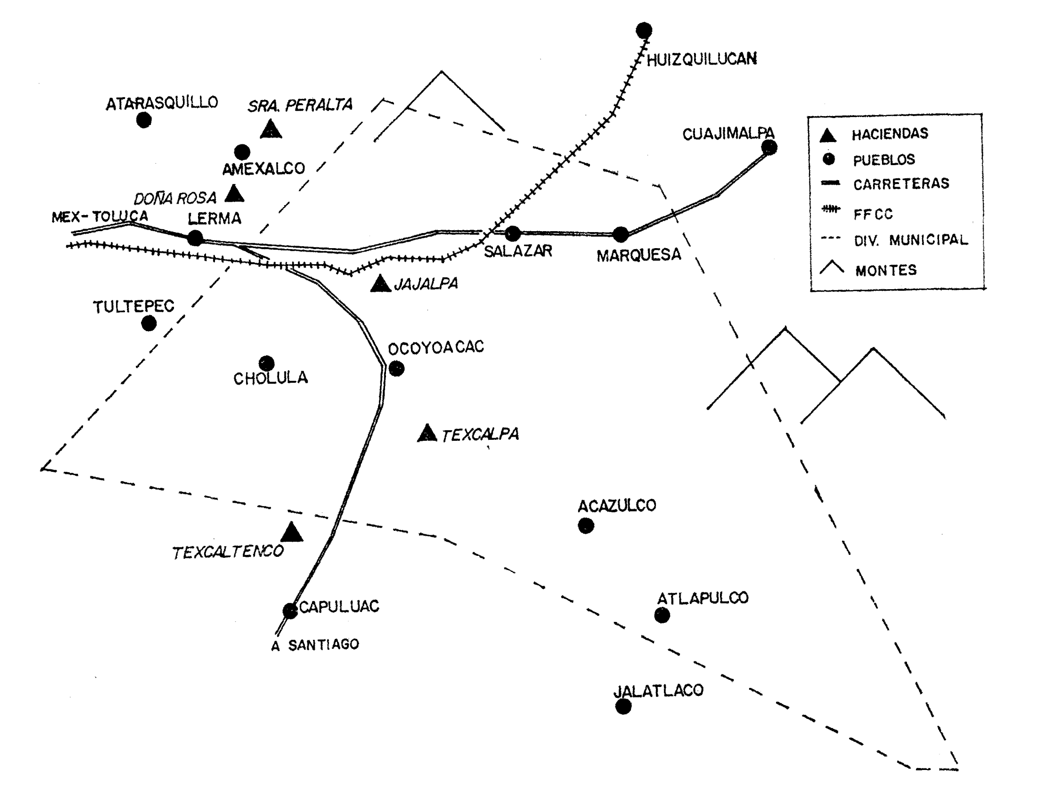
las haciendas mostraban una tendencia expansiva la desamortización de las comunidades tuvo unos efectos, y donde las haciendas no exhibían una tendencia expansiva la misma desamortización tuvo otros frutos.

Por lo antes visto, el presente estudio contempla tres de las grandes tendencias de cambio del porfirismo para establecer, en un plano municipal, cómo alteraron la vida cotidiana de Ocoyoacac. Ellas son *a)* la desamortización de las comunidades, *b)* la pérdida o la retención de la tierra por los antiguos comuneros, y *c)* las pautas del crecimiento económico y social que siguió a la operación de tales mudanzas.

Se advertirá que hasta aquí no hemos tratado sino muy colateralmente de los problemas teóricos que envuelven a la investigación de un momento que, como éste, se sitúa en la transición hacia el capitalismo. Ciertamente el hecho de que en estas páginas no aspiremos a realizar auténticas aportaciones teóricas no resuelve nuestras dificultades conceptuales y metodológicas. Por caso: ¿Cuál fue el estatuto teórico de las "comunidades" durante el período colonial y hasta la revolución liberal? ¿Cuál es el nivel conceptual del término "unidad familiar campesina" que manejamos con tanta liberalidad en nuestro escrito? Pero éstas son cuestiones teóricas que difícilmente podríamos superar aquí. Por lo tanto hemos optado por el uso de definiciones jurídicas para el caso, sobre el entendido que éstas son, al fin y al cabo, históricas: sin duda alguna, el estatus legal precapitalista de las "comunidades" desapareció con la *Ley Lerdo,* y la propiedad capitalista de la tierra quedó fijada por ese mismo ordenamiento jurídico. Así, y para efectos operativos, hablaremos de "comunidades" hasta el momento en que se aplicaron las *Leyes de reforma,* y de "unidades familiares campesinas" después de su ejecución.

## B. *Los orígenes*

El municipio de Ocoyoacac se localiza en el Valle de Toluca. Colinda al este con el Distrito Federal y al norte




Mapa 1. Municipio de Ocoyoacac.

con la jurisdicción de Lerma (véanse mapas 1 y 2). La configuración geográfica del municipio incluye una parte llana, en las inmediaciones del río Lerma, y una porción montañosa, que alcanza los 3 300 metros de altitud.

La entidad se conformó en comunidad indígena —siguiendo las pautas de la administración hispana— en 1576, al ser reducida y congregada la población que se hallaba dispersa en la zona.[9] Alrededor de Ocoyoacac, la cabecera, se congregaron los pueblos de San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco, San Jerónimo Acazulco y Coapanoaya. La comunidad recibió su primera merced de tierras de la administración del virrey don Luis de Velasco en 1593. Ésta consistió en seis caballerías de labor y una estancia para ganado menor.[10]

De acuerdo con los usos de aquel tiempo, los pueblos de indios solían ser dotados de tierras suficientes para su reproducción. Dichas tierras se distribuían de la siguiente manera: una parte de ellas se destinaba a las habitaciones, huertas y solares de cada uno de los miembros de la comunidad; otra parte se reservaba para ejidos, es decir, para diversos aprovechamientos —montes, pastos, aguas— todos ellos del uso común; por último, las tierras restantes se repartían en parcelas de usufructo individual familiar, llamadas de común repartimiento. Toda tierra mercedada a las comunidades tenía un carácter de inalienabilidad. Finalmente, había las tierras llamadas de la iglesia, que provenían de la tierra de común repartimiento, y cuyo usufructo se destinaba al clero. Entre éstas había una gran variedad;

9 La organización de la comunidad indígena colonial, tal y como fue implantada en América, reprodujo con gran fidelidad la forma de organización de las aldeas europeas. La aldea tenía la capacidad de mantener una considerable auosuficiencia y un marcado equilibrio en virtud de la existencia de tres elementos: tierras de labor, pastos y bosques.

10 Títulos primordiales del pueblo de Ocoyoacac (1576), en AMO, *Fondo colonial,* caja 1, doc. 4; Merced que otorgó don Luis de Velasco a los naturales de Ocoyoacac (1593), en AGNM, *Tierras,* Vol. 1811, exp. 8.

por ejemplo, de las cofradías, de los santos, de las mayordomías, etc. Éstas también se trabajaban en común, aunque solamente por los integrantes de las distintas agrupaciones religiosas.[11]

## C. *Las* Leyes de reforma *y su aplicación en Ocoyoacac*

Tras el triunfo de la revolución de Ayutla expidió el gobierno liberal la ley de desamortización de bienes corporativos del 25 de junio de 1856. Esta disposición jurídica marcó el punto de arranque de un proceso de transformación de las formas de propiedad que habían prevalecido desde la época colonial. Posteriormente, las administraciones de Benito Juárez, Sebastián Lerdo, Manuel González y Porfirio Díaz continuaron con el empeño de legislar sobre la enajenación de terrenos baldíos para ponerlos a disposición de diversos proyectos de colonización.

La ley del 25 de junio de 1856 —mejor conocida como *Ley Lerdo*— buscaba liberar de sus trabas de inalienabilidad a los bienes de las corporaciones tanto civiles como eclesiásticas. Así, en su artículo primero sancionaba lo siguiente:

> Los bienes de las corporaciones civiles o eclesiásticas de la república se adjudicarán en propiedad a los que los tienen arrendados por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual. . .[12]

La iglesia fue la corporación que más rápidamente resultó afectada por dicha ley, como lo ilustran los datos recogidos en la *Memoria de Hacienda* correspondiente al propio año de 1856. En este documento se consignó cómo, en un término de sólo seis meses a partir de la promulgación

[11] *Vid*. Ordenanza expedida por el virrey marqués de Falces en mayo de 1567 sobre el fundo legal de los pueblos, en FABILA, 1941.
[12] LABASTIDA, 1893, pp. 19-20.

de la *Ley Lerdo,* se desamortizaron bienes inmuebles de su propiedad por un valor de 23 000 000 de pesos.[13] Éstos consistieron en edificios destinados al culto o a la educación, tierras que habían pasado a manos de la iglesia por donación o compra, tierras de otro tipo dedicadas al sostenimiento del culto por los mismos vecinos y que la iglesia usufructuaba, etc.

Los bienes que poseían los ayuntamientos en tanto personas jurídicas también fueron desamortizados con relativa celeridad. De esta forma, las tierras llamadas del "propio", esto es, pertenecientes a los ayuntamientos, pasaron a manos de sus arrendatarios, o fueron puestas en subasta pública al mejor postor cuando no se hallaban arrendadas por un particular. Sólo los edificios municipales que estaban en servicio público quedaron exentos de ser enajenados.

Por contraste, las comunidades agrarias vieron afectados tanto sus terrenos de común repartimiento como sus ejidos con cierta lentitud. En el caso de los primeros, los vecinos de los pueblos debían denunciar ante las autoridades sus propias parcelas de cultivo para que éstas se les adjudicaran a título de propiedad privada. En el caso de los ejidos, bosques y pastos, éstos debían asignarse —también a título de propiedad privada— entre los vecinos de los pueblos, respetando los respectivos derechos anteriores de los mismos.

La adjudicación de estos bienes en propiedad privada implicaba inicialmente un impuesto por concepto de traslado de dominio equivalente al cinco por ciento del valor del inmueble. Sin embargo poco tiempo después se expidió la circular del 9 de octubre de 1856 con el objeto de facilitar y acelerar la ejecución de las leyes liberales, y en dicha circular se ordenaba que "...todo terreno valuado en menos de doscientos pesos, ya sea de repartimiento o que pertenezca al ayuntamiento, debe ser adjudicado sin el pago de la alcabala o de cualquier otro impuesto".[14]

[13] Bazant, 1971, p. 57.
[14] Labastida, 1893, p. 23.

Por otra parte, la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos dictada el 20 de julio de 1863 por el gobierno de Juárez perseguía el objetivo de colonizar territorios poco poblados o despoblados y reflejaba la preocupación gubernamental por aumentar las zonas cultivadas. Leyes similares a ésta habían visto la luz antes.[15] Sin embargo, esta última y las que sucesivamente expidieron las administraciones de González y Díaz tuvieron efectos verdaderamente amplios debido a su rigurosa aplicación.

De esta suerte, entre 1863 y 1867 se denunciaron y adjudicaron por esta vía 1 737 465 hectáreas en todo el país.[16] Posteriormente, ya durante los gobiernos porfiristas, se crearon las famosas compañías deslindadoras de terrenos. Éstas tenían por función la de establecer la cantidad de terrenos baldíos que había en México, y recibían como pago por sus servicios hasta una tercera parte de los terrenos que denunciaran. Con todo, la ley de 1883 sobre la materia estipulaba un límite de 2 500 hectáreas adjudicables por denuncio a las compañías deslindadoras. Esta ley se modificó en 1894, dejando sin límite la extensión de tierras que podían adjudicarse a dichas empresas.[17] Así, entre 1867 y 1910 se expidieron 38 971 títulos, que amparaban una superficie de 22 265 510 hectáreas con un valor global de 8 509 658 pesos.[18] Veamos a continuación cómo se aplicaron las leyes liberales en la municipalidad de Ocoyoacac.

*1. La desamortización de los bienes de la iglesia.* Las propiedades y los bienes que la iglesia poseía en el municipio de Ocoyoacac se reducían a los templos destinados al culto y a los terrenos sobre los que éstos se habían edificado. Las limosnas y demás beneficencias que los vecinos aportaban

15 Por ejemplo, el decreto de 4 de junio de 1823 mandaba que se repartieran tierras baldías entre los individuos del ejército permanente. *Vid. Colección de leyes*, 1913.

16 González Roa, 1919, pp. 110-111.

17 Fabila, 1941, pp. 184-185.

18 González Roa, 1919, pp. 110-111.

a la iglesia provenían, exclusivamente, del usufructo de las tierras de comunidad que se dedicaban a este fin.

En 1861 el gobierno del estado de México expidió una circular que estipulaba que los terrenos pertenecientes a las cofradías debían pasar al dominio del municipio. Ordenaba, a la vez, que los ayuntamientos procedieran a evaluar y a repartir dichos terrenos entre los mismos vecinos de cada población. En el repartimiento tendrían preferencia todos aquellos que hubieren tomado las armas "en defensa de la constitución". Las porciones por repartirse serían de cuatro o cinco almudes de tierra y reconocerían un censo de seis pesos anuales, lo cual resultaría en beneficio de los fondos municipales.[19]

Así, el cabildo de Ocoyoacac acordó la venta y enajenación de los siguientes terrenos: Milpas de San Nicolás, Milpas del Rosario, Milpas de las Ánimas, El Corral de Nuestro Señor, una parcela en el lindero con la hacienda de Jajalpa, la Escuela Antigua —correspondiente al pueblo de Cholula— y su sitio.[20] Ninguno de estos terrenos era mayor de dos cuartillos de sembradura de maíz. Cuatro años después, en 1865, el prefecto del departamento de Toluca —Camilo Zamora— certificó que el ayuntamiento de Ocoyoacac había manifestado varios terrenos de comunidad —de los pueblos de Atlapulco, Ocoyoacac, Cholula, Tultepec y Tepezoyuca— cuyo usufructo se destinaba a las misas y fiestas de la iglesia. El documento especificaba, además, que dichos terrenos habían sido todos repartidos entre los vecinos.[21] Es de presumir, aunque no se pueda confirmar, que se trataba de los vecinos —o familiares de los vecinos— que originalmente los donaron o traspasaron a la iglesia.

Posteriormente, una nueva circular determinó en 1875 que los ayuntamientos dispusieran —sin ningún obstáculo—

19 Acta del 21 de febrero de 1861, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

20 Un cuartillo es equivalente a un cuarto de almud, o sean .05 hectáreas.

21 AMO, *Tierras,* caja 1.

de los edificios de manos muertas. El cabildo de Ocoyoacac declaró "no haber en esta municipalidad bienes de la naturaleza de que se trata en la expresada circular..."[22]

*2. Fraccionamiento de los terrenos de común repartimiento.* La destrucción del régimen de tenencia colonial de la tierra que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX se inició con los terrenos llamados de común repartimiento, esto es, con aquellas parcelas que en las comunidades estaban destinadas al usufructo individual. En efecto, desde las primeras décadas del siglo algunos estados de la república dictaron medidas legislativas que estaban encaminadas a modificar el estatus de inalienabilidad de que gozaban las parcelas de común repartimiento, para que éstas pudieran adjudicarse a título de propiedad privada.[23]

Con tal propósito, el 18 de mayo de 1848 el gobierno del estado de México solicitó a las prefecturas de su jurisdicción información referente al "estado que guardaban" las tierras de común repartimiento. Dicha solicitud no obtuvo la respuesta deseada: los distintos pueblos se negaron a proporcionar dato alguno, ya que temían ser despojados de sus posesiones. El gobierno del estado insistió en su empeño, y el 11 de septiembre de ese mismo año decretó una medida similar a la anterior sin lograr recabar la información requerida. Ante estos hechos las autoridades del estado de México acordaron que, con base en "no haberse recibido todas las noticias, el gobierno cree conveniente que este ramo se arregle concediendo estos terrenos en posesión y propiedad a los hijos de los pueblos... para evitar que sean un semillero de pleito como hasta aquí".[24]

[22] Acta del 23 de mayo de 1865, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

[23] Por ejemplo, en 1851 se decretó en Michoacán la división de las tierras de repartimiento, quedando exceptuadas las del fundo legal, las de los ejidos y las de los propios de los pueblos. Decretos similares se dictaron en los estados de Guerrero, Chiapas, Coahuila, Nuevo León y Yucatán. *Vid.* COROMINA, 1877, p. 195.

[24] *Memoria Hacienda estado de México,* 1849, p. 23.

Pero el cambio en la forma de tenencia de la tierra implicaba, para el agricultor, pagar un censo y una contribución municipal de tres pesos anuales. Para evitar este desembolso la mayoría de los comuneros hicieron caso omiso de la ley y continuaron detentando sus parcelas de común repartimiento.

Tras la expedición de la *Ley Lerdo,* en 1856, los gobernadores del estado de México insistieron en cambiar el régimen de tierras de común repartimiento, esta vez con el apoyo federal. Así, por ejemplo, el gobernador provisional Antonio Zimbrón trató en 1868 de impulsar el proceso de adjudicaciones mediante un decreto que eximía a los adjudicatarios del pago del censo al que estaban obligados con anterioridad.[25] La *Memoria del gobierno del estado de México* de 1871 asienta que, en ese mismo año, fueron adjudicados 46 1/3 sitios de ganado mayor entre 63 373 personas. Dichos terrenos se valoraron en 962 851 pesos, y debían producir a las municipalidades en las que se localizaban un ingreso anual de 28 886 pesos.[26] La mayoría de estas adjudicaciones se hicieron en los distritos de Zumpango, Tenango y Tenancingo.

En 1889 la Secretaría de Fomento insistió de nueva cuenta en el asunto, señalando que los terrenos de común repartimiento debían "distribuirse entre los que tengan legítimo derecho a ello, para que los disfruten y mejoren bajo su acción de interés individual". Además, fijaba un plazo para que los beneficiarios recogieran sus títulos de propiedad, con la indicación de que, de no hacerlo así, la Secretaría podría disponer de las tierras en cuestión.[27]

El grueso de las adjudicaciones que se realizaron en el estado de México tuvo lugar entre los años de 1885 y 1898, como lo evidencia el gran número de expedientes que al respecto obran en el archivo general del estado. El muni-

25 *Memoria estado de México,* 1869, p. 56.
26 *Memoria estado de México,* 1871, p. 71.
27 *Colección de leyes,* 1913, pp. 31-32.

cipio de Ocoyoacac escapó a este promedio: en él, la adjudicación de parcelas se emprendió desde el año de 1867. En este caso, las adjudicaciones se vieron apresuradas por el hecho de que algunas personas ajenas al municipio intentaron denunciar las posesiones de sus vecinos, con el fin de adjudicárselas.

Un informe que presentó el ayuntamiento de Ocoyoacac a la jefatura política del distrito de Lerma en 1874 afirmaba:

> El terreno nombrado Titizihuahuan y diez terrenos que constan... eran de común repartimiento [y] ... fueron adjudicados a los vecinos desde el año de 1867..., los cuales pagan la contribución municipal respectiva...

Ciertamente, los llamados terrenos diseminados fueron repartidos entre veinticuatro vecinos de los barrios de San Miguel, Santa María Santiaguito y Tepezoyuca. El valor de dichas tierras se estimó en 1 460 pesos, lo que hacía un valor promedio de sesenta pesos por cada parcela adjudicada.[28]

Un decreto de la legislatura del gobierno del estado del 9 de abril de 1875 se ocupó, una vez más, del fraccionamiento de los terrenos de común repartimiento. El cabildo de Ocoyoacac respondió que no había en su cabecera quien estuviera poseyendo terrenos de más de doscientos pesos, y que "en esa virtud los adjudicatarios de esta población son ahora propietarios de los terrenos que están poseyendo".[29]

De esta forma, los terrenos de común repartimiento del municipio de Ocoyoacac fueron fraccionados mayormente hacia 1875. Además, la documentación encontrada establece que su valor promedio estaba por debajo de los doscientos pesos, por lo que se les consideraba legalmente como tierras "pobres" que no debían pagar impuesto por traslado de dominio. Cabe insistir en que dichos terrenos no fueron ena-

[28] Acta del 31 de enero de 1874, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.
[29] Acta del 26 de abril de 1875, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

Cuadro 1

MUESTRA DE LAS ADJUDICACIONES DE TERRENOS DE COMÚN REPARTIMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC

| *Nombre del adjudicatario* | *Fecha de la adjudicación* | *Localización de la adjudicación* | *Dimensiones de la adjudicación* |
|---|---|---|---|
| Graciano Loperena | 1877, febrero | Barrio de San Miguel | 8 694 m² |
| José Arellano | 1891, enero | Llano Pastal | 11 704 m² |
| Francisco Díaz | 1891, enero | Pedregal | 15 m² |
| José Manuel | 1891, marzo | Amomolulco | 2 960 m² |
| Ignacio Hernández | 1891, abril | Amomolulco | 3 220 m² |
| José García | 1891, septiembre | San Antonio | 5 000 m² |
| Ignacia Alanís | 1891, octubre | Amomolulco | 4 900 m² |
| Antonio Monroy | 1891, octubre | Llano de la Perea | 2 500 m² |
| Eligio Viviano | 1898, agosto | Llano Pastal | 1 444 m² |
| Catalina Carmona | 1898, marzo | Camino Real | 4 900 m² |
| Tibursio Raigosa | 1899, enero | Llano Pastal | 2 250 m² |
| León Faustino | 1899, marzo | Camino a Santiago | 2 145 m² |
| Basilio Cruz | 1899, febrero | Camino a Santiago | 1 224 m² |
| José Arellano | 1901, febrero | Ciénega Cholula | 7 500 m² |
| Joaquín Maximiano | 1901, enero | Ciénega Cholula | 7 500 m² |
| Hilario Reyes | 1904, abril | Pedregal | 198 m² |
| María Herculana | 1904, abril | Barrio de Santa María | 743 m² |
| María G. Aguilar | 1905 | Barrio de San Miguel | 119 m² |
| José Marcelino | 1905 | Pedregal | 800 m² |
| Anastasia María | 1906 | Pedregal | 198 m² |

Fuente: AMO, *Tierras*, caja 2.

jenados o adjudicados a otras personas que no fueran sus antiguos usufructuarios.

El cuadro 1 da una muestra de las adjudicaciones de los terrenos de común repartimiento del municipio de Ocoyoacac. Ejemplifica, por un lado, el tamaño de las parcelas, que en su mayoría eran menores a una hectárea de extensión, y, por otro, el hecho de que la tierra se conservara entre los mismos vecinos.

*3. Fraccionamiento de los terrenos de comunidad.* Los terrenos de comunidad —esto es, ejidos, montes, pastos— fueron los últimos en ser adjudicados a título de propiedad privada, debido, como es claro, a su carácter de bienes de usufructo comunal. A pesar que desde 1864 el ayuntamiento de Ocoyoacac hizo algunas gestiones encaminadas a lograr su fraccionamiento, éste no fue posible sino hasta fines de la década de los 80, y ello de una manera incompleta.

En efecto, ya en 1864 el municipio de Ocoyoacac solicitó permiso a la prefectura política del distrito para distribuir entre los vecinos las tierras de dicha denominación. Esta premura obedeció, como antes se indicó, a que algunas personas "ambiciosas" habían denunciado tales terrenos con motivo de la promulgación de las *Leyes de reforma.* Según el cabildo de Ocoyoacac,

> ...las preocupaciones y hábitos de los vecinos les han hecho no pedir su repartimiento; pero hoy, que denunciantes ambiciosos pueden perjudicarlos, y convencidos de que los efectos de las leyes de desamortización son ventajosos para los pobres, nos apresuramos a pedir se aplique a nuestros vecinos el beneficio de las circulares del 9 de octubre y 7 de noviembre de 1856, adjudicando a los vecinos fracciones que no excedan de doscientos pesos.[30]

Tanto las solicitudes que al respecto se presentaron por parte de los vecinos cuanto las fracciones de tierra que así

[30] AMO, *Tierras,* caja 1, exp. 1.

se repartieron eran de muy pequeñas dimensiones. Por eso entre las solicitudes registradas en el mes de octubre de 1865 una era para un corral de dos cuartillos de sembradura de maíz, situado a espaldas de la iglesia de Ocoyoacac, y otra era para media sembradura de maíz, ubicada en el barrio de San Miguel, al sur de la dicha iglesia.[31] Desde luego, todo adjudicatario debía pagar el seis por ciento anual sobre el valor del terreno adjudicado.

Tras de los primeros repartimientos siguieron unas cuantas solicitudes aisladas, pero no fue sino hasta 1887 cuando se fraccionó la mayor parte de los terrenos de comunidad. En diciembre de 1887 el terreno llamado Atlixihuian fue dotado a cuarenta y seis personas. Su valor era de 1 929 pesos lo cual hacía un promedio de tan sólo 41 pesos por parcela distribuida.[32] Al iniciarse el año de 1888 se procedió a dividir las tierras del común de El Cerro y para el mes de mayo de ese mismo año el comisionado para dicho asunto informó al cabildo que se habían otorgado ya parcelas a veintiocho vecinos. Para fines de 1888 se había concluido el repartimiento, habiéndose beneficiado a un total de cincuenta vecinos. Con todo, en una sesión de cabildo se lamentó de que eran "pocos los vecinos que habían sacado sus escrituras de propiedad".[33] Al año siguiente se prosiguió con la distribución de los terrenos de El Pedregal, y para febrero se había dotado de parcelas a cuarenta y seis vecinos. Para mayo de 1889 su número era mayor de cien.[34] En el mes de abril de ese mismo año se repartieron parcialmente los terrenos comunales de los pueblos de Atlapulco, Acazulco, Tepezoyuca y Coapanoaya.[35] Finalmente en 1895

31 *Idem.*

32 *Idem.*

33 Actas del 23 de enero, 12 abril, 3 de mayo y 31 de diciembre de 1888, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

34 Actas del 3 de enero, 11 y 17 de febrero de 1889, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

35 Acta del 11 de abril de 1889, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

se empezó a parcelar una tierra muy fértil llamada El Llano de la Perea. Los vecinos habían solicitado con anterioridad el fraccionamiento de la misma, pero debido a que se encontraba en litigio con el pueblo de Tultepec desde el año de 1857 no se había procedido a su parcelación.[36]

Aquí, el ayuntamiento de Ocoyoacac procuró beneficiar a los vecinos carentes de tierras o a los individuos más pobres del municipio. El fraccionamiento de las tierras comunales representó un golpe a las formas de organización comunitarias, ya que el usufructo de pastos, bosques, corrales y demás requería de una dirección que por lo general asumía el ayuntamiento.

*4. Repartición de terrenos baldíos.* La expedición de las leyes relativas a los terrenos baldíos por un lado, y las modificaciones que éstos tuvieron con el tiempo —que confirieron derechos casi ilimitados a las compañías deslindadoras de terrenos— por otro, han sido vistas por algunos historiadores como la principal causa que explica la pérdida que de sus tierras sufrieron muchos de los antiguos comuneros. Nos parece oportuno puntualizar aquí que esta apreciación general —no exenta de riesgos, por lo demás— no es válida para el estado de México ni para el municipio de Ocoyoacac, como a continuación veremos.

Ya señalamos que, como consecuencia de la aplicación de las leyes de baldíos y colonización, entre 1867 y 1910 se enajenaron en todo el país terrenos por un valor total de 8 509 658 pesos. En ello, la participación del estado de México fue la que sigue: en ese intervalo se extendieron solamente diecisiete títulos, que abarcaban una superficie de 20 100 hectáreas valoradas en 17 468 pesos. De donde resulta que la concesión de terrenos mediante denuncia fue mínima en el estado de México en comparación con la enajenación de tierras que se efectuó en otras regiones del país, cual fue el caso del Norte. Más concretamente, durante el

[36] Acta del 5 de marzo de 1895, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

porfirismo sólo se extendieron cuatro concesiones a compañías deslindadoras en el estado de México. El primer concesionario fue Eufemio Amador, quien celebró un contrato con la Secretaría de Fomento el 30 de agosto de 1884, circunscrito al distrito de Temascaltepec. En 1889 Manuel Santibáñez y A. Mercado obtuvieron una concesión para deslindar en las zonas de Tlalnepantla, Cuautitlán, Ixtlahuaca, Sultepec, Tenancingo, Chalco, Texcoco y Otumba. En 1890 se otorgaron dos concesiones más: una al señor Juan B. Coamaño para los estados de México, Michoacán y Guerrero —en las zonas inmediatas al trayecto que seguía al ferrocarril—; otra al señor Juan J. Bottero, para las zonas mineras de San Vicente y El Valdelista, sitas en el distrito de Sultepec.[37] Como se observa, estas concesiones fueron expedidas, en su mayor parte, para regiones mineras del estado.

En el centro del país, y en especial en el estado de México, la mayor parte de las denuncias que hicieron las compañías deslindadoras de terrenos y otros particulares no procedieron y se encontraron con la respuesta de "no haber baldíos". Los estados del centro de la república sufrieron una enajenación promedio de sólo el 1.27 por ciento de su extensión territorial, y el estado de México, en particular, del 0.84 por ciento de la misma.[38] Estas cifras son altamente significativas si tomamos en cuenta que a lo largo del porfirismo se enajenó casi el veinte por ciento de todo el territorio nacional.

Con motivo de la circular del 30 de septiembre de 1867 sobre la existencia de terrenos baldíos enviada por el gobierno del estado de México a todos los municipios de la entidad, el cabildo de Ocoyoacac discutió ampliamente qué es lo que se consideraba como "terreno baldío". En sus sesiones acordó que dicha categoría no hacía referencia a terrenos de comunidad —esto es, a los ejidos— sino exclusivamente

37 NAVARRO, 1893, pp. 24-31.

38 Los estados del centro de México eran los siguientes: Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

a aquellos terrenos que la comunidad o el municipio no usufructuaban. Por tanto, el ayuntamiento de Ocoyoacac contestó al gobierno estatal lo que sigue: "Se nombró una comisión para que se verificaran los terrenos baldíos existentes en el municipio. La comisión informó que no existían terrenos baldíos que repartir." [39]

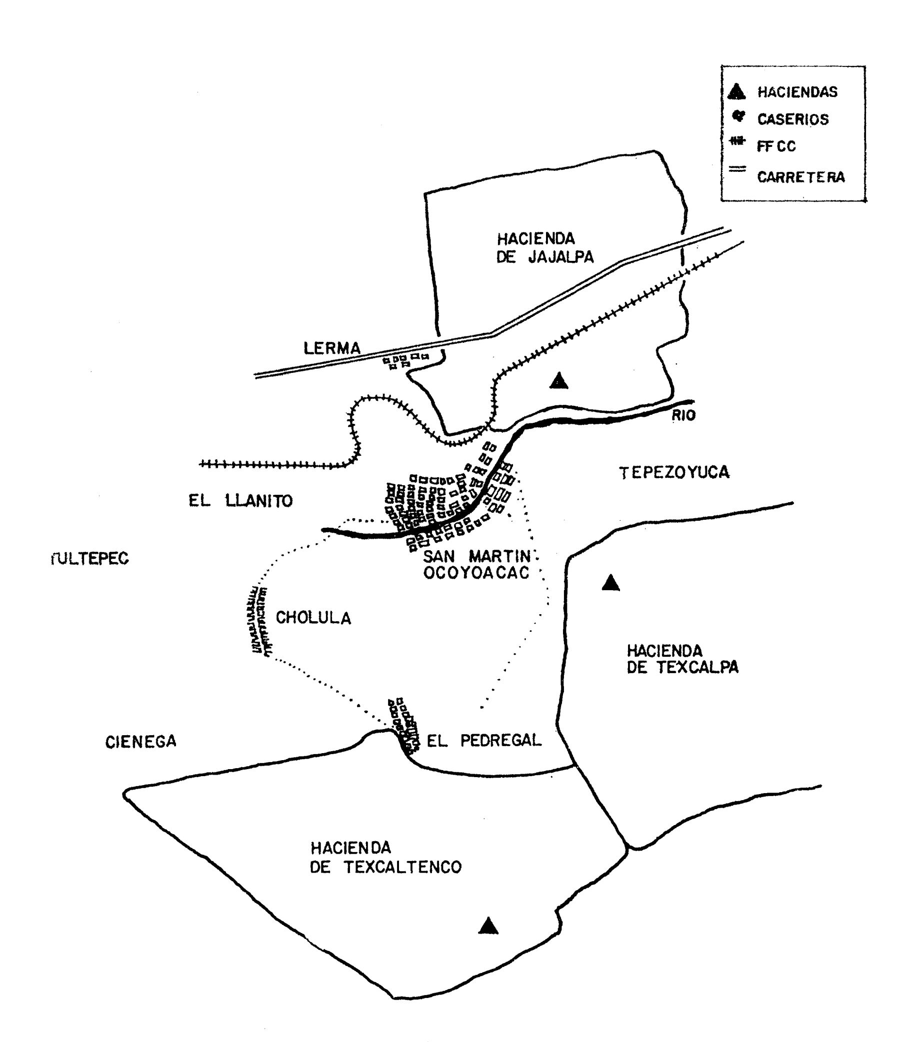
D. *Relaciones socioeconómicas en el intervalo 1845-1895*

Hecho el recuento de la aplicación de las leyes liberales en Ocoyoacac, toca ahora dejar de lado el ángulo jurídico-político de la cuestión para rastrear sus dimensiones económicas y sociales. ¿Qué ocurrió en la muinicipalidad tras de la ejecución de dichas medidas de gobierno? ¿Qué cambios se presentaron a largo plazo en la distribución y el aprovechamiento de los recursos? ¿Qué modificaciones experimentaron la división social del trabajo, las pautas tecnológicas, las relaciones entre haciendas y minifundios?

*1. La tierra.* El municipio de Ocoyoacac comprendía un total de 640 caballerías —esto es, 8 533 hectáreas— de las cuales 296 —casi la mitad— se hallaban pobladas de bosques. Ni la extensión territorial del municipio ni la proporción entre las tierras de labor y las de bosques se alteraron en el curso del siglo XIX. Por otra parte, por lo que atañe a la distribución de las tierras de la localidad entre las haciendas, los ranchos y las unidades menores de producción, tampoco hubo un cambio significativo a lo largo de ese siglo.

En efecto, las haciendas conservaron, en términos generales, la misma extensión territorial que poseían desde el período colonial. En aquella época, de entre los numerosos litigios que tuvieron lugar entre los asentamientos españoles y los pueblos de indios, la comunidad de Ocoyoacac perdió sólo dos pleitos. El primero en 1657, cuando el sitio de Chimaliapa pasó —por medio de una composición— a manos de

[39] Acta del 5 de agosto de 1868, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.




Mapa 2. Pueblos y haciendas del municipio de Ocoyoacac.

la familia Moctezuma, propietaria de la hacienda de Texcaltenco. El segundo afectó al sitio nombrado El Pedregal, que se integró también a la hacienda de Texcaltenco a través de una invasión que fue legalizada en 1750.[40] Sin embargo, ya en el año de 1850 la dueña de dicha hacienda, Ana López Tello, decidió vender su propiedad a los pueblos vecinos. Fue así como los pueblos de los municipios de Ocoyoacac y Capulhuac acordaron recuperar —mediante compra— las tierras que habían perdido. A pesar de que no se realizó una compra-venta total de las tierras de la hacienda de Texcaltenco, Ocoyoacac obtuvo, al menos, la reincorporación del sitio El Pedregal a su patrimonio. De esta forma se constata que las haciendas no sólo no se extendieron físicamente entre 1845 y 1895, sino que los pueblos lograron recuperar algunas tierras que antiguamente les pertenecían.

Veamos entonces cómo se distribuían las tierras del municipio de Ocoyoacac en el siglo XIX. Las haciendas de Texcalpa y Jajalpa ocupaban un total de 51 caballerías. Los ranchos de Amomolulco y Las Animas poseían once y media caballerías: once caballerías el primero y sólo media caballería el segundo.[41] Los pueblos, con sus caseríos y sus tierras, detentaban 577 caballerías y media.

El número de fincas rústicas que había en el municipio en esta época superaba con mucho a la cantidad de las mismas existentes en otros municipios del Valle de Toluca. Por ejemplo, en 1871 se registraban en Ocoyoacac 1 422 fincas rústicas con un valor total de 140 309 pesos, en Calimaya 82 fincas con un valor global de 121 776 pesos, en Tianguistenco 60 fincas valuadas en 161 761 pesos, en Capulhuac 59 fincas con un valor estimado en 67 102 pesos, y en Tenango 154 predios con un valor calculado en 138 776 pesos. En Lerma, la cabecera del distrito al cual pertenecía Ocoyoacac, aparecían 826 fincas rústicas con valor de 390 087

40 AMO, *Fondo colonial,* caja 1.

41 AMO, *Tierras,* caja 1.

pesos.[42] De estos datos se colige que en Ocoyoacac no existía el fenómeno de la concentración de la tierra, sino que, por lo contrario, había un índice elevadísimo de pequeñas propiedades. Estas mismas cifras nos indican, por el valor de las propiedades, que el número tan bajo de asentamientos o predios en otros municipios del valle obedecía, fundamentalmente, a la concentración de las tierras y no a la disparidad en la extensión geográfica de los municipios.

Si agrupamos los datos de 1871 por distrito y no por municipio tendremos resultados muy similares. El distrito con el mayor número de fincas era el de Lerma, en cuya jurisdicción se hallaba Ocoyoacac. Lerma asentaba un total de 2 644 propiedades, Toluca 896, Tenancingo 631, Chalco 296, y Otumba 134.[43] Todo esto nos habla de la gran capacidad que mostraron los vecinos del municipio de Ocoyoacac para retener sus tierras antes y después de la aplicación de las *Leyes de reforma.*

En otro orden de ideas encontramos que, de las 1 422 fincas rústicas registradas en 1871 en el municipio de Ocoyoacac, 1 197 se hallaban exentas de pago de impuestos municipales por no rebasar el valor catastral de cien pesos. Esto significa que sólo 225 propiedades causaban impuestos en Ocoyoacac en ese mismo año. Recordemos, para confirmar estos datos, que de todos los vecinos de Ocoyoacac que en 1875 recibieron terrenos de común repartimiento a título de propiedad privada ninguno de ellos poseía un predio cuyo valor excediera de doscientos pesos. Tengamos presente, también, que cuando se inició el reparto de El Llano de la Perea la jefatura política del distrito de Lerma ordenó que éste se fraccionara en parcelas de un almud de sembradura de maíz para que de esa manera se beneficiara a los vecinos más pobres del municipio.[44]

Así, aunque las estadísticas no nos permiten conocer la

42 AMO, *Estadísticas,* caja 1.
43 *Idem.*
44 *Idem.*

extensión promedio de las unidades menores de producción, la información que poseemos nos indica que el tamaño de la parcela familiar más común y corriente era mucho menor a una hectárea: por lo regular no pasaba de cuatro almudes de sembradura de maíz. De ahí que para propósitos fiscales se les considerara en su mayoría como "tierras pobres" que no debían causar impuestos.

Todo indica asimismo que entre 1845 y 1895 las haciendas, los ranchos y las unidades menores de producción no incorporaron innovaciones tecnológicas en sus sistemas de cultivo. De acuerdo con el censo que se levantó en 1890 en el municipio de Ocoyoacac, las haciendas y los ranchos empleaban arados para la labranza, y utilizaban, además, coas, talachas, azadones y palos de fierro y de cerradera. Por lo que respecta al ganado de labor, la hacienda de Jajalpa contaba con cincuenta bueyes de tiro, veinte mulas de carga y diez caballos de silla; la de Texcalpa con cincuenta bueyes de tiro, veinticinco animales para carga y silla, y ciento cincuenta de vaciada; el rancho de Amomolulco tenía veinte bueyes de tiro, diez mulas de carga y dos caballos, y el rancho de Las Ánimas un buey de tiro. La misma fuente indica que los vecinos que explotaban unidades menores de producción empleaban instrumentos tradicionales para la labranza.[45]

Así, las haciendas, los ranchos y las unidades menores de producción contaban con una base tecnológica similar, que no parece haberse modificado a lo largo del siglo pasado. La diferencia entre las haciendas y los ranchos, de un lado, y las unidades familiares, de otro, estribaba en la mayor división del trabajo que había en las primeras, así como en la mayor escala de los recursos que hacían intervenir en sus explotaciones.

2. *La población.* El porfirismo se caracterizó, en buena medida, por su tendencia general al crecimiento demográfico.

[45] *Idem.*

Pero este crecimiento no fue uniforme en todo el país. Dado que la población de México se hallaba concentrada en el centro de la república, se registraron tendencias demográficas contradictorias y expresiones regionales muy disímbolas de estos fenómenos. Veamos esto con mayor detalle.

A lo largo del siglo XIX la población total del país aumentó paulatinamente. Moisés González Navarro ha estimado un incremento promedio anual de 90 000 personas entre 1810 y 1910. Este autor tomó en consideración, al hacer sus cálculos, que la población de México era en 1810 de seis millones de habitantes y que en 1910 había alcanzado la cifra de quince millones. Sin embargo, como ya se apuntó, el crecimiento de la población en el curso del siglo pasado se acentuó entre 1877 y 1910. En este lapso el aumento porcentual fue de 61.5 con respecto del año base. Más particularmente, en este mismo intervalo el aumento más notable ocurrió entre 1877 y 1895, disminuyendo relativamente el ritmo de crecimiento de 1895 a 1910.[46]

Como antes indicamos, este crecimiento fue muy desigual. Las zonas que de antemano tenían una mayor densidad demográfica experimentaron un incremento muy superior al de aquellas otras que tradicionalmente registraban una baja densidad poblacional. Esto significa que el mayor índice de crecimiento demográfico anual durante el porfirismo tuvo lugar en los estados de Veracruz, Puebla, México, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato y en el Distrito Federal.[47] La zona Norte, con escasa población, logró también un aumento sustancial durante estos años, debido principalmente a la introducción de los ferrocarriles, que imprimieron un gran impulso económico a la zona y facilitaron la movilización de migrantes de la zona central del país. En este sentido, los caminos de fierro cumplieron un papel decisivo en cuanto a la redistribución de la población nacional al crear facilidades para las migraciones internas, particularmente a

46 GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, pp. 19-20.
47 GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 20.

las que se orientaban hacia el Norte. Las principales corrientes migratorias ocurridas en el último tercio del siglo se originaron en los estados de San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas y México. Según el mismo autor, estos estados expulsaron en 1895 alrededor del diez por ciento de su población total.[48] Las migraciones internas se intensificaron entre 1895 y 1910. En este lapso la entidad federativa que arrojó el mayor número de migrantes fue el estado de México, seguida por San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Zacatecas, Hidalgo y Michoacán. Por otra parte, las migraciones externas —especialmente hacia los Estados Unidos— vivieron su mayor incremento entre 1900 y 1910.[49] Los braceros provenían también del centro del país, primordialmente de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

En suma, puede constatarse cómo se registró un aumento sustancial —en términos absolutos y relativos— de la población nacional durante el porfirismo, y asimismo que ésta se fue redistribuyendo dentro del país conforme aumentaba. Los habitantes de las zonas más densamente pobladas tendieron a emigrar hacia el Norte, donde se abrían constantemente nuevas oportunidades de empleo libre, donde se ofrecían salarios más altos, y donde las condiciones de trabajo eran menos precarias. Con todo, estos desplazamientos de la mano de obra no alteraron radicalmente el patrón tradicional de la distribución de la población nacional, que continuó concentrada relativamente en el centro de México.

Ocoyoacac formaba parte de uno de los estados más densamente poblados de la república, y pertenecía a uno de los distritos más poblados del estado de México: el de Lerma. En efecto, este distrito poseía en 1871 la mayor población del estado en números relativos, puesto que contaba con 1 342 habitantes por legua cuadrada. Le seguían, en orden decreciente de densidad, los distritos de Tenango, Cuau-

48 GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 27.
49 GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 124.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LERMA CON RELACIÓN A LOS OTROS DISTRITOS, A LA DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA NACIONAL — 1871-1910 (HABITANTES EN NÚMEROS ABSOLUTOS)

| *Entidad* | *1871* [a] | *1879* [b] | *1889* [c] | *1900* [d] | *1910* [e] |
|---|---|---|---|---|---|
| Distritos: | | | 48 134 | 46 703 | 47 476 |
| Lerma | 39 996 | 42 370 | — | 128 735 | 150 414 |
| Toluca | — | 80 517 | — | 71 466 | 77 325 |
| Tenango | — | 54 640 | — | 934 432 | 950 648 |
| Estado de México | — | 710 570 | — | 607 257 | 15 160 377 |
| República Mexicana | — | 481 961 | | | |

Fuentes:

[a] *Memoria estado de México,* 1871.
[b] BUSTO, 1880
[c] VELASCO, 1899.
[d] *Censo de población,* 1900.
[e] *Censo de población,* 1910.

titlán, Toluca y otros (véase el cuadro 2). El municipio de Ocoyoacac vio aumentar constantemente su población en el correr de la segunda mitad del siglo XIX. En 1845 asentaba un total de 3 629 habitantes; en 1868, 6 864 personas; en 1901, 9 700 almas. Como se observa en el cuadro 3, la población de esta municipalidad llegó casi a triplicarse en el curso de 56 años. La mayor parte de la población del mumunicipio residía en su cabecera, en los barrios de la misma y en los pueblos que los conformaban. Hacia 1880 surgió la primera ranchería, denominada El Pedregal, en la que por lo regular se asentaba la población excedente o la que se denominaba "nueva".[50]

El caso de Ocoyoacac concuerda con las pautas descritas por Moisés González Navarro en lo que respecta al crecimiento de la población nacional, puesto que en él se presentaron los índices más elevados de aumento entre 1877 y 1895. No obstante, las tendencias migratorias que el mismo autor atribuye al estado de México estuvieron ausentes en Ocoyoacac: los censos municipales no evidencían que hubiera habido una emigración notoria de los habitantes del municipio hacia otros centros de población. Por otro lado —y como veremos más adelante— tanto en la municipalidad como en zonas aledañas había numerosas oportunidades de empleo que los habitantes de la misma aprovechaban, ya como jornaleros en las haciendas, como obreros en las fábricas vecinas de Capulhuac y Lerma, en los montes, etc. Lo cierto es que la población del municipio aumentaba constantemente sobre una base limitada de recursos y sin que se presentaran desarrollos tecnológicos de consideración, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

3. *La estructura ocupacional.* Los datos que tenemos sobre la estructura ocupacional del municipio de Ocoyoacac revelan una división del trabajo muy incipiente y poco des-

50 *Vid.* AMO, *Estadística,* caja 1; *Registro civil,* caja 1; *Memoria estado de México,* 1871.

Cuadro 3

Población del municipio de Ocoyoacac — 1830-1910

| *Años* | *Pueblos y barrios* | *Rancherías* | *Población en haciendas* | *Ranchos* | *Población total* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1830 | | | | | 5 132 |
| 1845 | 3 469 | | 158 | | 3 629 |
| 1859 | | | 25 | | |
| 1868 | 6 675 | | 187 | | 6 862 |
| 1875 | 5 651 [a] | | | | |
| 1879 | 6 932 | | | | |
| 1880 | 6 513 | 253 | 118 | 61 | 6 945 |
| 1882 | 7 531 | 444 | 201 | 167 | 7 972 |
| 1884 | | | | | 8 321 |
| 1885 | | | | | 8 329 |
| 1887 | 6 760 | 540 | 261 | 61 | 8 368 |
| 1888 | | | | | 8 661 |
| 1890 | 8 017 | 584 | 331 | 127 | 9 058 |
| 1892 | | | | | 8 979 |
| 1893 | | | | | 8 939 |
| 1895 | | | | | 9 526 |
| 1897 | | | | | 9 205 |
| 1898 | | | | | 9 082 |
| 1899 | | | | | 9 093 |
| 1900 | | | | | 8 497 |
| 1901 | | | | | 9 770 |
| 1910 | | | 310 | 48 [b] | |

Fuente: AMO, *Padrones,* caja 1.
[a] No incluye el barrio de Santa María.
[b] *Censo de población,* 1910.

arrollada. Así, entre 1845 y 1895 no se podujo una creciente división y especialización del trabajo, como tampoco se presentó una desvinculación del campesino y su tierra. A medida que avanzaba el siglo la propiedad de la tierra se conservaba entre los mismos vecinos, aunque la parcela familiar tendiera, cada vez más, a disminuir su tamaño relativo por razón del incremento demográfico. Como respuesta a esta presión el campesino jefe de familia y los demás

miembros varones de la misma se abrían a formas complementarias de empleo que les permitieran aumentar su ingreso familiar, y ello sin necesidad de emprender migraciones propiamente hablando.

Como se observa en el cuadro 4, para fines del siglo los "jornaleros" constituían la mayoría de la población econó-

Cuadro 4

ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN OCOYOACAC — 1845-1887
(NÚMERO DE PERSONAS)

| *Ocupaciones* | *1845* | *1856* | *1859* [a] | *1880* | *1887* |
|---|---|---|---|---|---|
| Labradores | 92 | 79 | 73 | 121 | 76 |
| Jornaleros | 397 | 542 | 459 | 984 | 1 417 |
| Comerciantes | 12 | 11 | 9 | 11 | 31 |
| Artesanos [b] | 37 | 51 | 16 | 42 | 72 |
| Silvicultores [c] | 186 | 441 | 284 | 562 | 320 |
| Arrieros | 16 | 41 | 25 | 33 | 31 |
| Operarios | 46 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pescadores | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Preceptores | 1 | 4 | 4 | 4 | 6 |
| Escribanos | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Fabricantes | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Domésticos [d] | 0 | 2 | 0 | 6 | 2 |
| Tocineros | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Cirujanos | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Empleados | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Organistas | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| *Población económicamente activa* | *781* | *1 171* | *872* | *1 767* | *1 960* |
| *Población total* | *3 469* | — | — | *6 945* | *8 368* |

Fuente: AMO, *Padrones,* caja 1.

[a] En 1859 no se incluyeron datos del pueblo de Atlapulco, que era población en la que predominaban los silvicultores.

[b] La categoría de artesanos incluye carpinteros, sastres, olleros y loceros.

[c] La categoría de silvicultores agrupa a leñeros, carboneros, tejamanileros, vigueros, lateros, etc.

[d] La categoría de domésticos incluye a cocineras, lavanderas, tortilleras, etc.

micamente activa. La definición de esta categoría, tal y como aparece en los censos del municipio, alude no sólo al jornalero agrícola permanente, sino sobre todo a cualquier vecino que vendía —parcial y/o temporalmente— su fuerza de trabajo para adquirir un ingreso adicional al que provenía de su parcela.

La evolución de esta categoría censal entre 1845 y 1887 era altamente significativa de la presión demográfica sobre la parcela familiar campesina. En 1845 los jornaleros representaban el 50.1 por ciento de la población económicamente activa del municipio; en 1856 dicho porcentaje se redujo al 46.2; en 1859 aumentó al 52.6 por ciento; en 1880 llegó al 55.7 por ciento, y en 1887 alcanzó el 72.3 por ciento.[51] Si consideramos el incremento del número de jornaleros con relación al aumento de la población económicamente activa descubrimos lo siguiente: en el intervalo 1845-1856 el aumento porcentual de los jornaleros fue de un 36.5, mientras que la población económicamente activa creció a un ritmo del 48 por ciento; en el intervalo 1856-1880 el incremento porcentual de los jornaleros fue de un 81 por ciento, en tanto que la población económicamente activa creció a un ritmo del 50.7 por ciento; por último, en el lapso 1880-1887 los jornaleros aumentaron en un 40 por ciento y la población económicamente activa creció en un 11 por ciento. Así, al aumentar el porcentaje de jornaleros más rápidamente que el de la población económicamente activa, se produjo un proceso de descomposición de la economía familiar campesina que operaba por vía de un creciente asalariamiento de los antiguos labradores independientes.

Los "labradores", por su parte, representaban en 1845 el 11 por ciento de la población económicamente activa, en 1856 el 6.7 por ciento, y en 1887 tan sólo el 3.8 por ciento. Paralelamente al descenso del número de labradores tuvo lugar una disminución relativa del número de artesanos.

51 AMO, *Estadística,* caja 1, exp. 2.

Éstos hacían en 1845 el 4.5 por ciento de la población económicamente activa y en 1887 el 2.3 por ciento.[52]

Los comerciantes aumentaron su número en términos absolutos entre 1845 y 1887. Sin embargo, este incremento fue proporcional al de la población económicamente activa, de suerte que si en 1845 hacían el 1.5 por ciento de esa población en 1887 representaban el mismo porcentaje.[53] Estas cifras contradicen sólo en apariencia el creciente grado de comercialización del municipio, ya que, por la escasa división del trabajo que en él había, el mayor grado de comercialización tenía lugar sobre la base del pequeño productor directo.

Simultáneamente, el porcentaje de la población dedicada a los servicios urbanos aumentaba en forma lenta pero constante. En 1845 era del orden del 0.2 por ciento de la población económicamente activa; en 1856 del 0.5 por ciento; en 1880, del 0.6 por ciento; en 1887, del 0.7 por ciento. En el cuadro 5 puede verse la evolución del municipio de Ocoyoacac.

Cabe resaltar que las categorías que aquí hemos manejado para la clasificación de las ocupaciones guardan una relación muy variable con la cantidad de tierra poseída por cada uno de los individuos registrados en los censos municipales. Sabemos así que las categorías de "comerciante" o "albañil" no implicaban, necesariamente, que éstos estuvieran desposeídos de tierras. Pudimos verificar esto gracias a un padrón del año de 1868 que incluye a los habitantes del barrio de San Miguel. Este padrón registra los siguientes datos de los censados: nombre del vecino, ocupación, edad, y cantidades de capital raíz y movible que cada uno de ellos poseía. De él se colige que el 75 por ciento de los jornaleros poseía —en la mayoría de los casos— además de su milpa, una casa, un sitio y animales. De manera semejan-

52 AMO, *Estadística,* cajas 1, 2 y 3.
53 *Idem.*

Cuadro 5

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES E INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC — 1898-1904

| *Tipo de establecimiento* | *1898* | *1901* | *1902* | *1904* |
|---|---|---|---|---|
| Mercantiles | | | | |
| Tiendas mixtas | 10 | 10 | 8 | 8 |
| Expendios de licores | 5 | 5 | 39 | 29 |
| Pulquerías | 11 | 11 | 31 | 24 |
| Carnicerías | 2 | 3 | 1 | 2 |
| Tocinerías | 3 | 4 | 4 | 3 |
| Boticas | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Tlapalerías | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Industriales [a] | | | | |
| Molinos de trigo | 2 | 1 | — | 2 |
| Molinos de nixtamal | 1 | 1 | — | — |
| Panaderías | 2 | 2 | — | 2 |
| Pailas de jabón | — | 2 | — | 2 |
| Fábricas de ladrillos | 4 | 4 | — | 4 |
| Talleres | | | | |
| Carpinterías | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Zapaterías | — | 1 | 3 | 3 |
| Platerías | — | 1 | 2 | 2 |
| Hojalaterías | 1 | 1 | 1 | 1 |
| De tejidos | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Herrerías | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Barberías | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Sastrerías | 2 | 4 | 4 | 4 |

Fuente: AMO, *Estadística,* caja 1.
[a] Faltan las tenerías, de las cuales había dos en 1901 y dos en 1904.

te, los comerciantes, albañiles o sastres también tenían parcelas de cultivo.[54]

En síntesis, hacia fines del siglo pasado la población del municipio de Ocoyoacac dedicada exclusivamente a la agri-

[54] *Idem.*

cultura familiar representaba apenas el 3.8 por ciento del total. De manera que el grueso de la población del lugar complementaba sus labores agrícolas con actividades de otro tipo. Es importante destacar, a su vez, que la gran mayoría de los vecinos de Ocoyoacac poseía por lo menos una pequeña parcela de cultivo, por lo cual seguía ligada con la tierra y conservaban la capacidad para reproducir —en buena medida— su propia fuerza de trabajo.

Así pues, entre 1845 y 1895 constatamos cambios importantes en la estructura ocupacional del municipio del Ocoyoacac, consistentes, básicamente, en la diversificación del ingreso familiar de sus pobladores. Sin embargo tal diversificación no condujo a una creciente división social del trabajo. Tampoco se vio acompañada de una alteración de la base tecnológica preexistente ni llevó a la formación de las clases sociales propias del capitalismo en el campo.

El análisis de la estructura ocupacional que hemos realizado refleja un incremento absoluto y relativo del número de los jornaleros. Lo interesante de este aspecto es que las más de estas relaciones salariales se daban entre los propios pequeños productores agrícolas. En efecto, la desintegración de las antiguas bases comunales derivó en la caída en desuso de la reciprocidad de servicios entre los vecinos. Así, las relaciones de servicios mutuos fueron siendo reemplazadas por la compensación salarial. La extensión de las formas salariales en el caso de Ocoyoacac evidencia la existencia de un proceso de creciente monetarización de la economía de los pequeños productores del lugar. En todo caso, estos hechos sólo reflejaban la subordinación de la producción mercantil simple a las pautas capitalistas cada vez más extendidas en el país.

*4. Formas complementarias del ingreso.* En el transcurso de este trabajo hemos visto que la desamortización de los terrenos de comunidad no se cumplió del todo en el municipio de Ocoyoacac. Por esta razón, la mayor parte de los bosques de la localidad continuaba todavía en las postrime-

rías del siglo pasado en manos de los pueblos que antiguamente habían recibido el derecho de su posesión. No habiéndose alterado, pues, la anterior administración de los bosques por parte de los pueblos del municipio, el ayuntamiento regulaba y supervisaba su explotación. Con todo, ya en la última década del siglo surgió el fenómeno del arrendamiento a particulares —mediante contrato— de los derechos de explotación de los montes. Este fenómeno, que por vez primera se presentó en la historia de Ocoyoacac, quizá se vio auspiciado por la introducción del ferrocarril, que facilitó el aprovechamiento de la madera para fines ampliamente comerciales. Los arrendamientos se hacían, por lo regular, a personas ajenas al municipio, esto es, a contratistas de la ciudad de México, Toluca, Lerma, etc. Estos últimos adquirían, mediante el pago de una cuota mensual, el derecho de explotar la madera viva o muerta, o la raíz del zacatón.[55]

El primer arrendamiento de que tenemos noticia se realizó en 1897. A través de un contrato celebrado entre el señor Domingo Serrano y el pueblo de Atlapulco, se arrendaron los montes de este último. El convenio estipulaba que el contratista debía pagar cuatrocientos pesos mensuales al ayuntamiento de Ocoyoacac por el beneficio de extraer la madera muerta.[56] Las cláusulas del acuerdo eran claras en el sentido de que Serrano sólo podía aprovechar los árboles que ya estuvieran derribados o picados, de manera que se le prohibía la tala de árboles vivos. La fuente indica que por tal motivo se extraían cerca de dos mil leños por semana. Un año después se arrendaron estos mismos montes al señor Rufino Angulo, vecino de la ciudad de Lerma. Este

[55] Acta del 14 de mayo de 1880, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1. Los arrendatarios acudían a veces al gobierno del estado de México para solicitar su intervención y lograr así el convencimiento de los pueblos para arrendar sus montes. Estos contratos se firmaban siempre con la presencia de un representante del gobierno del estado.

[56] Acta del 23 de enero de 1897, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

contrato se extendió para la explotación de madera viva. De ésta, se extraían cerca de diez árboles por semana.[57] Posteriormente, en septiembre de 1901, los bosques de Coapanoaya y de Atlapulco fueron arrendados a los señores Gastón Cortina y hermanos para el aprovechamiento de la raíz del zacatón.[58]

En los montes también se explotaban los minerales o las canteras que en ellos se encontraban. Puede consultarse, por ejemplo, un contrato signado en 1902 mediante el cual el licenciado Diez de Bonilla adquirió por el término de un año derechos sobre el cerro denominado Cerca Vieja, sito en los alrededores de Atlapulco, para extraer piedra para construcción. El material se embarcaba en ferrocarril con destino a la ciudad de México.[59] Además de los contratos mencionados se hicieron otros para fabircar carbón, extraer trementina o transformar la madera en tejas y vigas. Lo que más nos ha llamado la atención de estos contratos es que cada uno de ellos obligaba al contratista a emplear mano de obra proveniente del municipio de Ocoyoacac, lo cual representaba una garantía para que los vecinos pudieran obtener un ingreso complementario.

De esta forma, los recursos de sus montes permitían a los habitantes de Ocoyoacac alquilarse a los contratistas y percibir un jornal. Sabemos bien que estos jornaleros eran, a su vez, campesinos que cultivaban una parcela, puesto que en tiempos de siembra o de cosecha suspendían sus labores en los montes. Al respecto, un informe presentado al cabildo sobre estas faenas decía a la letra que en los montes de Coapanoaya iban a trabajar por lo pronto "peones extraños, entre tanto acaben de levantar sus cosechas los vecinos para que después sigan trabajando". De este informe

[57] Acta del 6 de octubre de 1898, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

[58] Acta del 19 de octubre de 1901, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

[59] Acta del 13 de marzo de 1902, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

se deduce claramente que los jornaleros de los montes ni estaban desposeídos de tierras ni eran trabajadores especializados.[60]

Una forma más que tenían los habitantes de Ocoyoacac para aumentar su ingreso familiar consistía en el arrendamiento de tierras a medias entre los vecinos de los pueblos. Al arrendar sus parcelas los campesinos recibían un pago —en dinero o en especie— de parte de los arrendadores, disponiendo así de más tiempo libre para alquilarse como jornaleros o para emprender otras actividades. Los vecinos del pueblo de Coapanoaya, por ejemplo, constantemente eran sancionados por las autoridades municipales de Ocoyoacac porque arrendaban parte de sus tierras a los vecinos del pueblo de Ameyalco.[61]

Aunque en mucho menor grado, las haciendas cercanas representaban otras oportunidades de trabajo, particularmente en tiempos de siembra o de cosecha. En las inmediaciones de Ocoyoacac había, al menos, cinco haciendas: Jajalpa, Texcalpa —estas dos en el propio municipio—, Texcaltengo —en los linderos de Ocoyoacac y Capulhuac—, Atenco —camino de Toluca—, y Doña Rosa —camino de Lerma. Las haciendas de Jajalpa y de Texcalpa empleaban a un número muy reducido de jornaleros. Según el censo levantado en la municipalidad en el año de 1845, Jajalpa requería de un administrador, un mayordomo, un ayudante y diecinueve jornaleros; Texcalpa, por su parte, empleaba solamente a un mayordomo y a doce jornaleros. En 1863 se registraban en Jajalpa únicamente un carpintero y doce jornaleros. En 1880 las propiedades de la familia Pliego —dueña de Jajalpa— en la zona reunían un total de cincuenta trabajadores, de los cuales cuarenta y seis eran jornaleros y los demás artesanos o empleados que ocupaban puestos

60 Acta del 19 de diciembre de 1901, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

61 Acta del 5 de febrero de 1861, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

administrativos. Estos datos evidencian que las haciendas del municipio ocupaban poca mano de obra, y que esta situación no se modificó sustancialmente entre 1845 y 1880. La hacienda de Atenco, sin duda la más importante del Valle de Toluca en estos años, no empleaba jornaleros de Ocoyoacac. Al parecer, la finca reclutaba la mano de obra que precisaba en pueblos más empobrecidos que no lograron conservar sus tierras, como Capulhuac, Tilapa, Atenco, Jalatlaco, etc.[62]

Por último, en las proximidades de Ocoyoacac se habían asentado algunas fábricas. Los datos disponibles no precisan el lugar de proveniencia de los operarios de las mismas; cuando más, señalan el número de éstos. Sin embargo, su existencia y su cercanía a la localidad nos hacen presumir que representaban una fuente de trabajo para algunos de los vecinos.

Tenemos una noticia, de 1861, de la fábrica de San Cayetano, ubicada en el municipio de Capulhuac. En aquel entonces los vecinos de Ocoyoacac hicieron una protesta en contra de los dueños del establecimiento por "el derramamiento de caldos" que éste efectuaba, y que, de acuerdo con los quejosos, aumentaba en extremo grado "la putrefacción" del río que atravesaba la cabecera del municipio.[63] El censo de 1910 confirmaba la existencia del molino de San Cayetano, y asentaba que éste empleaba a un total de 56 personas.[64] En el barrio de Tepozoyuca, municipio de Ocoyoacac, Anaclito Bentura poseía una fábrica de aguardiente de caña en 1875. Desconocemos el número de personas empleadas en ella. Sin embargo, el censo municipal de 1887 mencionó al establecimiento y registró que en él laboraban cuatro empleados con un salario de veinticinco centavos diarios, que producía cuatro barriles al mes con un valor de once pesos por unidad, y que su dueño era Lo-

62 Información proporcionada por Flora Sánchez Arreola.

63 Acta del 27 de febrero de 1861, en AMO, *Libros de cabildo*, caja 1.

64 *Censo de población*, 1910.

renzo Villota.[65] La obra de Emiliano Bustos, publicada en 1879, refiere la existencia de una fábrica de tejidos de lana y algodón llamada Río Hondo, propiedad de Isidro de la Torre. Dicha fábrica colindaba, por el este, con el municipio de Ocoyoacac, precisamente en un paraje nombrado Río Hondo. En ese tiempo empleaba a un total de 170 hombres, mujeres y niños; el salario más bajo era de dieciocho y el más alto de setenta y cinco centavos por jornada.[66] Finalmente, Luis G. Pliego y Pliego era dueño de un molino de trigo que en 1890 producía 243 cargas mensuales y empleaba a cinco operarios con un sueldo de veinticinco centavos por jornada.[67]

Es posible concluir que el hecho de que la mayor parte de la población de Ocoyoacac conservara una parcela —por pequeña que ésta fuera— limitaba la emigración a otras zonas, ya que los desposeídos de otros pueblos estaban dispuestos a aceptar condiciones de trabajo y de vida muy inferiores a las que privaban en el municipio.

## E. *Conclusión*

Resumiremos, a manera de conclusión, algunas proposiciones sobre las tres dimensiones que hemos venido analizando, a saber: *a)* la desamortización de las comunidades, *b)* la pérdida o la retención de la tierra por los antiguos comuneros, y *c)* las pautas del crecimiento económico y social que siguieron a la operación de tales mudanzas.

En primer lugar, la aplicación de las *Leyes de reforma* significó una ruptura histórica en la vida de las antiguas comunidades indígenas. Con ella se desarticularon las anteriores formas de organización comunal y se abrió paso tanto a la propiedad capitalista de la tierra cuanto a la con-

[65] Acta del 30 de septiembre de 1875, en AMO, *Libros de cabildo,* caja 1.

[66] AMO, *Estadística,* caja 1; BUSTO, 1880.

[67] AMO, *Estadística,* caja 1.

dición ciudadana de sus poseedores. Este cambio se operó con distintos ritmos y profundidades, de acuerdo con el tipo de bienes que se desamortizaban, y según las variadas circunstancias nacionales.

En Ocoyoacac los primeros bienes que se afectaron, y los que ofrecieron menores dificultades para ello, fueron los de la corporación eclesiástica. En términos generales esto ocurrió durante la propia guerra de tres años o poco después. Tampoco hubo demasiada resistencia a la desamortización de los terrenos de común repartimiento. Éstos fueron adjudicados a título de propiedad privada entre los mismos vecinos que antes los poseían, lo cual sucedió entre 1867 y 1875. Más lento, complicado e incompleto resultó el fraccionamiento de los terrenos de comunidad —ejidos, bosques, corrales— debido a que su usufructo se realizaba por la comunidad en su conjunto. Por lo que toca a la política sobre terrenos baldíos y colonización, ésta no afectó mayormente al municipio.

Sin pretender ignorar las peculiaridades de cada caso, el de Ocoyoacac bien pudiera considerarse como representativo del fenómeno de la desamortización de las comunidades del centro de México. En efecto, las variantes que se presentaron —al menos en el estado de México— obedecieron a disparidades en las fechas en que se ejecutó el traslado de los bienes de comunidad a título de propiedad privada, y no a las modalidades de su aplicación. Como antes se vio, en Ocoyoacac se observó un cumplimiento temprano de las leyes, mientras que en el grueso de las poblaciones del estado de México la desamortización no se efectuó sino hasta la década de los años 80. Y esto nos lleva a suponer que el proceso de desamortización se aceleró una vez que el estado nacional se hubo consolidado.

La desintegración de las comunidades condujo al nacimiento de un sinnúmero de pequeños propietarios que se relacionaron de manera independiente entre sí. Éstos dejaron de gozar de sus anteriores derechos comunales —entre otros, el usufructo de los bosques y los pastos del común—

quedando, por tanto, confinados en sus pequeñas parcelas familiares. Así, la comunidad agraria perdió entidad histórica y , por supuesto, capacidad de reproducción. En adelante, la reproducción de la economía campesina dependería de las propias unidades familiares de cada labrador.

Estos cambios en las formas de tenencia de la tierra, así como en la reasignación de los recursos entre los antiguos comuneros, nos permiten hablar de una extensión de las pautas capitalistas en el campo. Ciertamente, la propiedad privada de la tierra junto con la creciente monetarización de la economía campesina confirmaban cierto desarrollo del capitalismo en el campo. Se trataba, sin embargo, de un despliegue que se limitaba al entorno socioeconómico pero que no llegó a alterar las condiciones mismas de la producción. No ocurrió una disociación entre el productor-director y los medios de producción, no se presentó una transformación de las condiciones técnicas de la producción, no se destruyó la producción mercantil simple; simplemente, se la subordinó a los requerimientos de un capitalismo naciente.

En segundo lugar, a lo largo de nuestra investigación hemos constatado la retención de la tierra entre los mismos pequeños productores de Ocoyoacac. Esta capacidad suya para conservar sus medios de producción se encontraba, a nuestro parecer, en relación íntima con el comportamiento de las haciendas circunvecinas, en el intervalo señalado. Las haciendas aledañas no mostraron, ni antes ni después de 1856, una capacidad expansiva. Más aún, éstas jugaron un papel muy menor frente a la presencia de numerosos propietarios. Las fincas de Jajalpa y Texcalpa continuaron en la segunda mitad del siglo XIX como productores de los mismos cereales que habían generado en la época colonial. El carácter de estas haciendas, que no se especializaron en los nuevos cultivos comerciales ni se convirtieron en aprovisionadores de mercados vastos, hizo posible que la desamortización de las comunidades de Ocoyoacac no desembocara —como en otros casos— en la concentración de los

medios de producción de los pequeños productores. Se hace evidente, entonces, que en aquellos lugares en que las haciendas no reaccionaron positivamente frente a los estímulos expansivos del porfirismo, modernizándose, tampoco se presentó la expansión territorial de las mismas. Por ende, la desamortización de las comunidades agrarias se llevó a cabo sin mayores pérdidas para los vecinos.

En tercer lugar, la modalidad que asumió el crecimiento económico y social de Ocoyoacac durante el porfirismo condujo a un cambio notable en su estructura ocupacional. Ante la pérdida de sus antiguos derechos comunales, los campesinos encontraron insuficiente su parcela —máxime si se considera el constante aumento de la población— para garantizar la reproducción de su vida. Esto los impulsó a diversificar su ingreso familiar, que anteriormente provenía únicamente de los productos de su parcela, de sus ganados y de sus bosques, y los llevó a complementar su subsistencia familiar por medio de nuevas formas de empleo y retribución. Con todo, la insuficiencia de la parcela campesina no llegó al punto de hacer imposible la reproducción de la economía campesina. Este hecho, aunado a la existencia de múltiples oportunidades de empleo en la zona, se tradujo en nulas corrientes migratorias.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

AMO Archivo municipal de Ocoyoacac.
AGNM Archivo General de la Nación, México.

BARRET, WARD

1977 *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle — 1535-1910,* México, Siglo Veintiuno Editores.

BAZANT, Jan

1971 *Los bienes de la iglesia en México — 1856-1875 — Aspectos económicos y sociales de la revolución li-*

*beral*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 13.»

BUSTO, Emiliano

1880 *Estadísticas de la República Mexicana — Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio — Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros, industriales y comerciantes de la república y los agentes de México en el exterior en respuesta a las circulares del 1º de agosto de 1877*, por... (Anexo número 3 a la *Memoria de Hacienda* del año económico de 1877 a 1878), México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 3 vols.

*Censo de población*

1900 México, Dirección General de Estadística: *Censo general de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1905.

1910 México, Dirección General de Estadística: *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.

CLINE, Howard

1949 "Civil congregation of the Indians in New Spain — 1598-1606", en *Hispanic American Historical Review*, XXIX:3 (ago.), pp. 349-369.

*Colección de leyes*

1913 *Colección de leyes sobre la tierra*. México, Secretaría de Fomento.

COROMINA

1877 *Recopilación de Michoacán*, s.p.i.

ECKSTEIN, Salomón

1966 *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

FABILA, Manuel

1941 *Cinco siglos de legislación agraria en México — 1492-1940*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1957 *El porfiriato — La vida social,* México, Editorial Hermes. (Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México,* IV.)

1960 *La colonización en México,* México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.

GONZÁLEZ ROA, Fernando

1919 *El aspecto agrario de la revolución mexicana,* México, Dirección de Talleres Gráficos.

KATZ, Friedrich

1976 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana,* introducción y selección de... México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 303.»

LABASTIDA, Luis G.

1893 *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas,* México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.

LEAL, Juan Felipe, y Mario HUACUJA

1976 *Fuentes para el estudio de la hacienda en México — 1856-1940,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

1977 "Una hacenda porfirista en el siglo XX — San Antonio Xala", en *Historia y Sociedad,* 15 (otoño).

*Memoria estado de México*

1869 *Memoria de todos los ramos de la administración del estado de México en el año de 1869, presentada a su honorable legislatura por el C. Jesús Fuentes Muñiz, secretario general del gobierno,* Toluca, Tipografía del Instituto Literario, 1870.

1871 *Memoria presentada a la honorable legislatura del estado de México por el C. gobernador constitucional del mismo, Mariano Riva Palacio...* Toluca, Tipografía del Instituto Literario.

*Memoria Hacienda estado de México*

1849 *Memoria en que el secretario del ramo de Hacienda*

*en el estado libre y soberano de México da cuenta al congreso constitucional.* Toluca, Imprenta de Quijano, 1849.

NAVARRO, F.

1893 *Directorio estadístico de la República Mexicana,* México, Imprenta La Europea.

OSBORN, Wayne

1973 "Indian land retention in colonial Meztitlán", en *Hispanic American Historical Review.* LIII:2 (mayo), pp. 217-238.

OTS CAPDEQUI, J. M.

1959 *Instituciones,* Barcelona, Editorial Salvat. «Historia de América y de los pueblos americanos, 13.»

POWELL, Thomas G.

1974 *El liberalismo y el campesinado en el centro de México — 1850 a 1876,* México, Secretaría de Edución Pública. «SepSetentas 122.»

STAVENHAGEN, Rodolfo

1970 *Agrarian problems and peasant movements in Latin America,* New York, Anchor Books.

VELASCO, Alfonso Luis.

1899 *Geografía y estadística del estado de México,* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

ZAVALA, Silvio

1948 *Estudios Indianos,* México, El Colegio Nacional.

# REVOLUCIÓN INTERRUMPIDA —CHIAPAS Y EL INTERINATO PRESIDENCIAL — 1911

Thomas BENJAMIN
*Michigan State University*

> La crisis se debe precisamente al hecho de que lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer; en este interregno aparecen una gran variedad de síntomas mórbidos.
>
> Antonio GRAMSCI: *Cuadernos de la cárcel*

DURANTE LA presidencia interina de Francisco León de la Barra elementos disidentes en el estado de Chiapas trataron de instaurar un régimen nuevo y de reemplazar al grupo que llevaba veinte años en el poder. La oposición no se levantó en armas en el estado durante la revolución maderista porque intentó llegar al poder por la vía electoral, pero lo hizo después. Como el movimiento surgió en San Cristóbal de Las Casas, la antigua capital del estado, y como la sede del *establishment* político porfiriano era la capital, Tuxtla Gutiérrez, muchos interpretaron este conflicto como la lucha entre dos ciudades. Los tuxtlecos alegaban que el conflicto no era más que un pleito, que los cristobalenses sólo querían recobrar la sede del gobierno y que la revolución no era más que una pantalla con la que cínicamente trataban de ocultar sus verdaderas intenciones. Ésta ha sido la interpretación más común que se ha dado al conflicto en la historia chiapaneca.[1]

[1] Este punto de vista lo presentan CASAHONDA CASTILLO, 1974, pp. 9-36; CÁCERES LÓPEZ, 1946, pp. 130-142; CORZO, s/f, pp. 56-59; ESPINOSA, 1912: LÓPEZ GUTIÉRREZ, 1932, III, pp. 15-17; PONCE DE LEÓN, 1912, pp.

El conflicto fue sin embargo más complejo y significativo que un pleito por la localización de la capital. El problema que afrontaba Chiapas en 1911 no era poco común en México. La revolución maderista, una revolución política, no resultó ser un triunfo libre de compromisos, y muchos estados, lejos de cambiar, continuaron bajo el control de la elite porfiriana local.[2] Esta mezcla poco satisfactoria entre lo viejo y lo nuevo fue la causa de intrigas de nivel tanto estatal como nacional, y fue precisamente lo que sucedió en Chiapas. El problema ahí fue una lucha revolucionaria por el poder, "revolucionaria" en términos de 1911.

Las promesas de Madero de lograr sufragio efectivo y de terminar con el caciquismo seguían sin cumplirse a fines de 1911. El grupo político en el poder en Chiapas, una coalición de rancheros de las tierras bajas, hombres de negocios y profesionistas aliados al ex-gobernador Emilio Rabasa, mantenía su posición apoyándose en el fraude electoral, la fuerza de las armas y alianzas en el senado.[3] A final de cuentas la revolución fracasó en 1911 debido a confusiones y malentendidos entre la oposición, el gobierno de De la Barra, y Francisco I. Madero.

## I

A lo largo del siglo XIX se dio en Chiapas un cambio en la localización de la riqueza agrícola, que pasó de los Altos de Chiapas, con su centro geográfico, comercial y cultural en San Cristóbal, a las tierras bajas y más fértiles del

36-37; MOSCOSO PASTRANA, 1972, pp. 27-29; ORANTES, 1960, pp. 137-189; *Periódico Oficial del Estado,* XXVII (28 oct. 1911). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 CUMBERLAND, 1952, pp. 154-156; PORTILLA GIL DE PARTEARROYO, 1975, p. 239.

3 Ésta es la interpretación de John Womack sobre el lema "sufragio efectivo, no reelección". WOMACK, 1968, p. 55. Este *establishment* político fue descrito en un despacho de Albert Brickwood: "Political situation in the state of Chiapas" (19 mar. 1911), en NA/*RG59/TPR,* vol. 159/C8.6.

valle del río Grijalva, en donde estaba situada Tuxtla Gutiérrez. El gobierno de Emilio Rabasa (1891-1894) reconoció oficialmente este cambio trasladando la capital de San Cristóbal a Tuxtla. Rabasa fue un liberal modernizador impaciente, que construyó carreteras, ferrocarriles y redes de telégrafos y teléfonos para comunicar a Chiapas, en particular las tierras bajas, con el resto de México y del mundo. Rabasa inauguró la era moderna en Chiapas; sus menos talentosos sucesores continuaron sus esfuerzos de modernización y, junto con sus seguidores de las tierras bajas, se mantuvieron en el poder en Tuxtla.[4]

Desde luego muchos en San Cristóbal resintieron la decadencia política, que llegó a la par con la decadencia económica y demográfica de la ciudad.[5] Con el tiempo, aquellos que se oponían al régimen rabasista y a sus jefes políticos locales que extorsionaban y encarcelaban arbitrariamente a enemigos políticos y personales, su monopolio de poder político y prestigio social, su favoritismo y nepotismo, sus relaciones estrechas con personajes influyentes en México, llegaron a identificar al régimen con la ciudad de Tuxtla y a Tuxtla con el régimen. Mientras Tuxtla Gutiérrez se transformaba en la sede del gobierno,[6] los elementos disidentes gravitaban en torno a San Cristóbal.

En Chiapas nadie participó en el movimiento armado contra Porfirio Díaz hasta fines de mayo de 1911, cuando el viejo régimen estaba a punto de caer. De entre los numerosos y pequeños grupos armados que surgieron en el estado en el mes de mayo, solamente uno parece haber respondido a consideraciones de tipo político, el del maderista

4 WASSERSTROM, 1977, pp. 175-177.

5 *Vid.* BRACHET, 1976, p. 54. En 1829 San Cristóbal tenía el 5.9% de la población del estado, pero en 1895 sólo contaba con el 3.4%. *Vid.* también PINEDA, s/f; MORALES PINEDA, 1913.

6 RIVERA G., 1910. Los dos periódicos de oposición en el estado, *Más Allá* y *La Voz de Chiapas,* estaban en San Cristóbal. *Más Allá* fue clausurado por el gobierno y su editor encarcelado en diciembre de 1910.

Lisindro Castellanos, de Ocosingo.[7] Este grupo nunca representó, sin embargo, un peligro real para el gobierno del estado.

Después de la firma de los tratados de Ciudad Juárez, Ramón Rabasa, hermano de Emilio y gobernador del estado, renunció dejando como sucesor escogido por él a Manuel de Trejo, de San Cristóbal, quien asumió la gubernatura interina el 27 de mayo. Descontentos por el hecho de que sólo un individuo —y no todo el equipo rabasista— hubiera dejado el gobierno, cinco hombres de San Cristóbal fueron a la ciudad de México a pedir al presidente que nombrara a Eusebio Salazar y Madrid como gobernador interino.[8]

Los nombramientos de nuevos gobernadores fueron un problema importante para la nueva revolución y para el gobierno de De la Barra. Los tratados de Ciudad Juárez autorizaban a Madero para recomendar a los congresos de cada estado un candidato para gobernador, pero seguían en el poder las viejas legislaturas.[9] Emilio Vázquez Gómez, ministro de Gobernación de De la Barra, tenía mucho interés en colocar a los revolucionarios en puestos estatales y acogió con simpatía a la comisión cristobalense, apoyándola después activamente.[10] Madero también se interesó en la selección de un gobernador interino adecuado para Chiapas, haciendo un llamado a la colonia chiapaneca de la ciudad de México para que recomendara al condidato más viable. La colonia se reunió el día diecinueve de junio en el Tívoli del Eliseo y por 67 votos eligió a Flavio Guillén, que era amigo personal de Madero. Salazar y Madrid quedó en segundo lugar con 28 votos.[11] Con este respaldo, Madero recomendó ante el

[7] *El Heraldo de Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez, 21, 28 mayo 1911).

[8] Manuel Franco a Francisco I. Madero (12 oct. 1911), en *DHRM*, II, pp. 152-157, doc. 350.

[9] CUMBERLAND, 1952, p. 154; ROSS, 1970, pp. 178-179.

[10] PONCE DE LEÓN, 1912, p. 241. *Vid.* también ORANTES, 1960, pp. 139-144; MARTÍNEZ ROJAS, 1912, p. 6; *El Heraldo de Chiapas* (4 jun. 1911).

[11] *El Heraldo de Chiapas* (22 jun. 1911); GUILLÉN, 1974, p. 3.

congreso de Chiapas que se reunió el 21 de junio a Flavio Guillén como candidato para la gubernatura interina.[12]

A pesar de ser el favorito de Madero, Flavio Guillén no resultaba aceptable para los maderistas de Chiapas. El Club Democrático Chiapaneco Independiente de Chiapa de Corzo envió un telegrama a Madero diciéndole que no podía aceptar a Guillén "por pertenecer al elemento científico", pidiendo en cambio que se nombrara a Salazar y Madrid.[13] El propio Guillén protestó diciendo que muchos chiapanecos "han hecho un crimen de mi amistad con los señores Estrada Cabrera, Ramón Corral y Emilio Rabasa".[14]

Vázquez Gómez intervino el 20 de junio enviando un telegrama al gobernador Trejo en el que le pedía su renuncia a favor de Salazar y Madrid.[15] Vázquez Gómez no se sentía satisfecho por los nuevos hombres que Trejo había colocado en el gobierno. Esta indicación en el sentido de que no gozaba del apoyo del gobierno federal hizo que Trejo presentara su renuncia como gobernador y que el congreso local, rehusándose a ser intimidado o presionado, eligiera como gobernador interino a Reinaldo Gordillo León, de Comitán.[16] Gordillo León era amigo de la elite porfiriana de Chiapas y enemigo político de Antonio Rivera G., otro comiteco, pero que era el más abierto enemigo del régimen rabasista.[17]

Esperando forzar una intervención federal, la oposición levantó la bandera de la rebelión del día 3 de julio en San Cristóbal, negándose a reconocer a Gordillo León. La oposición nombró en su lugar a Manuel Pineda, activista político

[12] *El Heraldo de Chiapas* (22 jun. 1911).

[13] Paul Marina Flores y otros a Francisco I. Madero (24 jun. 1911), en BN/*AM*, Ms. MT21/2201-2310/ exp. 1/426.

[14] *El Heraldo de Chiapas* (2 jul. 1911).

[15] *El Heraldo de Chiapas* (2 jul. 1911).

[16] *El Heraldo de Chiapas* (29 jun., 2 jul. 1911). *Vid.* también MARTÍNEZ ROJAS, 1912, p. 16.

[17] Rivera G. era el editor de *Chiapas y México,* una revista anti-rabasista de la ciudad de México. MARTÍNEZ ROJAS, 1912, pp. 17-18.

que tres años antes había iniciado una campaña a favor del municipio libre.[18]

## II

Para muchos en Tuxtla la rebelión de julio fue un misterio. *El Heraldo de Chiapas* se refería a la "inexplicable rebelión de San Cristóbal".[19] *El Imparcial* decía, basándose en un telegrama de Tuxtla, que el propósito de la rebelión era el de mantener "el predominio clerical en el estado".[20]

La causa de la rebelión de julio es bastante fácil de entender. Las elecciones del congreso local de mediados de julio eran ya inminentes y su resultado dependía de las inclinaciones políticas del gobernador interino. La oposición temía que un gobernador porfiriano pudiera subvertir las elecciones, nombrando como jefes políticos a sus partidarios. La elección de otra legislatura dominada por el grupo en el poder significaba que en el otoño subiría al poder un gobernador del viejo régimen por un período completo de gobierno (1911-1915). La oposición necesitaba por esa razón de un gobernador que fuera amigable, o al menos neutral, si no quería que la revolución desapareciera en el estado.

La rebelión hizo que el ministro de Gobernación propusiera al congreso local otro candidato, Policarpo Rueda, y que atemorizara al gobierno local con la amenaza de una guerra de castas, tratando de lograr que aceptara a ese cndidato.[21]

18 *DHRM,* II, pp. 152-157, doc. 350. *Vid.* también "Discurso del senador Víctor Manuel Castillo: sesión del senado de la república del 6 de octubre de 1911 sobre la situación del estado de Chiapas", en RABASA, 1969, I, p. 344; *El Imparcial* (5 jul. 1911).

19 *El Heraldo de Chiapas* (2 jul. 1911).

20 *El Imparcial* (6 jul., 1911).

21 El gobernador interino Manuel Rovelo Argüello a los senadores P. González Mena, Luis G. Curiel y R. R. Guzmán (27 sep. 1911), en AHCH, *Guerra,* VII, exp. 26. *Vid.* también *El Imparcial* (7 jul. 1911). Gordillo León renunció sabiendo que sería el candidato del Club Liberal Chiapaneco en las elecciones de otoño. ORANTES, 1960, p. 139.

Rueda había sido uno de los primeros maderistas en Chiapas y presidente del Club Democrático Independiente de Tonalá.[22]

Ya como gobernador, Rueda trató de conciliar a ambas partes, permitiendo a cada partido mantener el control sobre su esfera de influencia.[23] En varios de los departamentos en los que se sabía que existía descontento con el régimen rabasista se nombraron jefes políticos compatibles con la oposición. Durante el interinato de Rueda la legislatura local cambió las fechas de las elecciones del congreso del período del 11 al 13 de julio al del 13 al 15 de agosto y, de nuevo, al del 27 al 29 de agosto. Rueda intentó desarmar tanto a la oposición en San Cristóbal como a las fuerzas de voluntarios del gobierno del estado, los Hijos de Tuxtla. La oposición fue efectivamente desarmada y desbandada, pero no los Hijos de Tuxtla.[24]

A principios de agosto Alberto García Granados reemplazó a Emilio Vázquez Gómez en el Ministerio de Gobernación. Los políticos aprovecharon el cambio en la ciudad de México para tratar de expulsar a Rueda, quien para entonces era muy impopular en Tuxtla. Manuel Rovelo Argüello, un candidato que era aceptable para todos, quedó al frente. Rovelo Argüello era muy conocido en el congreso y había mantenido correspondencia con Rivera G., a quien había pedido apoyo y neutralidad absoluta en la lucha política.[25] Rive-

[22] *El Heraldo de Chiapas* (22 jun. 1911). Madero dio su apoyo a Rueda para evitar un conflicto. *Vid.* Francisco I. Madero a Manuel Pineda (4 jul. 1911), en INAH/*AM*, rollo 20.

[23] López Gutiérrez, 1932, III, pp. 18-22.

[24] *El Heraldo de Chiapas* (10 jul. 1911); Martínez Rojas, 1912, pp. 20-21. Los hombres de negocios de Tuxtla Gutiérrez pagaban los gastos de los Hijos de Tuxtla, relevando al estado de esta carga. *Vid.* Orantes, 1960, p. 144.

[25] "Discurso que pronunció el sr. lic. Querido Moheno en la cámara de diputados del Congreso de la Unión después de haber sido nombrado gobernador interino del estado de Chiapas con motivo de los acontecimientos de 1911", en Moscoso Pastrana, 1972, pp. 111-112, y en *El Imparcial* (25 sep. 1911). Rivera G. fue nombrado gobernador del

ra G. accedió a darle su apoyo y lo mismo hizo García Granados.[26] Rueda, sin embargo, no estaba al tanto de estas intrigas. Como el congreso local y su apéndice militar manifestaron su hostilidad al gobierno de Rueda, éste pidió un permiso para ausentarse por tiempo indefinido e ir a la ciudad de México en busca de apoyo.[27] En su ausencia el congreso aprobó el nombramiento de Rovelo Argüello como el cuarto gobernador de Chiapas en los últimos cuatro meses.

Rovelo Argüello tomó posesión poco antes de las elecciones de agosto, y en su primer día de gobierno desmovilizó a los Hijos de Tuxtla y cambió a los jefes políticos de Chiapa de Corzo, Pichucalco, Tonalá, Simojovel y Mariscal.[28] A consecuencia de ello el partido en el poder logró una mayoría amplia en las elecciones del congreso.[29]

Rueda regresó a Chiapas en septiembre para concluir su período, ya que, según sostenía, nunca había presentado su renuncia permanente. El congreso votó de manera anticonstitucional porque fuera despedido y porque se nombrara en su lugar al diputado federal Querido Moheno.[30] Éste, sin embargo, se negó a aceptar la oferta, alegando en el congreso de la unión que "es absolutamente imposible que jefe alguno de estado pueda ir a hacer labor de pacificación ahí donde elementos tan poderosos como el ministro de Gober-

Distrito Federal por García Granados. Los dos hombres se conocieron en prisión en 1892. Rivera G. fue encarcelado por establecer un club antirreeleccionista en la ciudad de México.

26 Martínez Rojas, 1912, pp. 21-22. Esta obra reproduce la correspondencia telegráfica entre Rivera G. y Rovelo Argüello.

27 Entrevista con el dr. Policarpio Rueda en el periódico *Cuba* (La Habana, 4 dic. 1912), en *DHRM,* IV, pp. 229-233, doc. 958.

28 J. Emilio Grajales, el nuevo jefe político de Chiapa de Corzo, fue elegido diputado. AHCH, *Guerra,* VII, exp. 26. *Vid.* también Martínez Rojas, 1912, pp. 24-25.

29 El Club Liberal Chiapaneco apoyaba a la mayoría de los candidatos vencedores.

30 Rovelo Argüello a Francisco L. de la Barra (19 sep. 1911) en CEHM/*FLB,* x-1, carpeta 2, doc. 147. *Vid.* también *El Imparcial* (25 sep. 1911).

nación le sopla los rescoldos y levanta llamaradas..."[31] La portada del periódico estudiantil *Chamula G.,* que aparece en la página siguiente, ilustra el punto de vista de que el ministro de Gobernación era el responsable de los disturbios de Chiapas.[32] Rovelo Argüello fue gobernador interino hasta las elecciones de noviembre.

## III

Cuatro diputados de la oposición llegaron a Tuxtla el día 13 de septiembre, poco antes de que el congreso fuera convocado. Decidieron regresar a Chiapa al darse cuenta de que eran una minoría (la legislatura estaba integrada por trece diputados). Al día siguiente la oposición, encabezada por Juan Espinosa Torres, jefe de armas de San Cristóbal, retiró su reconocimiento al gobierno del estado y por segunda vez inició la rebelión.[33]

Al igual que en julio, la oposición buscaba la intervención federal, pero esta vez quería el establecimiento de un nuevo gobierno aun por la fuerza de las armas. El día 14 de septiembre Espinosa Torres, como "comandante militar y jefe de las fuerzas libertadoras del estado"[34] puso un ultimátum a Tuxtla, dando veinticuatro horas de plazo para que se disolviera el congreso y el gobernador pusiera el ejército a su disposición. La razón que dio fue la reciente "farsa de elecciones".[35] El primer enfrentamiento armado tuvo lugar al día siguiente.

31 "Discurso que pronunció el sr. lic. Querido Moheno", en Moscoso Pastrana, 1972, p. 117. La oposición en Chiapas se opuso a la nominación de Moheno. *Vid. The Mexican Herald* (24 sep. 1911).

32 *Chamula G.* (México 15 oct. 1911). Tres números de este periódico existen en microfilm. *Vid.* INAH/*SC,* rollo 88.

33 Los diputados fueron Guadalupe Coello Lara, de Las Casas; José H. Ruiz, de Simojovel; Alfredo Aguilar, de Chilón, y Daniel Robles, de La Libertad. AHCH, *Guerra,* VII, exp. 26.

34 Cartel fechado el 11 de octubre de 1911, en INAH/*SC,* rollo 91.

35 J. Espinosa Torres al secretario general del gobierno (14 sep. 1911), en AHCH, *Legislatura,* 1911-1912. El gobernador Rovelo Argüello no



# CHAMULA G.

PERIODICO POLITICO E INDEPENDIENTE

TOMO I | MEXICO, D. F., DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1911 | NUM. 1



Portada del primer número del periódico estudiantil *Chamula G.*

Al enterarse de que la rebelión había estallado de nuevo, García Granados declaró que el problema se debía a que personas del viejo régimen estaban tratando de controlar el gobierno y esto provocaba la discordia de la gente del nuevo régimen.[36] Madero era menos comprensivo. El día 17 de septiembre telegrafió a Espinosa Torres el siguiente mensaje: "No tiene ningún motivo que justifique tal atentado, y notifico a usted de un modo formal que, si sigue avanzando y ataca Tuxtla, apoyaré decididamente al gobierno del señor De la Barra para que castigue a usted y a los suyos como se lo merecen y de un modo ejemplar, y cuando yo reciba poder también exigiré a usted y los suyos la más estrecha responsabilidad." [37] Esta diferencia de opinión entre el líder de la revolución y el gobierno en turno resultó ser fatal para la oposición en Chiapas.

## IV

El conflicto militar no duró un mes. El gobierno del estado tenía mil hombres bien armados a su disposición, mientras que el movimiento rebelde contaba con ocho mil indios mal disciplinados y armados con lanzas, la mayoría de los cuales eran chamulas, y con alrededor de ochocientos ladinos.[38]

Las dos fuerzas se enfrentaron en los caminos que conducían de los Altos a Tuxtla: en Acala, Chiapa de Corzo e

quiso ser intimidado e instaló el congreso y reorganizó a los Hijos de Tuxtla.

36 *The Mexican Herald* (16 sep. 1911).

37 Francisco I. Madero a J. Espinosa Torres (17 sep. 1911), en AHCH, *Guerra*, VII, exp. 28.

38 AHCH, *Guerra*, VII, exp. 26. No se conoce el número exacto de chamulas que participaron en la rebelión de 1911. *La Patria* (20 sep. 1911) daba la cifra de cinco mil. Luis Espinosa (1912, p. 56) y Gustavo López Gutiérrez (1932, III, pp. 29-33) dan la cifra de ocho mil. "Ladino" es una palabra que se usa en Centroamérica y se refiere a un mestizo o cualquiera que no sea indio.

Ixtapa. El camino más directo pasaba por Chiapa de Corzo, pero las fuerzas gubernamentales cerraron el puente sobre el río Grijalva e impidieron el paso por esa ruta. En Acala, donde el río era vadeable, hubo ataques de ambas partes y el pueblo sufrió daños considerables. Pero las fuerzas rebeldes tampoco pudieron cruzar el río ahí.[39] Ixtapa cayó en poder de los rebeldes, pero fueron detenidos en Chicoasén (la puerta trasera de Tuxtla), de nuevo en el río.[40] Las fuerzas rebeldes se mantuvieron a la ofensiva hasta la primera semana de octubre. Para entonces habían tomado Ixtapa, Chicoasén, La Concordia, San Bartolomé, Copainalá, Simojovel, Chiapilla, San Gabriel, Tecpatán y Solistahuacán.[41]

En todas las maniobras participaron indios chamulas bajo el mando de un jefe llamado Jacinto Pérez, a quien apodaban "el Pajarito".[42] No es clara la causa por la que los chamulas participaron en esta lucha, ya que fue de carácter básicamente elitista y ladino. En Tuxtla se lanzaron acusaciones en el sentido de que el obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, era el verdadero líder de la rebelión, y de que había persuadido a los indios a unirse a la lucha por un gobierno clerical. Pero no existe evidencia que permita corroborar la participación activa del obispo.[43] Otra versión que circulaba entonces era la de que los líderes de la oposición habían prometido a los chamulas la supresión del pago de tributos al gobierno del estado en caso de que

[39] Albert Brickwood a Henry Lane Wilson (25 sep. 1911), en NA/*RG59/TPR,* vol. 148/C8.2.

[40] *La Patria* (3 oct. 1911); *El Imparcial* (21, 25 sep. 1911).

[41] Comisión a Rovelo Argüello (15 oct. 1911), en AHCH, *Legislatura,* 1911-1912.

[42] Moscoso Pastrana, 1972, pp. 30-33, 36-37.

[43] El gobernador Rovelo Argüello, en una carta citada anteriormente, decía: "hay datos fundados para creer complicado al obispo..." AHCH, *Guerra,* VII, exp. 26. *Vid.* Espinosa, 1912, pp. 53-55; Casahonda Castillo, 1974, p. 19; Moscoso Pastrana, 1972, p. 36. El obispo escribió que "jamás he pretendido ni pretendo inmiscuirme en política..." Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Chiapas, a Francisco L. de la Barra (16 sep. 1911), en CEHM/*FLB,* X-1, carpeta 2, doc. 139.

el movimiento triunfara.[44] Esta última es la explicación más plausible.

Durante las primeras tres semanas del conflicto las tropas federales de Chiapas recibieron la orden de no intervenir. El presidente De la Barra justificó así su inactividad: "La situación de Chiapas es difícil. Si las fuerzas federales operan, se disgustan unos. Si están sin operar, se disgustan otros." [45] Dado que el conflicto se prolongaba sin que hubiera resolución alguna, el día 4 de octubre el presidente envió a Chiapas al general Eduardo Paz y al 19º Batallón con instrucciones de buscar una solución pacífica.[46]

Mientras Chiapas se veía amenazado por una guerra de castas y el gobierno federal no parecía hacer nada por resolver la crisis, el senado creó una comisión para realizar una investigación sobre la situación en el estado y proponer soluciones. Emilio Rabasa y Víctor Manuel Castillo fueron los dos miembros más influyentes de esa comisión.[47] En vez de declarar la desaparición de los poderes del estado y de nombrar a un general del ejército como gobernador provisional en tanto se llevaran a cabo las elecciones, como lo había solicitado García Granados y deseado el presidente De la Barra,[48] la comisión dictaminó que el gobierno de Chiapas

44 *El Imparcial* (25 sep. 1911). El papel y los motivos de los chamulas están siendo estudiados por el profesor Gary H. Gossen, de la *State University of New York,* Albany. El profesor Gossen está realizando entrevistas entre los miembros de la comunidad chamula para explicar la participación de los indígenas en este conflicto de carácter elitista.

45 *El Imparcial* (3 oct. 1911).

46 *The Mexican Herald* (2, 4 oct. 1911). El general Paz no llegó sino hasta el 8 de octubre.

47 "Sesión del senado de la república del 6 de octubre sobre la situación del estado de Chiapas", en RABASA, 1969, I, pp. 239-241. Víctor Manuel Castillo fue diputado federal por Chiapas de 1894 a 1910. Su hermano Teófilo Castillo y Corzo peleó con los Hijos de Tuxtla.

48 *El Imparcial* (20 oct. 1911). El presidente De la Barra sugirió dos veces, durante una conferencia telegráfica con el gobernador interino Rovelo Argüello el día 21 de septiembre, que creía deseable pedir al senado que declarara desaparecidos los poderes del estado. El gobernador respon-

era legítimo.[49] El día 6 de octubre el senado votó por informar al presidente que era su voluntad y prerrogativa constitucional, según el artículo 116, que el presidente diera orden para que "las fuerzas federales emprendan inmediatamente operaciones activas y enérgicas contra los rebeldes que se han levantado en armas en contra de los poderes del estado de Chiapas".[50] De la Barra accedió y ordenó a las tropas federales estacionadas en Chiapas que cooperaran con las fuerzas estatales para acabar con la rebelión.

La contraofensiva estatal y federal comenzó el 8 de octubre en Chiapa de Corzo. Durante la misma, después de una batalla de cuatro horas, más de cien ciudadanos murieron y muchos más quedaron heridos.[51] El día 11 de octubre los Hijos de Tuxtla capturaron Copainalá y al día siguiente La Concordia y San Bartolomé, dos poblaciones importantes de las tierras bajas.[52] Debido a la alianza entre las fuerzas del gobierno del estado y del gobierno federal, y al prejuicio de Madero en contra de los rebeldes, la oposición aceptó entrar en negociaciones con el gobierno del estado por intermedio del general Eduardo Paz.[53]

Comisiones formadas por representantes de ambas partes firmaron un acuerdo de paz el 13 de octubre. La oposición accedió a reconocer al gobierno de Rovelo Argüello a cambio de un amnistía general. El acuerdo especificaba también el desarme completo de ambas partes y el nombramiento de un oficial del ejército como jefe político del departamento

---

dió diciendo que el gobierno del estado estaba acorde con la constitución. El presidente decidió no hacer nada. *Vid.* ORANTES, 1960, p. 162.

49 "Sesión del senado de la república del 6 de octubre", en RABASA, 1969, I, p. 339.

50 RABASA, 1969, I, pp. 140-141; Moisés Camacho a Rovelo Argüello (7 oct. 1911), en AHCH, *Guerra,* VII, exp. 28. Camacho informó al gobernador que se habían dado órdenes al general Paz para restaurar el orden.

51 Brickwood a Henry Lane Wilson (10 oct. 1911), en NA/*RG59/TPR,* vol. 148/C8.2, despacho 131. *The Mexican Herald* (13 oct. 1911).

52 *El Imparcial* (11, 13 oct. 1911).

53 PAZ, 1912, p. 25.

de Comitán.[54] Es probable también que se hubiera llegado a un arreglo tácito para mantener tropas federales en las capitales departamentales más importantes del estado, para asegurar que las elecciones del 5 de noviembre se verificaran honestamente. Se dijo que el gobernador Rovelo Argüello no quedó conforme con este acuerdo.[55]

## V

Los dos candidatos a la gubernatura del estado en las elecciones de noviembre fueron Reinaldo Gordillo León y José Antonio Rivera G. Según varias fuentes, incluyendo al ministro de Gobernación, Rivera G. ganó las elecciones por 320 votos contra 292 de Gordillo León. Los votos quedaron repartidos de la siguiente manera: [56]

| *Departamento* | *Rivera G.* | *Gordillo León* |
|---|---|---|
| Las Casas | 110 | 0 |
| Chilón | 55 | 1 |
| Palenque | 23 | 6 |
| Simojovel | 16 | 24 |
| Pichucalco | 30 | 4 |
| Tonalá | 21 | 10 |
| Chiapa | 47 | 0 |
| Comitán | 8 | 82 |
| Tuxtla | 0 | 71 |
| La Libertad | 3 | 26 |
| Motozintla | 0 | 31 |
| Soconusco | 7 | 37 |

[54] Memorándum de las discusiones de paz (13 oct. 1911), en AHCH, *Guerra*, VII.

[55] Las capitales de los departamentos fueron resguardadas por tropas federales. Los oficiales y tropas del estado, sin embargo, persiguieron a tal grado a los pueblos rebeldes que los refugiados llegaron a San Cristóbal. *Vid. The Mexican Herald* (22, 29 oct. 1911).

[56] *La Voz de Chiapas* (3 dic. 1911). *La Patria* (23 nov. 1911) informó que Rivera G. había obtenido 328 votos y Gordillo León 293. *Vid.* también FAVRE, 1973, p. 70; LÓPEZ GUTIÉRREZ, 1932, III, p. 105; MARTÍNEZ ROJAS, 1912, p. 59.

Fue una elección cerrada, y predecible la distribución geográfica de la votación. El congreso local esperó más de un mes antes de dar a conocer los resultados. Durante ese lapso el gobierno federal declaró que daría su apoyo al candidato triunfador.[57] El congreso declaró finalmente que la votación en Chilón y Palenque había sido fraudulenta, y que por 242 votos contra 290 Gordillo León había resultado electo gobernador para el período de 1911 a 1915.[58]

La imposición de Gordillo León estuvo acompañada por la elección de Madero a la presidencia. Madero había estado prejuiciado en contra del movimiento chiapaneco de oposición desde el principio, prefiriendo ver en él un movimiento clerical, y a los tuxtlecos como liberales, aunque tratando sobre todo de lograr la paz y la estabilidad.[59] Aceptó en principio las acciones del congreso. En diciembre el nuevo presidente trató de convencer al gobernador Gordillo León de "traer a su administración algunos de los elementos del partido contrario".[60] A principios del siguiente año, sin embargo, consiguió colocar en la gubernatura a su amigo Flavio Guillén. Gordillo León fue nombrado embajador en Guatemala.[61]

[57] *Diario del Hogar* (29 nov. 1911).

[58] *La Patria* (15 dic. 1911); PAZ, 1912, pp. 36-37. Paz fue uno de los que se mantuvieron juiciosamente neutrales durante el conflicto. Consideró la elección de Gordillo León como una imposición ilegal, y notó que los gordillistas no protestaron en contra de los procedimientos electorales en Palenque y Chilón en el momento de las elecciones. Los 78 votos de Palenque y Chilón fueron anulados.

[59] *El Imparcial* (7 jul. 1911).

[60] Francisco I. Madero a Gordillo León (23 dic. 1911), en *DHRM*, II, p. 448, Doc. 502.

[61] ORANTES, 1960, p. 189. J. Antonio Rivera G. decía: "El señor Madero, empleando sus portentosas facultades políticas, apoyó el fraude cometido en las elecciones de mi estado." "Los embrollos políticos del sr. Madero", en *La Tribuna* (4 feb. 1912).

## VI

Ninguno de los partidos pudo lograr la mayoría política en 1911. Ambos estuvieron en disposición de utilizar el fraude político y la fuerza de las armas para lograr o mantener el poder. La lucha se desarrolló entre dos grupos de la elite y su resultado poco pudo haber afectado a la población indígena mayoritaria, sumida como estaba en la miseria, el abandono y la discriminación. La oposición propuso, sin embargo, poner fin al caciquismo, el primer gran paso hacia la revolución y hacia una nueva era.

El conflicto de Chiapas ejemplifica uno de los problemas básicos del interinato presidencial y de los primeros años de la revolución. Los dos partidos defendieron su causa en forma militante durante cinco meses en Chiapas y, de hecho, en forma bastante sangrienta, ya que la lealtad y las metas del *establishment* federal y revolucionario de la ciudad de México estaban divididas. El gobierno de De la Barra quería un cambio de régimen en Chiapas. Madero malinterpretó los fines fundamentales del movimiento de oposición, prefiriendo la estabilidad sobre el cambio. El senado, elegido en la época de don Porfirio, votó por acabar con un movimiento que amenazaba el *statu quo*, y el presidente se vio compelido a seguir los designios de esta corporación. Lo viejo estaba muriendo y lo nuevo no acababa de nacer.

En Chiapas el significado de los sucesos de 1911 fue el de una revolución interrumpida y no el de un pleito por la sede del gobierno. Quizá un indio chamula fue quien mejor resumió la situación: "Si el señor Madero, por acabar con el caciquismo que sostenía en toda la nación don Porfirio, hizo la revolución que mató a muchos, ¿por qué nosotros no hemos de acabar también con los caciques que tan fastidiados nos tienen?".[62]

[62] *La Voz de Chiapas* (21 sep. 1911).

## SIGLAS Y REFERENCIAS

| | |
|---|---|
| BN/*AM* | Biblioteca Nacional, México, *Archivo Francisco I. Madero.* |
| INAH/*AM* | Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, co, *Archivo Francisco I. Madero.* |
| INAH/*SC* | Instituto Nacional de Antropología e historia, México, *Serie Chiapas.* |
| AHCH | Archivo Histórico de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. |
| CEHM/*FLB* | Centro de Estudios de Historia de México, *Fondo León de la Barra.* |
| *DHRM* | *Documentos históricos de la revolución mexicana — Revolución y régimen maderista,* Isidro Fabela y Josefina E. de Fabela, comps., México, Editorial Jus y Fondo de Cultura Económica, 1960-1973. |
| NA/*RG59/TPR* | National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record Group 59, Tapachula Post Records.* |


BRACHET, Viviane

1976 *La población de los estados mexicanos —Siglo xix— 1824-1895,* Margarita Nettel, colab., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección Científica, 35.»

CÁCERES LÓPEZ, Carlos

1946 *Chiapas — Síntesis geográfica e histórica,* México.

CASAHONDA CASTILLO, José

1974 *Cincuenta años de revolución en Chiapas,* Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.

CORZO, Ángel M.

s/f *Historia de Chiapas,* Tuxtla Gutiérrez, manuscrito en la Biblioteca Pública del Estado.

CUMBERLAND, Charles C.

1952 *Mexican revolution — Genesis under Madero,* Austin, University of Texas Press.

*DHRM*

1960-1973 *Documentos históricos de la revolución mexicana — Revolución y régimen maderista,* Isidro Fabela y Josefina E. de Fabela, comps., México, Editorial Jus y Fondo de Cultura Económica.

ESPINOZA, Luis

1912 *Rastros de sangre — Historia de la revolución en Chiapas,* México.

FAVRE, Henri

1973 *Cambio y continuidad entre los mayas de México,* México, Siglo Veintiuno Editores.

GUILLÉN, Flavio

1974 *Dos estudios — Francisco I. Madero y fray Matías de Córdova,* México, Departamento del Distrito Federal.

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Gustavo

1932 *Chiapas y sus epopeyas libertarias,* Tuxtla Gutiérrez, 3 vols.

MARTÍNEZ ROJAS, Jesús

1812 *Los últimos acontecimientos políticos de Chiapas,* San Cristóbal de las Casas.

MORALES PINEDA, Jesús A.

1913 *La ciudad de San Cristóbal las Casas debe ser la capital de Chiapas,* México.

MOSCOSO PASTRANA, Prudencio

1972 *Jacinto Pérez "Pajarito", último líder chamula,* Tuxtla Gutiérrez, Editorial del Gobierno del Estado de Chiapas. «Colección Chiapas.»

ORANTES, Teófilo H.

1960 *Síntesis de hechos históricos del estado de Chiapas,* México.

PAZ, Eduardo

1912 *La cuestión económica y política local de Chiapas,* México.

PINEDA, Manuel

s/f "Folleto sobre residencia de los poderes públicos del estado", San Cristóbal de las Casas, manuscrito en la Biblioteca "Fray Bartolomé de las Casas".

PONCE DE LEÓN, Gregorio

1912 *El interinato presidencial de 1911,* México, Secretaría de Fomento.

PORTILLA GIL DE PARTEARROYO, Santiago

1975 "La personalidad política de Francisco León de la Barra", en *Historia Mexicana,* XXV:2 (oct.-dic.), pp. 232-270.

RABASA, Emilio

1969 *Antología de Emilio Rabasa,* biografía y selección de Andrés Serra Rojas, México, Ediciones Oasis.

RIVERA G., José Antonio

1910 "El caciquismo en Chiapas', en *Chiapas y México* (15 oct.).

ROSS, Stanley R.

1970 *Francisco I. Madero — Apostle of Mexican democracy,* New York, Ams Press.

WASSERSTROM, Robert F.

1977 "White fathers and red souls — Indian-ladino relations in Highland Chiapas — 1528-1973", tesis doctoral, Harvard University.

WOMACK, John

1968 *Zapata and the Mexican revolution,* New York, Alfred A. Knopf.

# LA MIGRACIÓN REGIONAL YUCATECA EN LA ÉPOCA COLONIAL—EL CASO DE SAN FRANCISCO DE UMÁN

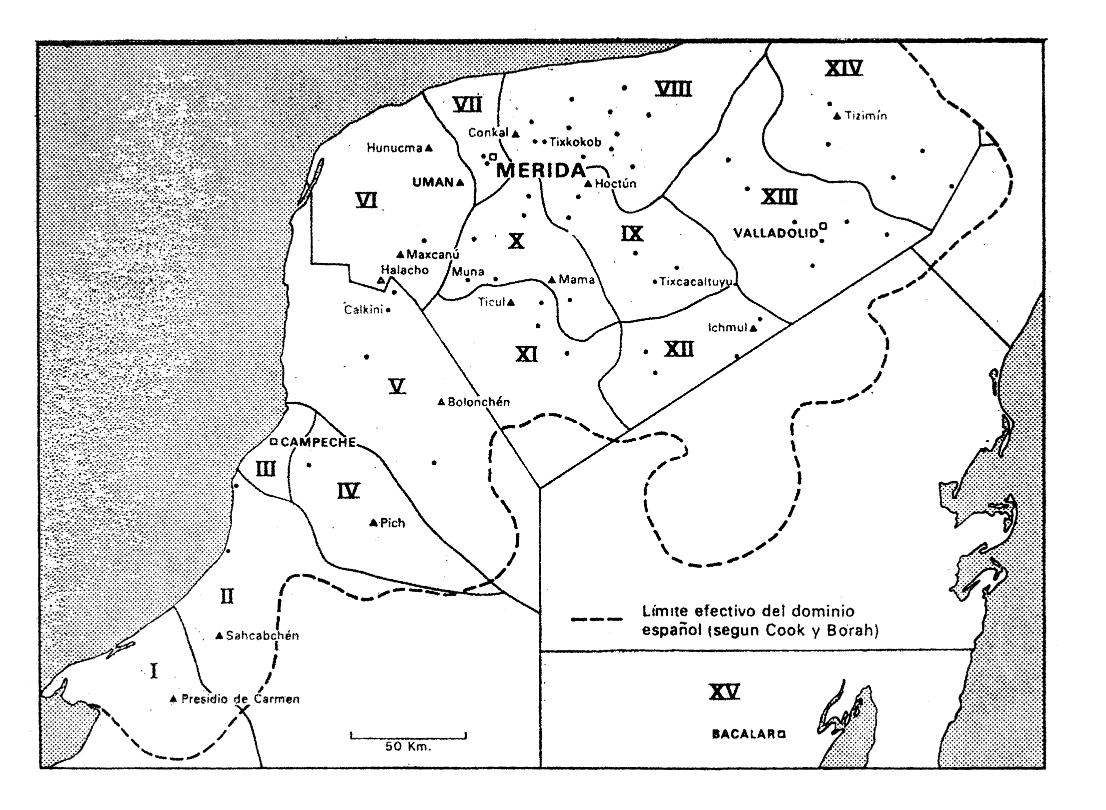
David J. Robinson y Carolyn G. McGovern
*Syracuse University*

*Introducción*

Este estudio ofrece una introducción a distintos aspectos de la historia demográfica de San Francisco de Umán, jurisdicción eclesiástica de Yucatán situada unos quince kilómetros al sudoeste de Mérida (mapa 1). Analizaremos el desarrollo demográfico de Umán a través de un siglo o más para distinguir etapas de su evolución que eventualmente puedan referirse al contexto más amplio de Yucatán en su conjunto. Sorprendentemente, y en especial tomando en cuenta el prolongado interés que ha habido por los restos arqueológicos y la etnografía de Yucatán, se conoce relativamente poco de la historia colonial de la península.[1] Aunque destacados, los estudios existentes forman una parte muy pequeña del conjunto de estudios dedicados al México colonial en general.[2]

[1] *Vid.*, por ejemplo, los comentarios de Farriss, 1978, pp. 187-216. Para una guía más completa de la literatura arqueológica y etnográfica, *vid.* Willey, 1965. Son también útiles Kurjack, 1974; Jones, 1977. Estudios que elaboran los temas fundamentales de la época colonial incluyen a Cook y Borah, 1974, pp. 1-79; García Bernal, 1972, *passim;* Gerhard; 1979; Espejo-Ponce Hunt, 1974, *passim;* 1976, pp. 33-62; Patch, 1976, 95-132; 1978, pp. 83-96; Solano y Pérez-Lila, 1971, pp. 165-200; 1975, pp. 73-149. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Una buena muestra de esto se encuentra en Gibson, 1975, pp. 278-323.




Mapa 1. Partidos de Yucatán en el siglo XVIII.

De los trabajos hechos en diversas disciplinas se deduce que el aislamiento geográfico de esta región, junto con el distintivo carácter de su etnohistoria, pueden ofrecer la esperanza de diferenciar la historia demográfica de Yucatán, así como su geografía histórica, de las del resto de México.[3]

Este estudio preliminar tiene dos secciones: la primera examina los componentes demográficos del cambio en Yucatán mediante la evidencia que nos proporcionan los archivos de Umán, especialmente los cambios en los nacimientos (tal como se reflejan en los registros de bautismos), en los casamientos y en las defunciones (tal como se registran en los libros de entierros).[4] Una serie de gráficas ilustra por primera vez los procesos de la población, a veces estables y a veces fluctuantes, del norte de Yucatán. La segunda sección examina la mobilidad de la población indígena dentro de la península. Este trabajo surgió directamente de una aseveración hecha por Nancy Farriss en un artículo reciente. En su innovadora contribución al problema de la nucleación y la dispersión de la población en el Yucatán colonial, Farriss sugiere que "la mayoría de las migraciones internas en Yucatán (y Perú) parecen haber constituido desplazamientos completamente al azar sin patrones discernibles".[5] Puesto que

[3] Un reflejo de esa noción es la compilación de ALTMAN y LOCKHART, 1976, especialmente pp. 3-28. Estudios útiles de la región de Yucatán son los de ROYS, 1943; SHATTUCK, 1933; SCHOLES y ROYS, 1948. Útil en desarrollo agrícola es STRICKON, 1965, pp. 35-63.

[4] Los registros de la parroquia de San Francisco de Umán han sido microfilmados por la Sociedad Genealógica de Utah, a la cual mucho agradezco el haberme permitido consultar las películas 708/381-708/393 (bautismos); 708/406-708/409 (matrimonios); y 708/424-708/429 (entierros). Debe advertirse que algunos de estos registros son muy difíciles de leer dado el deterioro causado por el tiempo y los insectos.

[5] FARRISS, 1978, p. 204. Describe dicha autora tres tipos de redistribución demográfica: "escape", o sea la huida de los indígenas del dominio español a zonas marginadas de frontera; "reacomodo" (*"drift"*), el movimiento sin rumbo a diversos pueblos dentro del sistema colonial hispano; y "dispersión", la formación y acumulación de nuevas poblaciones como consecuencia de los movimientos producidos en pueblos ya existentes.

dos conjuntos de datos —de actas matrimoniales y de bautismos— nos permiten observar el comportamiento de esos desplazamientos sin rumbo durante un largo período de tiempo, pensamos que podría ser de interés probar la aseveración de Farriss con evidencia empírica.

Por el momento omitimos la elaboración de muchos detalles de los datos acerca de Umán, así como también una consideración del modo como los cambios de Umán se relacionaron con los que se han visto en otros microestudios sobre el México colonial.

## *Cambios demográficos en el siglo xviii*

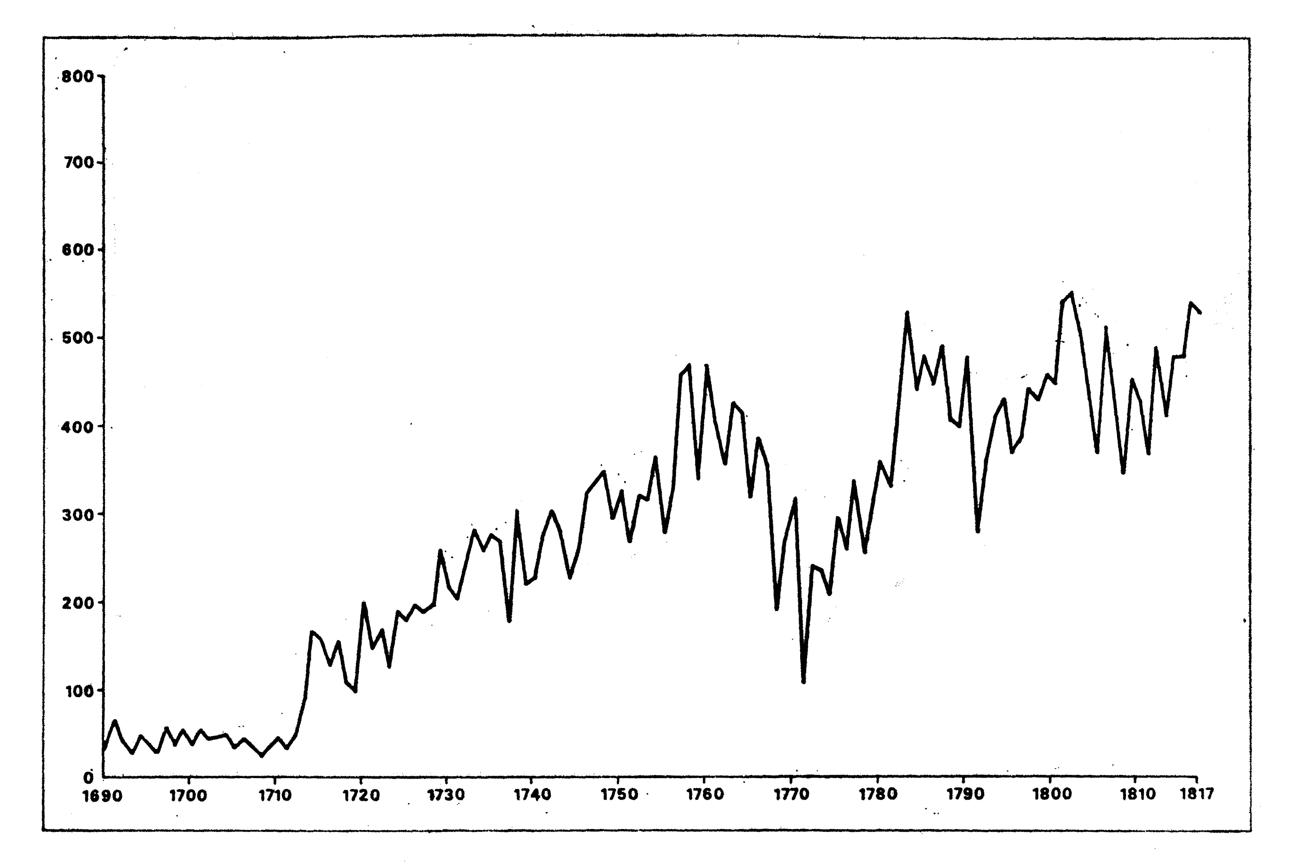
Recientemente Cook y Borah han demostrado, más allá de cualquier duda razonable, el hecho de que el crecimiento de la población en la península de Yucatán en conjunto fue muy considerable durante el siglo XVIII (*vid.* cuadro 1).

Cuadro 1

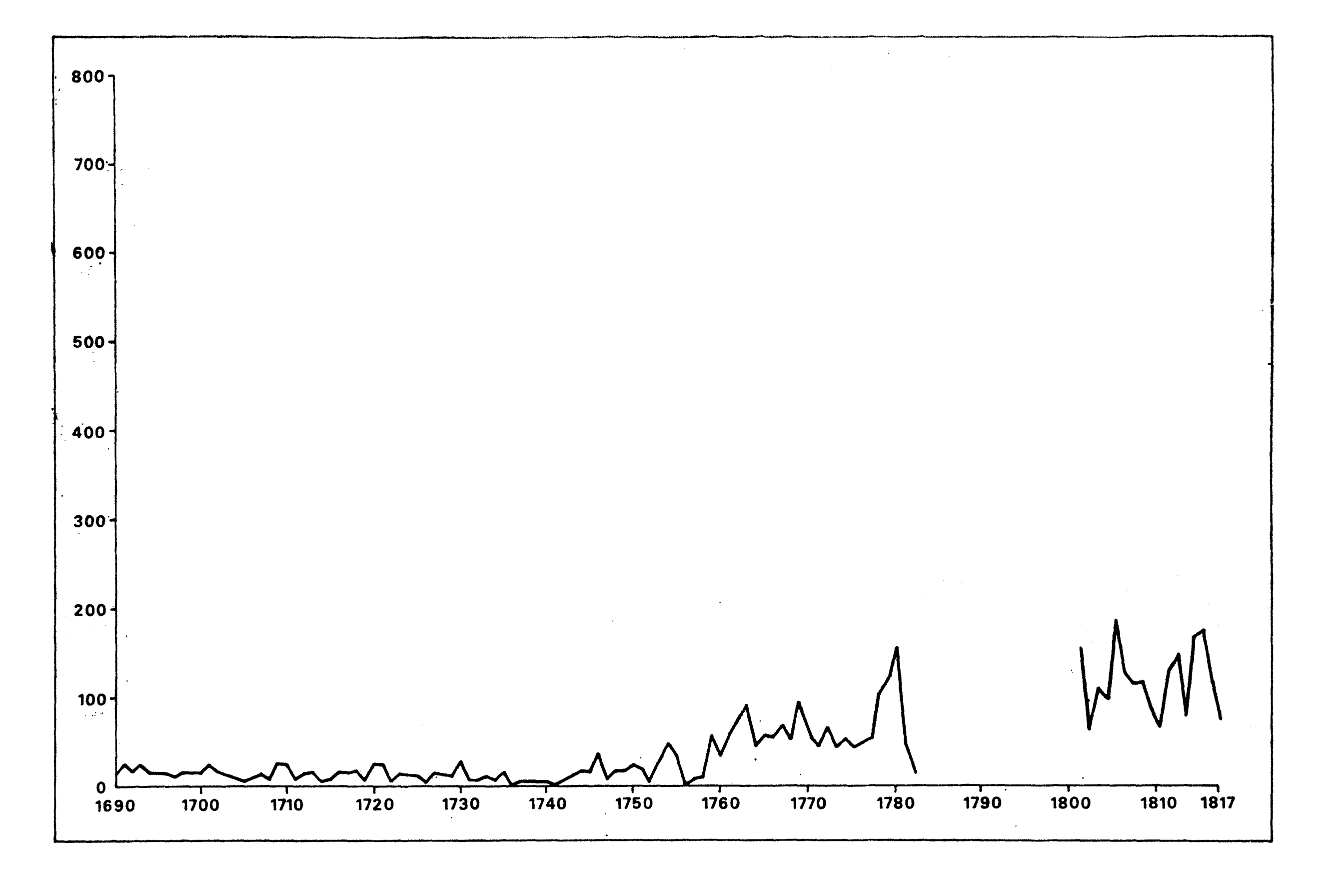
CAMBIO DE LA POBLACIÓN EN YUCATÁN — 1736-1795

| *Partido* | | *1736* | *1794/95* | *Promedio anual (%) de cambio* |
|---|---|---|---|---|
| I, II, III, IV | Campeche | 7 148 | 16 727 | + 7.4 |
| V | Camino Real Bajo | 6 097 | 19 430 | +12.1 |
| VI | Camino Real Alto | 8 247 | 17 643 | + 6.3 |
| VII | Mérida | 5 960 | 17 416 | +10.7 |
| VIII | La Costa | 18 618 | 33 052 | + 4.3 |
| IX | Beneficios Bajos | 10 607 | 22 114 | + 6.0 |
| X | Sierra Baja | 9 473 | 29 322 | +11.6 |
| XI | Sierra Alta | 14 202 | 45 781 | +12.3 |
| XII | Beneficios Altos | 10 046 | 24 124 | + 7.8 |
| XIII | Valladolid | 18 101 | 14 805 | — 1.0 |
| XIV | Tizimín | 17 498 | 12 121 | — 1.7 |

Fuente: Compilado con base en el cuadro 1.14 en COOK y BORAH, 1974, I, p. 112.




Gráfica 1. Bautismos en San Francisco de Umán — 1690-1817

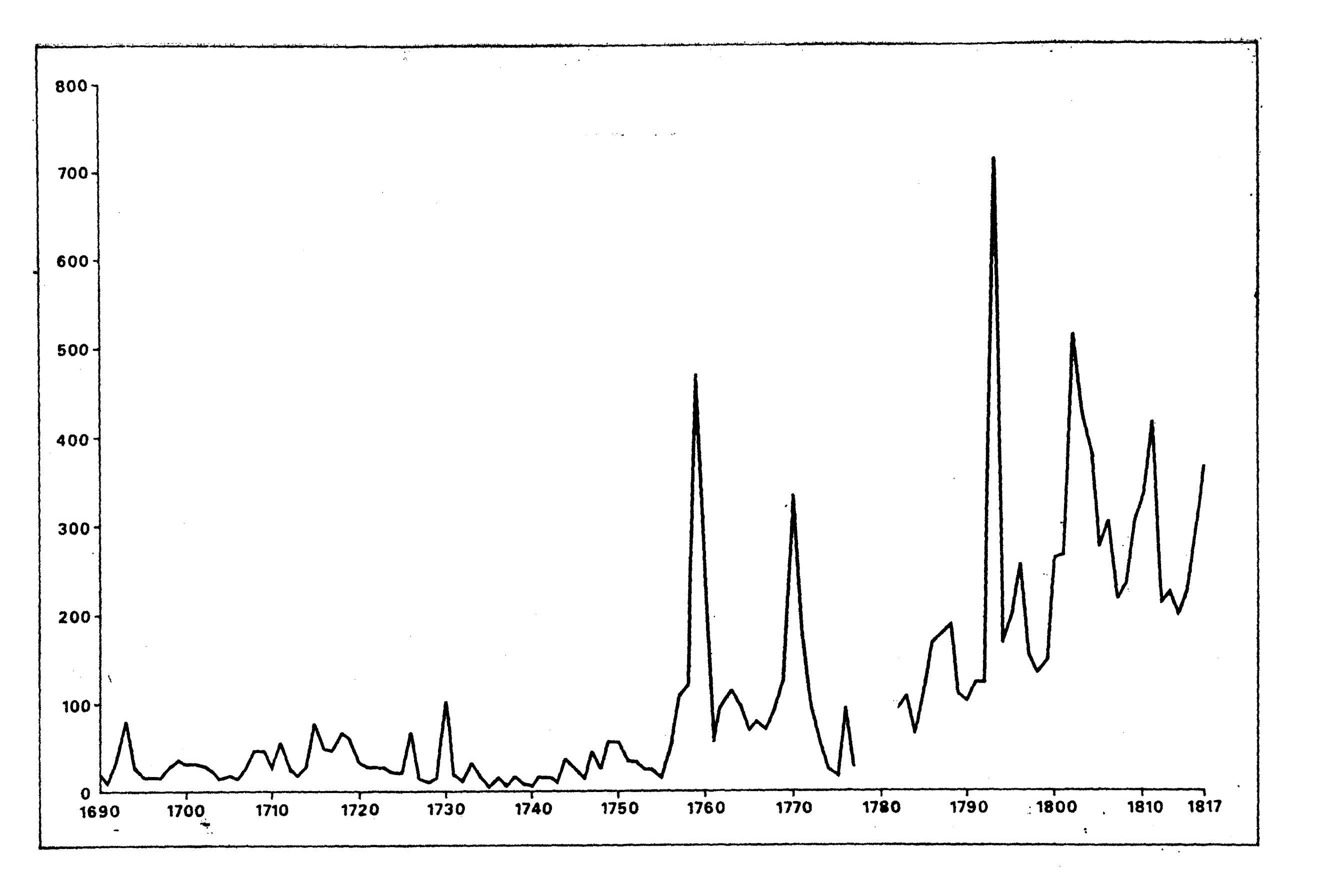



Gráfica 2. Matrimonios en San Francisco de Umán — 1690-1817

La población total probablemente se duplicó a casi 250 000 habitantes durante dicho siglo. Más importante, sin embargo, fue el patrón de aumento y disminución diferencial de la población dentro de la península. Hubo una gran tendencia al crecimiento en el "viejo centro colonial", es decir, en los partidos de Camino Real Bajo y Sierras Baja y Alta. El nadir de la población en Yucatán fue significativamente más tardío que en el resto de México central, hecho que probablemente explica en parte el tardío incremento en los nacimientos en Umán durante las primeras dos décadas del siglo XVIII (gráfica 1). Pero de 1720 en adelante los nacimientos aumentaron rápidamente, y los bautismos registrados pasaron de un promedio de 220 por año en la década de 1730 a alrededor de 430 por año a comienzos del siglo XIX. Por supuesto, el patrón de incremento, como en otros lugares de México, no estuvo desprovisto de retrocesos: la gráfica de bautismos demuestra que en todo el siglo hubo constantes fluctuaciones de corto plazo.[6] Los mayores retrocesos —especialmente en las décadas de 1770 y 1790— fueron un claro reflejo de las consecuencias de las grandes epidemias y de las crisis de la agricultura de subsistencia causadas por malas cosechas. Las partidas de nacimiento marcan el efecto retrasado de las estadísticas de mortalidad.

Sólo a mediados del siglo XVIII los casamientos empezaron a aumentar significativamente (gráfica 2). Esto puede muy bien estar ligado al crecimiento de la población en la cabecera y los pueblos dependientes de Umán. La combinación, por una parte, de una población anciana nacida en dicho partido en los primeros años de 1730 y 1740, y, por otra, del aumento de la inmigración explicaría el crecimiento experimentado desde 1750. Aun cuando, desafortunadamente, los registros de casamiento correspondientes a los años de 1783 a 1800 se han perdido, los datos anteriores y posteriores a dichos años muestran que los casamientos no aumen-

[6] *Vid.*, por ejemplo, estudios como el de BRADING y WU, 1973, pp. 1-36; CALVO, 1972, pp. 7-41; SWANN, 1980.




Gráfica 3. Entierros en San Francisco de Umán – 1690-1817

taron en forma constante. Como se ha visto en Parral, León, Acatzingo, Cholula, Durango y otros lugares, el promedio de casamientos provee una clara evidencia de las fluctuaciones en el número de la población núbil.[7]

La muerte fue una amenaza siempre presente en el Yucatán del siglo XVIII. Sequía y malas cosechas, enfermedades endémicas y epidémicas, eran amenazas constantes para toda la población. Aun cuando los grupos de clase más alta —españoles y quizá algunos mestizos— podían asegurarse de no sufrir sino muy raramente la falta de alimentos a través de una ciudadosa manipulación de la economía regional, compartían con la mayoría indígena la dura realidad de inesperados brotes de sarampión, fiebre amarilla, y viruela (gráfica 3). Los puntos más altos en la gráfica de entierros enfatizan cómo casi toda una generación podía perderse en un brote particularmente virulento de una enfermedad —o en la combinación mortal, tan común, de falta de alimentos, desnutrición y enfermedad. Sequías y hambres están documentadas para los años de 1727, 1730, 1764 a 1765, 1770 (particularmente severo), 1805, 1807 y 1817. En el año de hambre de 1727 el precio del maíz saltó de los usuales cuatro reales por carga (ca. 42 kilos) a veinte pesos, poniéndolo lejos del alcance de todos, excepto de aquellos que se enriquecieron gracias a los esfuerzos de aquellos a quienes tocó morir. Las tendencias de los precios en Yucatán, así como en el México central, parecen darnos una buena indicación de la demanda estimulada tanto por los desastres como por las presiones sociales y económicas.[8] La viruela hizo severas irrupciones de 1759 a 1760 y en 1804, cuando se combinó con una plaga de langostas que destruyó la mayor parte de las siembras del norte de la península. El aumento en las muertes en los años de 1769 y 1770 reflejó también el flagelo de langostas que destruyeron las siembras y provocaron una secuela de cosechas

[7] *Vid.* los estudios citados en la nota 6, y también ROBINSON, 1980; MALVIDO, 1973; MORIN, 1972, pp. 42-73; RABELL ROMERO, 1974; LEBRUN, 1971.

[8] FLORESCANO, 1969, *passim*.

pobres. La fiebre amarilla se extendió rápidamente en la población de Umán en 1699, 1715, 1744, 1802 y 1813. El pico más grande en la gráfica de los entierros marca el efecto devastador del más extenso brote de viruela. Cook mostró, hace más de cuarenta años, que era muy probable que el brote de viruela hubiera tenido su centro en Campeche, y el comienzo de la epidemia en Umán en junio de 1793, sólo dos semanas después de que la misma había alcanzado su punto máximo en Campeche, comprueba sus hallazgos.[9] Fue para hacer frente a tan dramáticos aumentos en las muertes, y, en consecuencia, en los entierros cristianos, que la corona había comenzado en 1786 a disponer el establecimiento de cementerios fuera de los centros poblados. En muchos casos, cuando el número de muertos excedía toda posibilidad de un entierro decoroso, eran apenas semienterrados en sepulcros provisionales en los alrededores de los pueblos, en espera de un entierro más apropiado. Cuanto mayor era el número de los niños que nacían, tanto mayor era el de los que morían. La proporción entre bautismos y entierros demuestra que, como Brading ha subrayado para otras regiones de México, la última mitad del siglo XVIII experimentó una súbita disminución de la expansión demográfica, similar a la habida en la Mixteca Alta (*vid.* cuadro 2).

Cuadro 2

PROPORCIÓN MEDIA ENTRE BAUTISMOS Y MATRIMONIOS Y BAUTISMOS Y ENTIERROS EN EL PARTIDO DE UMÁN — 1689-1817

| *Años* | *Bautismos:Matrimonios* | *Años* | *Bautismos:Entierros* |
|---|---|---|---|
| 1869-1714 | 3.65 | 1689-1714 | 1.72 |
| 1715-1740 | 19.98 | 1715-1740 | 6.63 |
| 1741-1766 | 10.68 | 1741-1766 | 4.67 |
| 1767-1782 | 3.91 | 1767-1792 | 3.51 |
| 1801-1817 | 6.54 | 1793-1817 | 1.54 |

9 COOK, 1939, pp. 937-969.

Es importante observar que, si las estimaciones de población concernientes a Umán en el siglo XVIII resultan aceptables, la tasa de nacimientos (tal y como ha sido medida crudamente en el número de bautismos por cada mil habitantes) fue excesivamente alta, alcanzando a veces casi 96 por 1000. Esto está muy por encima del nivel de 50 por 1000 citado como la norma para otras regiones del México colonial.[10]

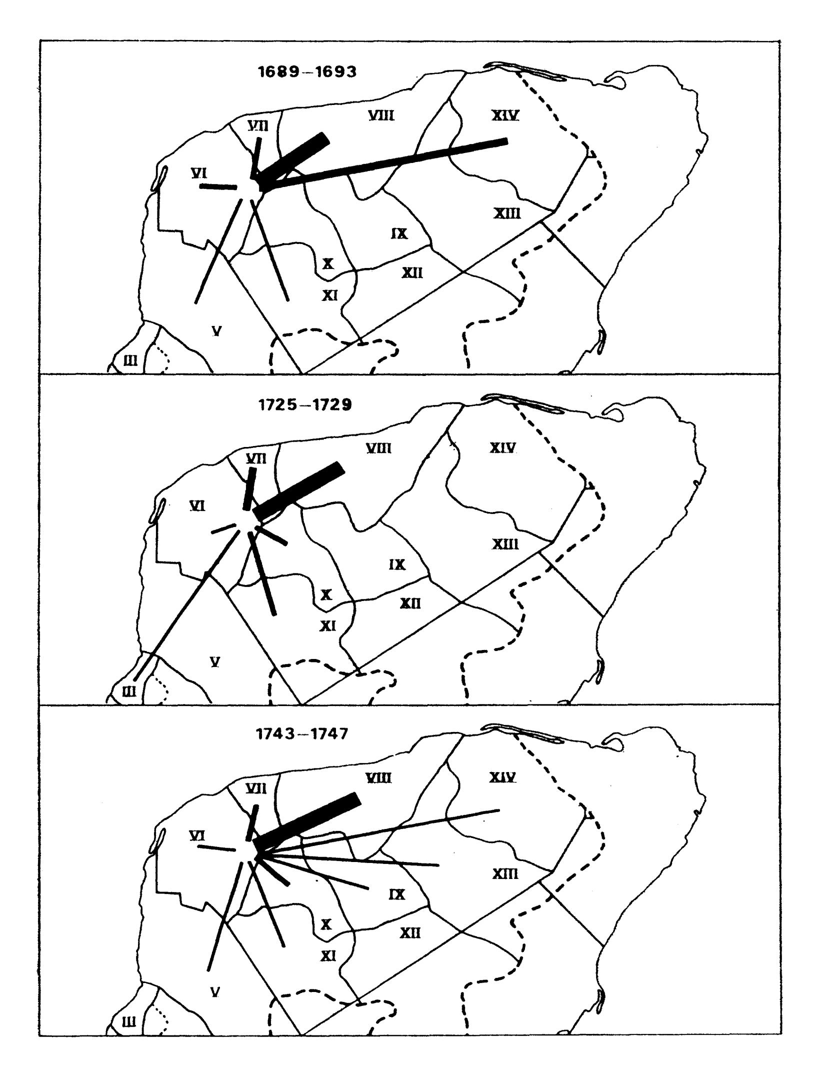
## *La migración de la población*

No puede ponerse en duda el hecho de que la población yucateca del siglo XVIII estaba en movimiento. Cook y Borah, Espejo-Hunt, Farriss, y Gosner han demostrado este hecho.[11] Si Ryder hubiera buscado evidencias en vez de una teoría materialista también hubiera podido demostrar la misma característica para el distrito de Pencuyut.[12] Es claro que estamos tratando con un conjunto complejo de procesos demográficos, de asentamiento, sociales y económicos interrelacionados, que actúan y reaccionan entre ellos simultáneamente. Los movimientos de los indios hacia ciudades y pueblos fueron en parte contrarrestados por la dispersión y la expansión de los no indígenas dentro de las nuevas zonas agrícolas de frontera. La jerarquía de los centros de población estaba cambiando, y en ello influía a un tiempo la migración de la población. Los cambios económicos y la introducción de la agricultura comercial fueron sólo una cara de una moneda cultural que comprendía procesos de mestizaje y cambio

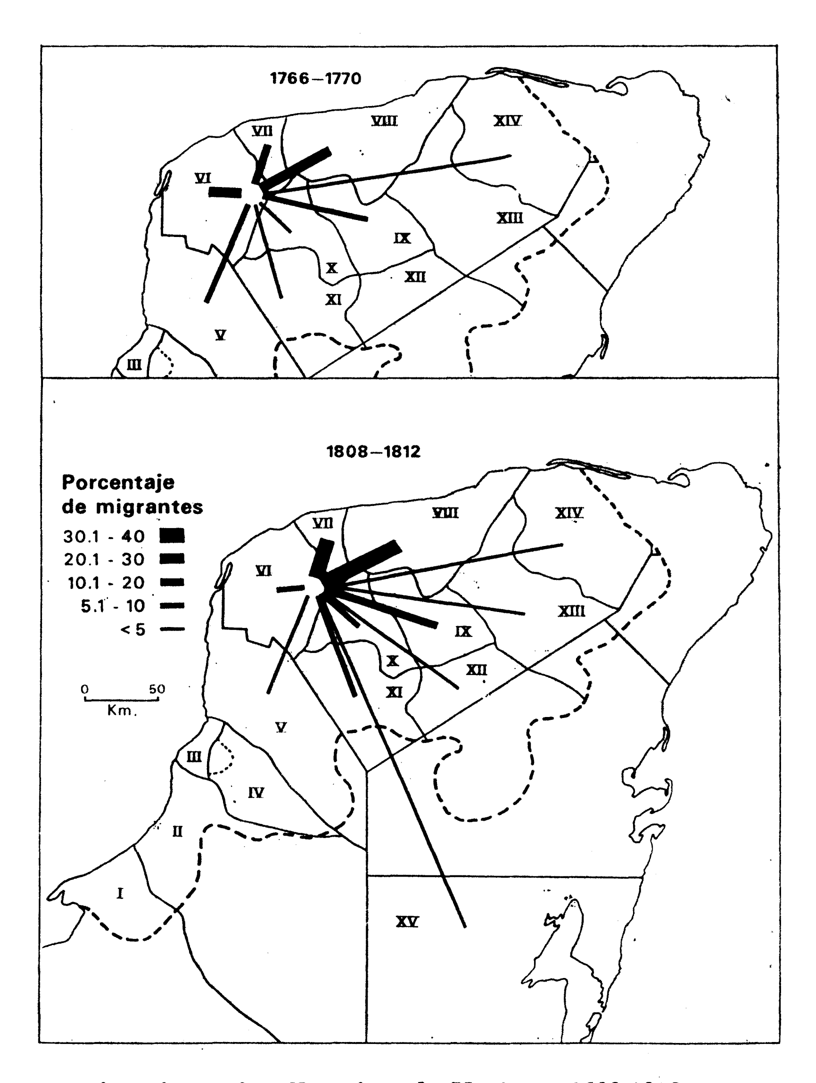
10 *Vid.* BRADING, 1976, pp. 3-17; también es fundamental COOK y BORAH, 1971-1974.

11 Un estudio de Kevin Gosner sobre Umán fue aprovechado por Farriss. (FARRISS, 1978, p. 203). *Vid.* ESPEJO-PONCE HUNT, 1976, pp. 32-61.

12 RYDER, 1977, pp. 191-231. El trato precipitado que da Ryder al período anterior a 1900 refleja probablemente su interés en los modelos modernos de migración, así como su conocimiento de los mismos. No parece haber tomado en cuenta material de los archivos parroquiales en relación a Pencuyut.




Mapa 2. Orígenes de inmigrantes (contrayentes de




matrimonio) a San Francisco de Umán – 1689-1812

de estatus. En el siglo XVIII mudarse significaba no sólo la posibilidad de acceder a nuevos recursos, sino también el escape de las presiones provocadas por el control social y político. Si, como Farris ha sostenido, la migración permitía evadir el tributo, este hecho debe de haber sido un factor de impulso muy persuasivo para la población tributaria, si bien dejar la patria chica significaba dejar mucho más que el pago de tributo: significaba embarcarse en un camino a veces doloroso hacia oportunidades realmente desconocidas.

Es una fortuna, por lo tanto, que el archivo de Umán nos permita observar el proceso de migración de la población durante todo el siglo XVIII. Es posible obtener de él dos conjuntos de datos. El primero se deriva de la evidencia de los orígenes de los cónyuges documentados en los registros. Datos semejantes han sido usados en el estudio de varias otras comunidades del México colonial, y han probado que son de gran utilidad para proveer una estimación de la intensidad y la dirección de las interacciones entre diversas comunidades. La característica más sorprendente de los patrones de matrimonio en Umán es que los registros de casamientos reflejan que hubo una enorme migración hacia el partido. Normalmente, en las comunidades indígenas del México colonial los matrimonios exogámicos (o sea, aquéllos que incluían un cónyuge proveniente de alguna localidad fuera de la jurisdicción de la parroquia) no superaban el 15 o el 20 por ciento. En el caso de Umán la evidencia es completamente distinta: de un 38.5 por ciento de matrimonios exogámicos de 1689 a 1693, el porcentaje aumentó poco a poco hasta alcanzar un climax a mediados del siglo y una disminución a casi el 50 por ciento en los últimos años de la década de 1760. Hacia fin de siglo se aumentó de nuevo hasta más del 65 por ciento. Esto significa que más de dos tercios de quienes se casaban en la parroquia del partido de Umán o en sus iglesias dependientes habían nacido en algún lugar fuera del partido. Si uno proyecta sus orígenes en un mapa (mapa 2) se hace evidente que se trataba de un proceso de movimiento de población regional que se prolongó

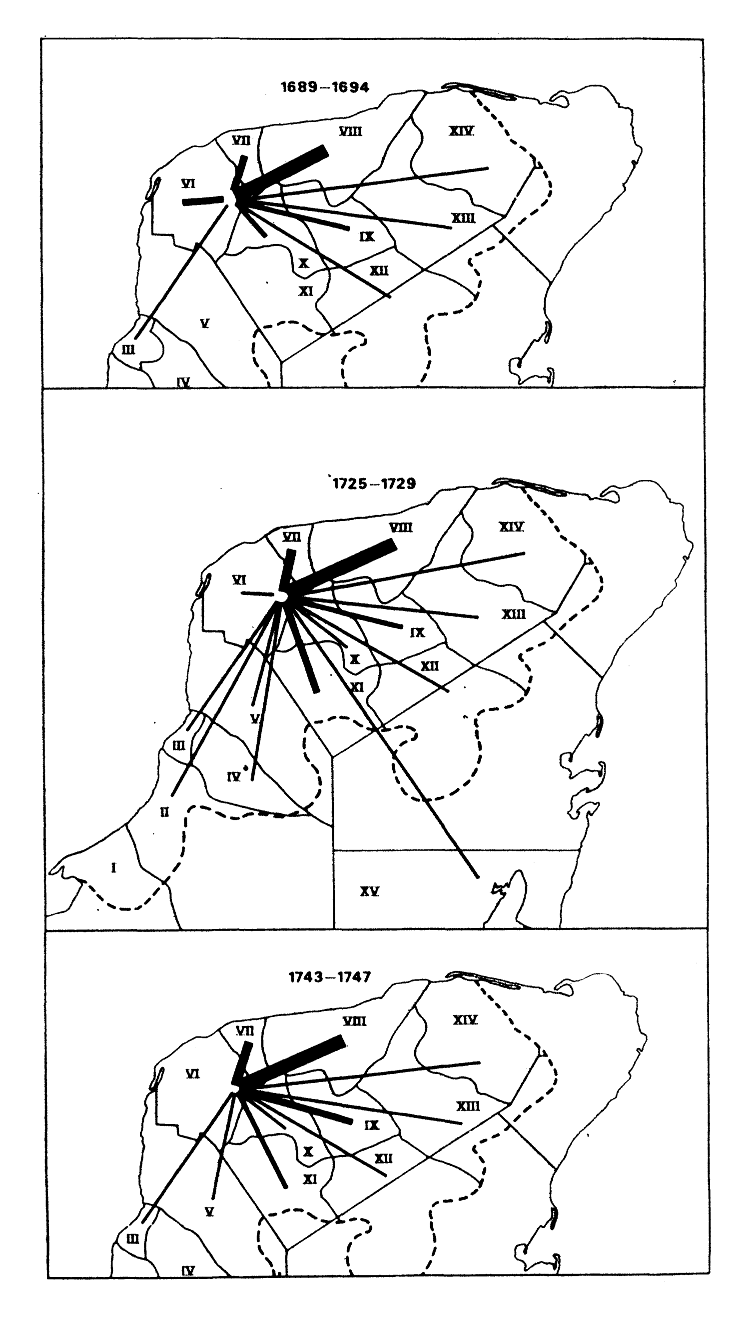
por todo un siglo. Si bien muchos de ellos procedían de los barrios urbanos de Mérida, más todavía venían de infinidad de localidades menores de todas las unidades administrativas de la península.[13] Otra característica evidente es el hecho de que hubo vínculos migratorios persistentes desde ciertas localidades hacia Umán, lo que sugiere muy claramente una corriente migratoria que podía llevar al establecimiento de lazos generacionales entre diferentes poblaciones.[14] Si bien el patrón se modificaba en cantidad de un período a otro, la dirección de las corrientes y los orígenes eran básicamente estables. La migración sin rumbo no parece haber sido un elemento importante.

Por supuesto, se puede razonar que los patrones que uno puede determinar a partir de los orígenes de los cónyuges no dejan de ser una muestra algo parcial, y que no se refieren al tema de la migración de la población en general. Pero el archivo de la parroquia de Umán incluye otro tipo de datos que también nos permiten observar el movimiento de la población: los registros de bautismos. Por alguna razón (y

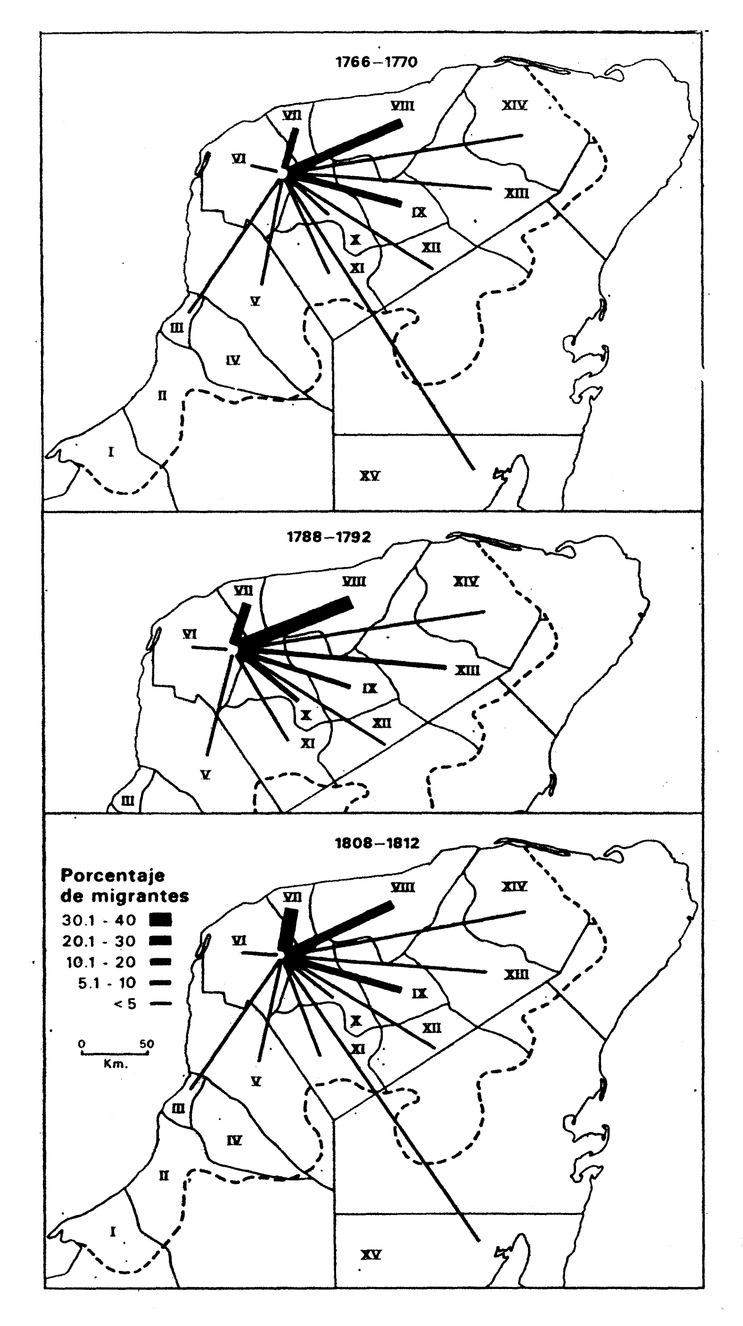
[13] La figura 1 no puede mostrar todos los lugares de procedencia de los migrantes. En aras de la claridad fueron agrupados por partidos (mencionados en el cuadro 4). Algunas cifras sobre los orígenes en distintos períodos de tiempo pueden indicar el alcance de la migración:

| | *No. de orígenes de matrimonios* | *No. de orígenes externos (bautizos)* |
|---|---|---|
| 1689-94 | 21 | 22 |
| 1725-29 | 26 | 85 |
| 1743-47 | 44 | 110 |
| 1766-70 | 36 | 76 |
| 1788-92 | — | 81 |
| 1808-12 | 78 | 95 |

[14] Queda por examinar en los datos la magnitud de los lazos familiares que se extendían a lo argo de varias generaciones y producían olas periódicas migratorias (tanto individuales como grupales) desde poblados específicos hacia Umán.




Mapa 3. Orígenes de inmigrantes (padres de niños




bautizados) a San Francisco de Umán — 1689-1812

esa razón nos habla de lo que los movimientos de los indígenas importaban a los clérigos), estos documentos incluyen información sobre el origen de los padres de los niños bautizados. Es posible, por lo tanto, calcular por períodos específicos de tiempo los orígenes, locales o no, de dichas personas (*vid.* cuadro 3). La proporción de indígenas (y aquí consideraremos sólo a los indígenas) originarios de fuera del partido aumentó uniformemente del 24.5 por ciento a fines del siglo XVII hasta más del 70 por ciento a comienzos del XIX. Dichas cifras son notables y aun inesperadamente altas. Si proyectamos estos datos en un mapa se pueden discernir nuevamente corrientes migratorias cuyos patrones se extendían a lo largo de todo el siglo (mapa 3). Hubo de un período a otro cambios sutiles en las proporciones de las corrientes totales, y pequeños cambios en la ubicación de los orígenes regionales, pero el patrón prevalente fue el de la estabilidad de la interacción. Así como con los casamientos, el área urbana de Mérida proveía un número significativo de migrantes que llegaban para vivir en la parroquia de Umán, pero mucho más sorprendente es el hecho de que muchos atravesaron el área urbana de Mérida desde las regiones orientales para instalarse en Umán. Es claro que el modo dominante no era un movimiento jerárquico ascendente.

Se puede argüir que estos documentos proporcionan mucha información traslapada o repetida, como en el caso, por ejemplo, de que los padres de un niño bautizado en el período de 1725 a 1729 hayan sido los mismos que bautizaron otro niño en el período anterior, y así sucesivamente a lo largo del siglo. Esto, por supuesto, no es sólo posible sino realmente muy probable ya que la fertilidad era evidentemente alta en los pueblos de Umán, y si alguien había bautizado a un niño era probable que continuara con la costumbre. No obstante, hay dos pruebas que se pueden realizar sobre esos datos para erradicar la confusión que podría originarse de tal situación. En primer lugar hay que tomar en cuenta que la mayoría de las mujeres indígenas mexicanas

Cuadro 3

BAUTISMOS EN EL PARTIDO DE UMÁN — 1869-1817

| *Origenes dentro del partido* | *1689-1694* *N* | *%* | *1725-1729* *N* | *%* | *1743-1747* *N* | *%* | *1766-1770* *N* | *%* | *1788-1792* *N* | *%* | *1808-1812* *N* | *%* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bolonpoyche | 63 | 28.6 | 25 | 3.1 | 30 | 2.5 | 35 | 2.9 | 63 | 3.8 | 50 | 2.5 |
| Umán | 23 | 10.4 | 55 | 6.7 | 49 | 4.1 | 59 | 5.0 | 219 | 13.3 | 266 | 13.5 |
| Samahil | 60 | 27.2 | 56 | 6.8 | 94 | 7.9 | 2 | 0.2 | 34 | 2.0 | 32 | 1.6 |
| Dzibikal | — | — | 64 | 7.8 | 89 | 7.4 | 121 | 10.2 | 148 | 8.9 | 110 | 5.6 |
| No especificado | 20 | 9.1 | 260 | 31.9 | 150 | 12.6 | 200 | 16.9 | 28 | 1.7 | — | — |
| *Total* | *166* | *75.4* | *460* | *56.5* | *412* | *34.6* | *417* | *35.3* | *492* | *29.8* | *458* | *23.3* |
| *Fuera del partido* | *54* | *24.5* | *355* | *43.5* | *778* | *65.3* | *762* | *64.6* | *1 154* | *70.1* | *1 500* | *76.6* |
| *Total de indígenas* | *220* | *100.0* | *815* | *100.0* | *1 190* | *100.0* | *1 179* | *100.0* | *1 646* | *100.0* | *1 958* | *100.0* |
| No indígenas | 25 | | 196 | | 222 | | 326 | | 252 | | 114 | |
| *Total de bautismos* | *245* | | *1 011* | | *1 412* | | *1 505* | | *1 898* | | *2 072* | |

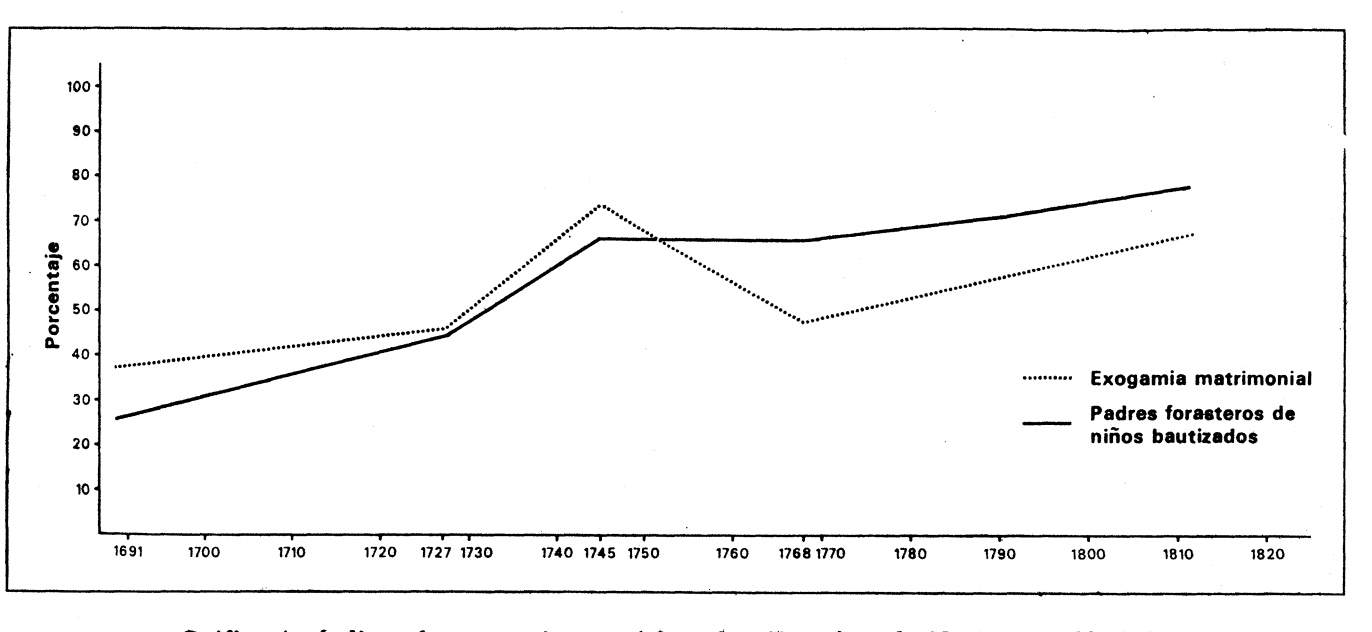
aparentemente se casaban alrededor de la edad de quince años y continuaban dando a luz (si no morían, lo cual era probable) hasta entrados los treinta. En vista de esto, si se observan períodos de orígenes migratorios que estén separados por intervalos mayores que el tiempo que duraba el embarazo de las madres mencionadas, el problema de datos coincidentes queda eliminado. Por lo tanto, el mapa 2 no se puede ver afectado por este problema.

Otra alternativa para estimar en qué medida se superponen los datos en las series de las estadísticas de migración es la de considerar las cifras anuales de bautismos (*vid.* cuadro 4). Estas cifras permiten estimar la capacidad de cada madre para aparecer repetidamente, junto con su esposo, como migrante. Para que esto suceda tendrían que haber dado

Cuadro 4

ORÍGENES DE MIGRANTES (PADRES DE NIÑOS BAUTIZADOS) A UMÁN — 1808-1812

| *Partido* | | *1808 (%)* | *1809 (%)* | *1810 (%)* | *1811 (%)* | *1812 (%)* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| I | Carmen | — | — | — | — | — |
| II | Sahcabchén | — | — | — | — | — |
| III | Campeche | 1.0 | 1.2 | 0.3 | 0.5 | 0.6 |
| IV | Bolonchencauich | — | — | — | — | — |
| V | Camino Real Bajo | 3.0 | 1.6 | 1.8 | — | 2.9 |
| VI | Camino Real Alto | 5.1 | 5.6 | 2.1 | 4.5 | 4.4 |
| VII | Mérida | 33.0 | 28.3 | 25.3 | 35.8 | 35.6 |
| VIII | La Costa | 26.4 | 29.6 | 25.7 | 37.1 | 27.2 |
| IX | Beneficios Bajos | 10.1 | 12.4 | 10.8 | 10.3 | 13.2 |
| X | Sierra Baja | 4.1 | 9.3 | 4.5 | 4.5 | 5.1 |
| XI | Sierra Alta | 1.9 | 2.4 | 3.9 | 4.7 | 3.1 |
| XII | Beneficios Altos | 0.7 | 1.4 | 0.9 | 2.0 | 0.6 |
| XIII | Valladolid | 3.2 | 1.6 | 2.1 | 4.1 | 3.1 |
| XIV | Tizimín | 2.9 | 2.4 | 1.1 | 7.2 | 2.6 |
| XV | Bacalar | — | — | — | — | — |
| XVI | Isla Mujeres | — | — | — | — | — |
| XVII | Cozumel | — | — | — | — | 0.4 |




Gráfica 4. Indices de exogamia espacial en San Francisco de Umán – 1690-1812

a luz por lo menos cada doce meses a lo largo de un período de cinco años, y hasta donde puede averiguarse a partir de la evidencia de Umán y de otras localidades mexicanas tal proporción de natalidad sería totalmente excepcional. La realidad del asunto es que aunque un cierto número de madres llegó a ser incluido en forma acumulativa en los datos de migración, parece improbable que pueda afectar el patrón general de la migración frecuente y recurrente a Umán proveniente de diversos lugares de toda la península.

La proporción de la exogamia matrimonial y la cantidad de los inmigrantes proveen una clara evidencia de la importancia de la migración regional (gráfica 4). La primera en particular es la más alta que se ha encontrado en cualquier población indígena del México colonial.

## *Conclusiones*

Es obvio que los datos demográficos de un solo partido no nos puedan dar noticia de la diversidad de casos que se pueden encontrar en el Yucatán colonial. Pero por lo menos sabemos ya que el proceso de cambio demográfico, tal y como puede ser reconstruido con fuentes aisladas de los archivos parroquiales, concuerda con aquel que proviene de censos y otras estimaciones. Lo que falta por hacer es un análisis más amplio de datos similares para otros pueblos característicos de diversas zonas y regiones ecológicas de la península. Sólo entonces será posible estimar las variedades locales.

Un hecho es muy claro: la noción de que había fundamentalmente comunidades "cerradas", con un mundo social limitado y poca interacción con otros poblados, tiene que ser seriamente reconsiderada. Los límites "permeables" de las comunidades, como los llama Farriss, alcanzaron y mantuvieron un nivel de permeabilidad mucho mayor de lo que se pensó.[15] La fase colonial del desarrollo socioeconómico pue-

15 FARRISS, 1978, pp. 204-205.

de aún sugerir un modelo de lazos intercomunitarios: quizá sería un nuevo tipo de comunidad-clausura, en el sentido de una "comunidad cerrada extendida". Bien podría ser que investigaciones etnográficas como las de Redfield y Villa Rojas interpretaron erróneamente la situación al inferir que lo encontrado en Yucatán en la década de 1930 reflejaba modelos culturales anteriores. Redfield advirtió a sus lectores que "cada comunidad tiene su propio y especial camino de historia cultural".[16] Sólo cuando el pasado colonial haya sido reconstruido de manera más completa será posible descubrir el verdadero significado de esta afirmación.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

ALTMAN, Ida, y James LOCKHART, eds.

1976 *Provinces of early Mexico — Variants of Spanish American regional evolution,* Los Ángeles, University of California Press.

BRADING, David

1976 "The historical demography of eighteenth century Mexico — A review", en *Bulletin of the Society for Latin American Studies,* XXV, p. 3-17.

BRADING, David, y Celia WU

1973 "Population growth and crisis —León— 1720-1860", en *Journal of Latin American Studies,* V:1 (mayo), pp. 1-36.

CALVO, Thomas

1972 "Démographie historique d'une paroisse mexicaine —Acatzingo— 1606-1810", en *Cahiers des Amériques Latines,* VI, pp. 7-41.

16 REDFIELD, 1941, p. 341. *Vid.,* también REDFIELD y VILLA ROJAS, 1934, pp. 1-27.

COOK, Sherburne F.

1939 "The smallpox epidemic in 1797 in Mexico", en *Bulletin of the History of Medicine*, VII, pp. 937-969.

COOK, Sherburne F., y WOODROW BORAH

1974 *Essays in population history*, Berkeley, University of California Press.

ESPEJO-PONCE HUNT, Marta

1974 "Colonial Yucatán — Town and region in the seventeenth century", tesis de doctorado, University of California, Los Ángeles.

1976 "The processes of the development of Yucatán — 1600-1700", en Ida ALTMAN y James LOCKHART, eds.: *Provinces of early Mexico — Variants of Spanish-American regional evolution*, Los Angeles University of California, pp. 33-62.

FARRISS, Nancy M.

1978 "Nucleation versus dispersal — The dynamics of population movement in colonial Yucatan", en *Hispanic American Historical Review*, LVIII:2 (mayo), pp. 187-216.

FLORESCANO, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México — 1700-1810*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 4.»

GARCÍA BERNAL, María Cristina

1972 *La sociedad de Yucatán — 1700-1750*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

GERHARD, Peter

1979 *The southeast frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press.

GIBSON, Charles

1975 "Writings on colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, LV:2 (mayo), pp. 287-323.

JONES, Grant D., ed.

1977 *Anthropology and history in Yucatán*, Austin, University of Texas Press.

KURJACK, Edward B.

1974 *Prehistoric lowland Maya community and social organization — A case study of Dzibilchaltún, Yucatán, México,* New Orleans, Tulane University Middle American Research Institute.

LEBRUN, Monique

1971 *Esquisse demographique d'une paroisse méxicaine de la période coloniale —San José de Tula— 1561-1851,* tesis de maestría, Université de Montréal.

MALVIDO, Elsa

1973 "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula — 1641-1810", en *Historia Mexicana,* XXIII:1 (jul.-sep.), pp. 52-110.

MORIN, Claude

1972 "Population et épidémies dans une paroisse mexicaine —Santa Inés Zacatelco— XVIIIe-XIXe siecles", en *Cahiers des Amériques Latines,* VI, pp. 42-73.

PATCH, Robert

1976 "La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia", en *Revista de la Universidad de Yucatán,* XVIII:106 (jul.-ago.), pp. 95-132.

1978 "El mercado urbano y la economía campesina en Yucatán durante el siglo XVIII", en *Revista de la Universidad de Yucatán,* XX:117-118 (mayo-ago.), pp. 83-96.

RABELL ROMERO, Cecilia

1974 *San Luis de la Paz — Estudio de economía y demografía,* México, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México.

REDFIELD, Robert

1941 *Folk culture of Yucatán,* Chicago, University of Chicago Press.

REDFIELD, Robert y Alfonso VILLA ROJAS

1934 *Chan Kom — A Maya vilage,* Washington, The Carnegie Institution.

ROBINSON, David J.

1980 "Population patterns in an old mining region — Parral in the late eighteenth century", en *Geoscience and Man* (en prensa).

ROYS, Ralph L.

1943 *The Indian background of colonial Yucatán,* Washington, Carnegie Institution.

ROBINSON, David J.

1980 "Population patterns in an old mining region — Parral in the late eighteenth century", en *Geoscience and Man* (en prensa).

ROYS, Ralph L.

1943 *The Indian background of colonial Yucatán,* Washington, Carnegie Institution.

RYDER, James W.

1977 "Internal migration in Yucatán — Interpretation of historical demography and current patterns", en Grant D. JONES, ed.: *Anthropology and history in Yucatan,* Austin, University of Texas Press, pp. 191-231.

SCHOLES, France V., y Ralph L. ROYS

1948 *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel,* Washington, Carnegie Institution.

SHATTUCK, George C.

1933 *The peninsula of Yucatan — Medical, biological and sociological studies,* Washington, Carnegie Institution.

SOLANO Y PÉREZ-LILA, Francisco de

1971 "La población indígena de Yucatán durante la primera mitad del siglo XVII", en *Anuario de Estudios Americanos,* XXVIII, pp. 165-200.

1975 "Estudio socioantropológico de la población rural no indígena de Yucatán — 1700", en *Revista de la Universidad de Yucatán,* XVII:98 (mar.-abr.), pp. 73-149.

STRICKON, Arnold

1965 "Hacienda and plantation in Yucatan — An historical-ecological consideration of the folk-urban continuum in Yucatan", en *América Indígena,* XXV:1 (ene.), pp. 35-63.

SWANN, Michael M.

1980 "The demographic impact of disease and famine in late colonial northwestern Mexico", en *Geoscience and Man* (en prensa).

WILLEY, Gordon R., ed.

1965 *Archaelogy of southern Mesoamerica,* Austin, University of Texas Press. (*Handbook of Middle American Indians,* III).

# ALGUNOS ARCHIVOS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ECLESIÁSTICA MEXICANA EN EL SIGLO XX

Peter L. REICH
*University of California, Los Angeles*

SI LA HISTORIA del catolicismo en el México contemporáneo aún está en gran parte por estudiar, no ha sido por falta de documentación. Más bien, una polémica feroz entre los partidarios de la iglesia y los del gobierno federal ha sido lo que ha hecho que subsista el conflicto ideológico desde los años veintes y treintas, y este debate ha servido para polarizar la literatura existente que trata del tema.[1] Apenas en los sesentas emergió una historiografía más objetiva, con el estudio de Alicia Olivera Sedano sobre el período cristero.[2] Aun así, los estudios más recientes tienden a enfocar la espectacular guerra de los cristeros ignorando los largos años de acomodamiento entre iglesia y estado que vinieron como secuela de los sucesos de 1929.[3]

Esto último sugiere que otra de las razones tras la falta de interés en la historia católica contemporánea puede ser la suposición de que, terminada la era del conflicto abierto, la secularización se hizo más patente y la iglesia dejó de ser fuerza importante en la historia mexicana. Ateniéndose solamente a los niveles formales de la separación legal entre iglesia y estado, y de la prác-

1 Sobre la posición defensora de la iglesia, *vid.* CUEVAS, 1947; sobre el punto de vista anticlerical, TORO, 1927; sobre literatura norteamericana sobre el tema, MEYER, 1970, pp. 116-124. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 OLIVERA SEDANO, 1966; BAILEY, 1974; MEYER, 1976.

3 Para obtener una idea del énfasis que ponen muchos historiadores sobre el período colonial en la historia eclesiástica mexicana, *vid.* MIRANDA, 1971; MURO, 1977.

tica ritual, parece evidente que la iglesia católica mexicana ha perdido influencia desde 1929, y que es la "perdedora" de un siglo de conflicto religioso. Pero a un nivel ideológico el catolicismo ha continuado ejerciendo una influencia poderosa sobre pueblo y gobierno mexicanos. Solamente tenemos que recordar la respuesta popular a la visita del papa Juan Pablo II a México, o el debate prolongado sobre el aborto, para comprender el efecto de la ideología religiosa sobre políticos y población en general. Además, la iglesia frecuentemente ha difundido sus ideas a través de una manipulación informal de movimientos laicos, como la Acción Católica o el Partido Acción Nacional. Actuando extraoficialmente, la iglesia ha quedado, según Pablo González Casanova, como único factor tradicional de poder "que ha sobrevivido a las grandes transformaciones sociales del México contemporáneo y que incluso ha recuperado e incrementado parcialmente su fuerza".[4]

Pero tampoco ha de ser vista la iglesia como encarnizada antagonista del gobierno: las dos instituciones con frecuencia se han complementado y soportado una a otra en asuntos como el de la nacionalización petrolera en 1938 y la participación en el censo nacional de 1980.[5] Desgraciadamente, según el historiador Francisco Miranda, "no ha sido suficientemente estudiada la verdadera actitud de la iglesia desde un punto de vista ideológico y político".[6]

La carencia de investigaciones sobre la iglesia mexicana contemporánea significa que las fuentes documentales existentes son poco conocidas en el medio académico. Sin embargo, una gran riqueza de materiales primarios está disponible y puede ser empleada para estudiar el complicado papel de la iglesia en el México del siglo veinte. Este ensayo examinará cuatro archivos, dos manejados por la iglesia y dos particulares, todos situados en el Distrito Federal y accesibles al investigador. A través del análisis de algunas de las fuentes disponibles podemos empezar a entender por qué la iglesia ha sido tan efectiva en su adaptación a las diferentes corrientes de la sociedad contemporánea, y cómo

[4] GONZÁLEZ CASANOVA, 1976, p. 55.

[5] Sobre la necesidad espiritual de participar en el censo, *vid.* Curia del Arzobispado de México, circular nº 15 (13 mayo 1980).

[6] MIRANDA, 1971, p. 284.

tales fuentes pueden ser usadas para evaluar cuestiones más amplias de la historia mexicana.

*Biblioteca del Seminario Conciliar. Victoria 21, Tlalpan, D. F.*

Este archivo y biblioteca contienen lo que probablemente sea la colección más grande de documentos primarios y literatura secundaria sobre la iglesia católica en el México independiente. Ubicado en el seminario central que para la instrucción de sacerdotes diocesanos tiene el arzobispado de México, la biblioteca posee una historia paralela al tipo del material que contiene. Fue fundada originalmente en 1897 para servir a los seminaristas. Su local fue convertido en escuela preparatoria por el gobierno de Calles en 1928.[7] Los libros y documentos fueron confiscados y retenidos en varias bodegas de la Secretaría de Hacienda hasta el año de 1947, en que fueron devueltos a la iglesia. En 1956 quedó terminado el edificio de Tlalpan y tres años después se hizo cargo de la biblioteca el padre Héctor Rogel, S. J.[8]

La colección de la biblioteca perteneciente al Seminario contiene unos 80 000 volúmenes, incluyendo documentos encuadernados y libros. También hay gran abundancia de materiales primarios relacionados con el desarrollo ideológico del catolicismo mexicano después de la independencia, y particularmente después de 1910. Para el estudio del liderazgo eclesiástico y su *weltanshauung* hay una colección completa de las cartas pastorales y otros escritos del episcopado mexicano desde 1821, ordenada en series intituladas "Pastorales", "Pastorales colectivas", y "Documentos eclesiásticos".[9] Asimismo, se conservan publicaciones de arquidiócesis varias, incluso la *Gaceta Oficial de Arzobispado de México, Christus,* diversos directorios eclesiásticos locales, y anuarios estadísticos de todas partes de la república. Unos ocho mil documentos, folletos y libros comprenden la colección García Gutiérrez, relativa principalmente al conflicto entre iglesia y gobierno en los veintes y treintas.

No obstante, la joya de la biblioteca es una bodega que con-

7 SÁNCHEZ, 1931.

8 Conversación del autor con P. Rogel.

9 Una guía muy útil para las publicaciones episcopales después de 1821, y por lo tanto para esta colección, es VALVERDE TÉLLEZ, 1949.

tiene unas cuatrocientas series de periódicos publicados por varias órdenes religiosas, organizaciones laicas y sindicatos de trabajadores, desde alrededor de 1860 hasta el presente. Esta colección de periódicos complementa los escritos de la jerarquía eclesiástica, como las cartas pastorales, con material revelador de la cultura e ideología de las organizaciones católicas de masas y otros movimientos sociales. Además de las fuentes primarias, la biblioteca comprende abundante literatura secundaria con relación a la historia, a la filosofía y a la teología de la iglesia, a la teología de la liberación, y sólidas colecciones sobre la revolución mexicana y los movimientos laborales del presente siglo.

*Archivo del Secretariado Social Mexicano. Ocotepec 39, San Jerónimo, D. F.*

Pasando de un repositorio que contiene sobre todo fuentes publicadas por instituciones católicas a otro que aloja enteramente la documentación inédita de una organización, venimos al Secretariado Social Mexicano (SSM). Fundado por orden del episcopado en 1920 como una organización de acción social para trabajar con sindicatos obreros católicos, el SSM llegó a ser (1929 a 1942) el cuerpo coordinador del grupo principal de católicos laicos, Acción Católica. Posteriormente, en 1942, el SSM volvió a ocupar su lugar original, siendo hoy en día un lazo crucial entre la iglesia y los trabajadores urbanos y rurales.[10]

El archivo del SSM documenta sus actividades propias y también el mundo más amplio de la iglesia y la sociedad en el cual actuó. Su colección incluye dos tomos encuadernados de actas sobre las juntas directivas del SSM en el período de 1931 a 1942, cuando el SSM (en manos del padre, después cardenal, Miguel Darío Miranda) fue el coordinador de Acción Católica. Otros catorce tomos de correspondencia confidencial entre los miembros de la jerarquía eclesiástica y la junta directiva del SSM, a partir de 1920, muestran el control directo, aunque extraoficial, que tenía el episcopado sobre muchas actividades laicas católicas. Un volumen de las relaciones financieras (cortes de caja) del SSM, desde 1929 hasta el presente, hace posible un análisis de la eco-

[10] VELÁZQUEZ, 1945.

nomía de la organización. Para completar su relativamente amplia, aunque desconocida colección, el archivo contiene seis tomos encuadernados de periódicos de organizaciones de obreros católicos (1906 a 1920).

Tal vez lo más importante que posee el archivo del SSM es un cuaderno grueso intitulado "Conflicto religioso por diócesis", con las respuestas a los cuestionarios (1935 a 1939) del episcopado sobre la persecución religiosa, enviadas de todas partes de la república. Este inventario de incidentes locales y obscuros del anticlericalismo y el acomodamiento entre la iglesia y el gobierno muestra lo riesgoso de extender generalizaciones sobre el conflicto religioso a toda la nación.

*Archivo Plutarco Elías Calles. Guadalajara 104, Colonia Roma, México, D. F.*

La colección de que es depositaria doña Hortensia Elías Calles de Torreblanca, todavía en proceso de ordenación, está compuesta de la correspondencia de su padre con políticos prominentes de los veintes y treintas. Dentro de varios expedientes llamados "Correspondencia católica", el archivo contiene también unos doscientos documentos, en gran parte cartas personales de líderes católicos. Este material fue interceptado en el correo entre 1930 y 1935 por agentes federales deseosos de enterarse de la correspondencia de la iglesia y vigilar así sus actividades. Incluidas están muchas cartas del delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, escritas desde su exilio en San Antonio con sus puntos de vista sobre la necesidad de un arreglo, en vez de conflicto, con el gobierno. Otra correspondencia interesante revela acuerdos informales hechos entre políticos regionales y la iglesia para evadir las estrictas reglas anticlericales difundidas a nivel nacional. Desafortunadamente este archivo aún no está organizado y no ha sido abierto al público.

*Centro de Estudios de Historia de México, Condumex. Plaza Federico Gamboa 1, Chimalistac, D. F.*

Este archivo, administrado por una empresa privada, ha sido descrito en forma completa con anterioridad.[11] Por lo tanto, me

11 GARCÍA Y GARCÍA, 1972.

limito a una discusión de su colección "Conflicto religioso". La colección, que consiste de dos cuadernos con 615 documentos de los años 1910 a 1937, fue donada por los hijos de Luis García Pimentel. Trata de las relaciones entre la jerarquía eclesiástica mexicana y las organizaciones laicas católicas. Hay pliegos sueltos, periódicos raros y correspondencia de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, que destacó en la rebelión cristera de 1926 a 1929. Gran parte de este material no duplica los documentos del propio archivo de la Liga, consultado previamente por historiadores de la cristiada.[12] Esta colección destaca el papel de muchos obispos mexicanos en la supresión de la Liga y otras organizaciones católicas vinculadas con la resistencia armada contra el gobierno después de 1929. La iglesia estaba buscando una nueva hegemonía ideológica para la época posterior a la cristera.

Los ARCHIVOS discutidos aquí muestran solamente una parte pequeña de lo que son las fuentes disponibles sobre la historia eclesiástica mexicana en el siglo veinte. Muchos repositorios de la iglesia y del gobierno, incluyendo el de la curia arzobispal de México, los archivos de las órdenes y agrupaciones católicas (particularmente el de los jesuitas), los de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Educación Pública, entre otros, contienen colecciones de documentos sobre los conflictos religiosos de los veintes y los treintas. El archivo general de la Suprema Corte de Justicia tiene los expedientes de violaciones de las leyes anticlericales procesadas a nivel local y apeladas bajo las reglas de amparo. Este último podría proporcionar información sobre la verdadera ejecución de las leyes antirreligiosas. Desgraciadamente, el acceso a gran parte de este material aún no está permitido al público, incluyendo algunos documentos de la curia y de la delegación apostólica. Sin embargo, hay documentación más que suficiente para elaborar monografías sobre muchas fases de la historia mexicana, como movimientos laborales y políticas gubernamentales, que rayan más allá de un enfoque limitado hacia la iglesia. A través de esta breve descripción de algunos archivos podemos ver que la historia eclesiástica contemporánea de México no tiene que quedar limitada a un concepto tradicional e institucional de

12 Particularmente Alicia Olivera Sedano y David C. Bailey.

la iglesia; puede extenderse hasta un estudio de la ideología religiosa dominante y sus relaciones con las fuerzas sociales. La supresión episcopal de los extremistas católicos, los acuerdos informales tras el *aggiornamento* oficial, y la creciente importancia de las organizaciones católicas laicas, son todos temas que salen de los documentos de estas colecciones. Sólo si vamos más allá de las fuentes tradicionales podremos superar el paradigma de un conflicto entre la iglesia y el gobierno mostrado como algo meramente institucional, y explicar la legitimación ideológica que la religión ha dado al estado mexicano de hoy.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

BAILEY, David C.

1974 *¡Viva Cristo Rey! — The Cristero rebellion and the church-state conflict in Mexico,* Austin, University of Texas Press.

CUEVAS, Mariano, S. J.

1947 *Historia de la iglesia en México,* México, Editorial Patria, 5 vols.

GARCÍA Y GARCÍA, J. Jesús

1972 *Guía de archivos,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo

1967 *La democracia en México,* México, Editorial Era.

MEYER, Eugenia

1970 *Conciencia histórica norteamericana sobre la revolución de 1910,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MEYER, Jean

1976 *La cristiada,* México, Siglo XXI Editores, 3 vols.

MIRANDA, Francisco

1971 "Problemática de una historia eclesiástica", en *Historia Mexicana,* XX:2 (oct.-sep.), pp. 269-284.

MURO, Luis

1977 *Índice de los volúmenes I-XXV de* Historia Mexicana, México, El Colegio de México.

OLIVERA SEDANO, Alicia

1966 *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929 — Sus antecedentes y consecuencias,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SÁNCHEZ, Pedro J.

1931 *Historia del Seminario Conciliar de México,* México, Escuela Tipográfica Salesiana "Cristóbal Colón".

TORO, Alfonso

1927 *La iglesia y el estado en México,* México, Talleres Gráficos de a Nación.

VALVERDE TÉLLEZ, Emeterio

1949 *Bio-bibliografía eclesiástica mexicana — 1821-1943,* México, Editorial Jus, 3 vols.

VELÁZQUEZ, Pedro

1945 *El Secretariado Social Mexicano — 25 años de vida,* México, Secretariado Social Mexicano.

# LOS ARCHIVOS DE NOTARÍAS DE ZACATECAS

Jan Bazant
*El Colegio de México*

La importancia del estado de Zacatecas en la historia del México del siglo xix está fuera de duda. Zacatecas no sólo continuó siendo importante en la minería y la metalurgia de la plata; también —y allí está lo nuevo— se distinguió desde la independencia por su espíritu liberal. A diferencia de otros estados en que el liberalismo se debilitó después de un ímpetu inicial, en Zacatecas perduró hasta la reforma y después de ella. En su primera fase el liberalismo zacatecano se identificó con el gobernador Francisco García, un hombre moderno para su tiempo, interesado entre otras cosas en el fomento minero, industrial y agrícola y en la reforma agraria. En su segunda fase ese liberalismo regional estuvo dominado por el general González Ortega, quien mantuvo a Zacatecas libre de los ejércitos conservadores durante la guerra de reforma. El enfrentamiento con la iglesia hizo que los liberales abandonaran sus proyectos de fomento económico y reforma social y se concentraran en la lucha por despojar a la iglesia de sus bienes y su poder.

Para estudiar estos temas nada mejor que los archivos de notarías de la ciudad de Zacatecas. Si no me equivoco, sus protocolos del siglo xix no han sido abiertos por los historiadores hasta ahora. Esto es explicable, en mi opinión, por ciertas incomodidades que cada investigador en Zacatecas tiene que vencer. En primer lugar, el clima es frío por lo menos una mitad del año, y luego el archivo mismo no está en un lugar muy adecuado. Voy a explicar en detalle: todo el archivo estaba originalmente en el Archivo del Poder Judicial, en el edificio del congreso del estado, en la avenida Hidalgo. A causa de un desperfecto en la plomería en una ocasión empezó a inundarse el archivo y las autoridades decidieron cambiar una parte de él al ex colegio o convento, y hoy museo, de Guadalupe, situado a unos diez kilómetros de la capital del estado. Esto se efectuó el 1º de agosto

de 1974. Hasta la fecha los protocolos se encuentran allí en paquetes o cajas. Para consultarlos habría que escribir con anticipación, y una vez allá transitar todos los días por una carretera casi siempre en reconstrucción.

Para un investigador es esencial saber cuáles protocolos, o los de qué años, se encuentran en uno y en otro lugar. Por fortuna, al hacerse la mudanza, los protocolos se separaron más o menos cronológicamente: en el museo de Guadalupe están los protocolos anteriores a 1860 —salvo excepciones—, de modo que quienes quieran estudiar la época de Francisco García hallarán todo el material en Guadalupe; pero quienes quieran estudiar el período de la reforma tendrán que ir a ambos lugares.

Los protocolos que se encuentran en el Archivo Histórico del Museo Regional de Guadalupe (ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe), que depende del Centro Regional de Zacatecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, no fueron examinados por el autor de esta nota. Vi sólo su inventario de 59 hojas, que me facilitó el arquitecto Raúl Toledo Farías, del INAH, y del cual hago el extracto siguiente:

Protocolos de Rafael Muro, de 1852 y 1853 con 224 fs., de 1854 con 69 fs., de 1863 con 229 fs., y de 1867 con 267 fs. (el más reciente que se conserva en Guadalupe).
Protocolos de José Ramón Camino y Montero, de 1824 con 31 y 27 fs., de 1825 con 264 fs., de 1828 con 38 fs., de 1831 con 151 fs., y de 1839 con 252 fs.
Protocolos de José María García de la Cadena, de 1849 con 51 fs., de 1850 con 127 fs., y de 1853 con 162 fs.
Protocolo de José María Medina, de 1839 con 281 fs.
Protocolo de Francisco Lozano, de 1844 con 207 fs.
Protocolo de Luis Chávez, de 1859.
Protocolos de José Santiago Godiza, de 1852 y 1853.
Protocolo de Mucio Torres, de 1849.

Esta lista no pretende ser completa. Probablemente haya también tomos de los años faltantes.

El Archivo del Poder Judicial (pedir permiso al licenciado Rafael Candelas, presidente del Supremo Tribunal del Estado), tampoco un lugar precisamente cómodo para trabajar, conserva

los protocolos siguientes de la época de la reforma y la república restaurada (la enumeración no pretende ser completa):

Protocolos del escribano José Gregorio Ferniza, muy bien encuadernados y con índice, de 1862 con 284 fs. (tiene el número 31; ¿comenzó en 1831?) y 271 escrituras de enero a diciembre sobre asuntos mineros, mercantiles y ventas de bienes nacionalizados, de 1863, de 1864 y de 1866 a 1873.
Protocolo de Gregorio Fernández, de 1862 con 659 fs. e índice difícil de leer (por lo visto, el año de 1862 fue muy activo: González Ortega promovió la nacionalización).
Protocolos de Juan F. Ferniza, de 1870 a 1872.
Protocolo de Francisco Santini, de 1875.
Protocolo de Florentino Hernández, de 1875.
Protocolo de Mucio Flores, de 1862.
Protocolos de Fermín Moreno, de 1868 a 1882.
Protocolos de Tomás Sandoval de 1871 a 1882.

También se encuentran aquí los protocolos de los años posteriores que cubren el porfiriato, etc., hasta la fecha. No se ha encontrado, en cambio, ninguno anterior a 1862 correspondiente a la capital del Estado.

El Archivo del Poder Judicial contiene también protocolos notariales de todo el estado y no sólo de su capital. Entre los correspondientes a otros lugares sí hay algunos más antiguos. Por ejemplo, de Jerez, hoy Ciudad García, hay protocolos de la primera parte del siglo XIX.

Los investigadores que resuelvan ir a Zacatecas seguramente encontrarán un amigo en la persona del licenciado Cuauhtémoc Esparza Sánchez, director del Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y autor de importantes obras sobre la historia regional.

# EXAMEN DE LIBROS

George WOLFSKILL y Douglas W. RICHMOND (eds.): *Essays on the Mexican revolution — Revisionist views of the leaders,* Michael Meyer, intr., Austin, University of Texas Press, 1979, 136 pp.

En marzo de 1978 la Universidad de Texas en Arlington celebró la sesión anual de las *Walter Prescott Webb Memorial Lectures* invitando a distinguidos historiadores norteamericanos dedicados al estudio de la revolución mexicana. La serie de ensayos que comentamos aquí ha sido editada por la misma universidad con el propósito de debatir algunos de los enfoques tradicionales sobre el movimiento que Madero inició en 1910. Las tesis revisionistas que de aquí surgen intentan presentar concepciones nuevas y estimulantes sobre algunos aspectos de la historia mexicana del siglo xx.

Tal esfuerzo es digno de atención porque, a pesar de la gran cantidad de investigaciones y de publicaciones hechas por historiadores, actores y otros académicos, la revolución de 1910 sigue suscitando controversias. No pocas de sus cuestiones cruciales quedan aún sin resolver, e inclusive puede considerarse que ciertos temas de análisis aún aguardan su recuperación historiográfica.

Entre la multiplicidad de aspectos en debate resalta el de la naturaleza y las características asumidas por el liderazgo revolucionario. En esta colección se ofrecen cinco ensayos que presentan hipótesis y enfoques originales: "Madero — The 'unknown' president and his political failure to organize rural Mexico", por William Beezley; "Villa — Reform governor of Chihuahua", por Friedrich Katz; "Carranza — The authoritarian populist as nationalist president", por Douglas Richmond; "Obregón — Mexico's accommodating president", por David C. Bailey; y "Cárdenas — Creating a campesino power base for presidential policy", por Lyle C. Brown.

Beezley ofrece un ensayo imaginativo y novedoso sobre el primer presidente de la revolución, cuya época conoce bien gracias a su trabajo en torno a Abraham González, gobernador ma-

derista de Chihuahua.* El autor argumenta que si Madero no logró un impacto profundo en las zonas rurales se debió básicamente a su incapacidad o desinterés en idear programas de reorganización en el campo. A pesar de que ciertos gobernadores, como los de Chihuahua y Coahuila, intentaron reformas económicas y sociales bastante profundas, el gobierno maderista realizó pocos esfuerzos en esta dirección. Según el autor la impotencia de Madero para dirigir una revolución verdadera se manifestó al mismo tiempo en que el presidente luchaba por derribar la excesiva centralización de autoridad que Díaz había impuesto. Para ello, delegó en los gobernadores y presidentes municipales gran parte de la responsabilidad y de la oportunidad de reconstruir al país, pero este intento descentralizador se topó con autoridades incapaces de restablecer el orden, ineptas como organizadoras, y con pocos recursos financieros para realizar transformaciones decisivas en la sociedad. Estas razones, según el autor, no han sido hasta ahora sopesadas suficientemente al considerar el fracaso del maderismo.

No obstante la documentada argumentación de Beezley, cabe preguntarse si esta dispersión regional del poder respondió más a la certeza de Madero en que "el respeto a las autoridades regionales mantendría a su régimen", que a una consecuencia inevitable de la lucha armada, a la remoción de parte importante del personal porfirista, y a que la revolución no fue una y general, sino un mosaico de levantamientos locales disímiles en sus orígenes, propósitos y objetivos. Además, debe subrayarse que algunos de los fundamentos esgrimidos por el autor son dudosos. Un ejemplo es el supuesto interés de ciertos gobernadores por crear una "reforma política esencial" revitalizando el municipio a través de la eliminación de los "jefes políticos". Este tipo de decisiones se pueden explicar igual y simplemente en función de un proyecto de aumento de las prerrogativas políticas y militares del ejecutivo estatal, como fue el caso de San Luis Potosí.‡

* *Insurgent governor — Abraham González and the Mexican revolution in Chihuahua,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1976.

‡ *Vid. Ley reglamentaria del decreto de 17 de mayo del presente año, que reforma la constitución del estado suprimiendo las jefaturas políticas y estableciendo las presidencias municipales,* San Luis Potosí, Tip. de la Escuela Industrial Militar, 1913.

Friedrich Katz ofrece un ensayo claro y documentado sobre el líder revolucionario que hasta la fecha provoca las emociones y argumentos más fuertes y encontrados: Pancho Villa. El autor, quien ha dedicado ya varios años al estudio cuidadoso de este caudillo y de su movimiento, destruye algunos de los mitos que aún dificultan el conocimiento de este personaje. De su análisis sobre el papel de Villa como gobernador en Chihuahua se deduce un panorama mucho más complejo y positivo que la simple idea de un gobierno de pillaje y atrocidades.

Katz empieza por caracterizar la revolución en Chihuahua a través de un análisis comparativo, y mostrando cómo el liderazgo fue asumido por una coalición interclasista en la que no predominaron los campesinos. En tan complejo panorama social, y dentro de una sofisticada economía de exportación, este expeón semianalfabeto ideó medidas de amplio alcance militar, económico y político. Confiscando las grandes propiedades financió un ejército que sería decisivo para derrotar a Huerta; también logró controlar adecuadamente a los grupos armados en la entidad, cosa rara en la época. Además, asestó un golpe certero a la oligarquía local y a sus ambiciones contrarrevolucionarias, mientras aumentó su carisma y solidificó su apoyo por parte de los campesinos, los trabajadores y las clases medias.

Con excepción de Zapata, dice Katz, Villa fue el líder del movimiento que más riqueza repartió. Fue en esta experiencia estatal donde el villismo mostró cuáles eran sus proyectos redistributivos a gran escala, difíciles de conocer y de probar por otros caminos.

En su artículo, Douglas W. Richmond ataca frontalmente la noción de que Carranza era un conservador alejado de las clases populares, y sostiene en cambio que se trataba más bien de un "populista autoritario", quien, por medio de su nacionalismo férreo y su amplio programa económico y social, logró un apoyo entusiasta de todas las clases con excepción de los intereses extranjeros y del grupo más privilegiado del antiguo régimen. Sólo mediante este apoyo, arguye, puede explicarse que fuese capaz de derrotar a Huerta, y sobre todo a Villa y Zapata. También, sólo así se explica que pudiera crear un gobierno estable. Basándose en el archivo de Carranza, el autor traza una imagen muy positiva de su política en relación con la reforma agraria, la igle-

sia, los trabajadores urbanos, la educación, la instauración de impuestos progresivos, las relaciones exteriores y el nacionalismo.

Curiosamente es en este ensayo, que utiliza tantas fuentes de primera mano y poco revisadas, en donde sería deseable una sustentación más rigurosa de las hipótesis, sobre todo de las más ambiciosas y originales. Baste como muestra este tipo de aseveraciones, interesantes pero carentes de sustento: "Carranza triunfó sobre Villa y Zapata porque amplió su base de apoyo político" (p. 53); "para las masas en general, las reformas carrancistas eran mucho más completas que las de Zapata y Villa" (p. 53); "el nuevo liderazgo político [de los carrancistas] reflejaba las raíces del país como nunca antes en la historia de México" (p. 55); "los carrancistas atrajeron a un gran número de campesinos por sus repetidas promesas de distribuir la tierra" (p. 60); el rompimiento con la Casa del Obrero Mundial, con los líderes radicales de los trabajadores, y el haber aplastado su huelga "no debilitó el apoyo general de los trabajadores a Carranza" (pp. 60-61); o bien que la intervención de Carranza en los asuntos locales fue "invariablemente benéfica" (p. 67).

El autor tiende a considerar algunos rasgos progresistas de ciertos constitucionalistas como si fueran la tónica de esta facción: "los generales [carrancistas] estaban entre los más entusiastas promotores de las metas revolucionarias, por lo menos hasta 1917" (p. 57). Esto, dice, era inspirado directamente, o por lo menos visto con buenos ojos, por el "primer jefe". En realidad, la diversidad de orígenes, ideologías y metas de los seguidores de Carranza era extrema. En este sentido no es comparable, por ejemplo, la actitud de Lucio Blanco, quien en 1913 realizó la primera entrega constitucionalista de tierras, a la del propio "primer jefe", quien reaccionó calificándola de "inoportuna".*

Las hipótesis de este ensayo no pueden explicar por qué cuando Carranza ocupó la presidencia y sostuvo un gobierno relativamente estable, y en donde él ejercía un control estricto sobre todas las cuestiones vitales, no se procedió a hacer realidad el supuesto programa de los constitucionalistas. En el ensayo el autor argumenta que a partir de su elección "la vitalidad de Carranza parece haber sido socavada por una pereza misteriosa" (p. 74).

* *Vid.* Berta Ulloa: *La lucha armada — 1911-1920,* México, Editorial Patria, 1976. (*Historia de México — La etapa nacional,* Módulo 4).

Más bien cabría pensar en que los compromisos del carrancismo para con los intereses de campesinos y trabajadores no eran tan intensos como Richmond sostiene.

Existen en este ensayo algunas inexactitudes que conviene aclarar, como el hecho de que Carranza fuera el primer líder en cuestionar la legitimidad del gobierno huertista. Por lo menos Alberto Carrera Torres había desconocido públicamente a este gobierno desde el 4 de marzo de 1913, antes de la promulgación del Plan de Guadalupe, llamando a combatirlo en una lucha armada que denominó también "constitucionalismo".*

Por último, el autor atribuye al carrancismo la paternidad de procesos que se habían originado antes y, en ocasiones, independientemente de los constitucionalistas. Por ejemplo, afirma que Carranza "reestructuró la composición del sistema de clases de México y destituyó a muchos de su alto status y privilegio" (p. 55), lo que es muy dudoso. Además, no necesariamente se puede deducir que si bien en los años del carrancismo ciertas transformaciones revolucionarias se manifestaron con claridad y fueron auspiciadas por algunos de sus líderes, éstos fueron siempre sus autores, pues ello significaría olvidar que tales reformas se gestaron durante el porfiriato, el maderismo y también de manera sobresaliente en facciones que Carranza combatió: las de villistas y zapatistas.

Sin embargo, todas estas observaciones no invalidan que el ensayo de Richmond sea original, valioso y necesario para poder evaluar más correctamente la actuación revolucionaria de Carranza.

Bailey, en un ensayo bien estructurado pero sin demasiado acopio de material de primera mano, nos presenta al presidente Obregón no como el reformador que algunos sostienen que fue, y menos aún como alguien preocupado por la ideología y los principios de la revolución mexicana en abstracto. En cambio, gracias a su política de compromisos y reconciliación entre todos los sectores sociales, fue "más que nadie en su generación quien hizo posible la consolidación del sistema social que prevalece en México hoy en día".

* *Vid. Ley agraria del profesor y general Alberto Carrera Torres,* del 4 de marzo de 1913.

El autor muestra cómo Obregón buscó y consiguió el apoyo organizado de obreros y campesinos —básicamente a través de la Confederación Regional y Obrera Mexicana y el Partido Nacional Agrarista— pero sin que por esto dejara de mostrar su lado moderado a empresarios y hacendados. Obregón intentó aplacar a los católicos mientras aseguraba a los anticlericales que vigilaría a aquéllos estrictamente, y trató de mantener buenas relaciones con Estados Unidos y los intereses extranjeros al tiempo que defendía la soberanía de México. En síntesis, buscó la unidad de todos los que se consideraban "revolucionarios", y en cada una de las disyuntivas que enfrentó prefirió balancear intereses y buscar la conciliación antes que tomar un camino claro pero peligroso.

Si bien Obregón definió tantas veces y de manera tan disímil a la revolución mexicana, sus acciones mostraron su verdadero proyecto: modernizar a México para darle un mejor lugar en el mundo capitalista. Para ello, el estado debería tener un papel activo y, además, en aras de la justicia social, beneficiar e integrar a todos los mexicanos. Para él, ambas aspiraciones no eran contradictorias y, aun cuando ahora se podría argumentar que ésta no era la revolución que México necesitaba, tal era la convicción no sólo de Obregón sino de la mayor parte de los líderes de entonces y aun de muchos futuros. Según el autor, a través de sus definiciones prácticas, este presidente mostró más sobre la naturaleza de la revolución que muchos héroes del movimiento con sus postulados. Además, puso en claro que lo que el país ansiaba después de la guerra civil era orden, inclusive al precio de aceptar una política de compromisos más que de principios.

Aunque se ha escrito mucho sobre los diversos aspectos y logros del agrarismo cardenista, el artículo que presenta el profesor Brown —con el cual ganó el certamen Webb-Smith en que concursaron estos ensayos— resulta fundamental. Más que tener el mérito de un planteamiento innovador, tiene el de mostrar de una manera organizada, lógica y documentada, cuáles fueron y cómo se desarrollaron los esfuerzos reformistas del presidente Cárdenas por crear una base de poder campesina amplia y unificada. Ésta le permitiría ganar autonomía con respecto a otros elementos sociales y, además, tener más seguridad en la eventualidad de un problema militar.

En 1933 un grupo de agraristas creó la Confederación Campesina Mexicana (CCM) para apoyar a Cárdenas en su candidatura presidencial por el PNR. Inmediatamente después alcanzó triunfos decisivos al lograr radicalizar la plataforma agraria del partido dominante y apoyar las promesas de repartir la tierra y armar a los campesinos que hizo el general michoacano en su gira presidencial. A pesar de que el apoyo de los líderes obreros, sobre todo el de Lombardo Toledano, fue básico para que el presidente pudiera sacudirse la influencia del "jefe máximo", Cárdenas advirtió a las centrales obreras que no deberían tratar de incorporar dentro de sí al sector agrario. En julio de 1935, como jefe del partido y del gobierno, llamó a la unificación y movilización política y militar de los elementos rurales, dejando en claro, al mismo tiempo, que este esfuerzo beneficiaría a los campesinos, quienes, ya sin divisiones, podrían satisfacer su anhelo ancestral por la tierra.

La CCM, con el apoyo de las agencias gubernamentales, aceleró la reforma agraria al tiempo que iba formando ligas campesinas únicas en los estados. Este esfuerzo condujo a una competencia a fondo con el grupo de Lombardo, en la cual el presidente forzó la separación de estos sectores populares. Estos empeños fructificaron en 1938 cuando surgió la Confederación Nacional Campesina (CNC). A fin de cuentas, la CCM y la CNC fueron las organizaciones básicas para poder implementar el agrarismo cardenista y forzar uno de los cambios más fundamentales que ha sufrido la sociedad mexicana desde fines del siglo XVII: el desmembramiento de la gran hacienda y su fin como el eje económico y social del México rural. Encima, se entregaron las armas a los campesinos para que defendieran tanto sus intereses como los del gobierno nacional. A cambio de esta política agraria Cárdenas pudo reducir su dependencia de políticos, obreros organizados y militares, y, en última instancia, vigorizar y mantener su poder hasta transferirlo pacíficamente al candidato de su elección.

En suma, resulta imposible que una colección mantenga una calidad uniforme y evite contradicciones. El objetivo central de formular tesis revisionistas sobre los dirigentes revolucionarios no se cumple con el mismo nivel de originalidad ni de sustentación en todos los casos, pero de cualquier manera se trata de ensayos que, además de iluminar algunas cuestiones poco estudiadas, re-

sultan amenos, estimulantes, y bastante novedosos. Por esto constituyen una lectura interesante y útil para quienes quieren entender la revolución mexicana en nuestros días.

Romana FALCÓN
*El Colegio de México*

Paul M. ROCA: *Spanish Jesuit churches in Mexico's Tarahumara,* Tucson, University of Arizona Press, 1979, XXIV + 369 pp., ilus.

Paul M. Roca nos da un buen ejemplo de lo que podría hacerse para ampliar nuestro conocimiento y mejorar nuestra apreciación del arte religioso mexicano. Escribió un libro sin escuchar el canto de las sirenas que atrae a muchos otros que se interesan por temas similares, o sea el canto de la historia del arte que hace que se esfuercen en disfrazar de tal a sus obras, cuando en realidad no pasan de ser descripciones o catálogos. Estaríamos más adelantados si el tiempo y esfuerzo que consume ese disfraz se dedicara, fructíferamente, a una labor descriptiva más amplia. El libro de Roca no tiene ninguna pretensión de ser historia del arte; tampoco es un catálogo ni una guía turística. Pero está lleno de erudición e información histórica actualizada, es bastante exhaustivo, y logra una imagen vívida de los monumentos que estudia —casi cien—, su ubicación y su estado de conservación. Es fácil de consultar por su concisión, y agradable de leer por su amenidad. Sirve al historiador y sirve al lector general. Al terminar de leer y examinar la obra no puede uno menos de desear que pronto contemos con libros así para las iglesias de cada región, ciudad o jurisdicción eclesiástica, o para las que pertenecen o pertenecieron a un determinado estilo o institución. En este sentido está más adelantado ya nuestro conocimiento del Norte, porque se beneficia de los estudios emprendidos sobre el Suroeste norteamericano. El propio Roca preparó anteriormente un libro sobre las iglesias de Sonora. En el Centro, en cambio, el interés por estos temas parece ir en descenso.

Desde luego, las pobres y pequeñas iglesias del Norte pueden parecer poco más que pilas de adobe para el ojo acostumbrado a la arquitectura del México central. Las dos o tres páginas que bastan para describir la iglesia de San José de Pámachic o la de

Santa María de Guaguachic apenas servirían para esbozar la portada de una obra de arte de la talla de la Valenciana. No olvidemos, sin embargo, que aun en el centro de México la gran mayoría de las construcciones religiosas coloniales eran muy modestas, y que han llegado hasta nuestros días destruidas, modificadas y a veces irreconocibles. Casi nadie les ha prestado atención, y menos aún a las modificaciones que han sufrido, porque el sentido estético de un conocedor de la arquitectura religiosa del México central se ofende justificadamente frente a un edificio que ha perdido su armonía o unidad de estilo originales, sea para dar lugar a una bóveda de concreto o a una decoración moderna. Pero esto es parte de su historia. Y no olvidemos tampoco que aun los monumentos del México central se siguen destruyendo y alterando, sea abriendo calles para los autos o derrumbando aplanados para seguir la moda rústica que tanto gusta al público provinciano. El estudioso de la arquitectura colonial del centro de México debiera a menudo contentarse con las modestas exigencias de los que se ocupan del Norte, y darse cuenta de que también a él el paso del tiempo le está dejando poco más que pilas de adobe. Y para el historiador —no el crítico— del arte, tanta atención debieran merecer las obras originales cuanto los añadidos de otras épocas.

Paul M. Roca posee una sensibilidad especial para estudiar las iglesias de las misiones norteñas. No tendría nada que decir de ellas si esperara encontrar en ellas lo que no tienen. Para él, los restos de las construcciones originales, las destrucciones, las adiciones, y la gran variedad de decorados y accesorios —coloniales o no, discretos o estrambóticos— son parte de la historia de cada edificio y merecen igual atención. Sin desconocer el valor de los retablos dorados de Santo Tomás de Tojorare, por ejemplo, sabe darle su lugar a la modesta ornamentación de otros sitios: las descascaradas pinturas y el desproporcionado altar de San José de Pámachic, o el altar neogótico pasado de moda de Santa Cruz de Valle del Rosario. A menudo, la carencia de un criterio estético definido molesta al lector, pues obras muy mediocres reciben más atención de la que merecen. Sin embargo eso es parte de lo interesante del libro, pues lo convierte en testimonio preciso y bastante imparcial, que puede servir para el análisis de un crítico o historiador del arte. Roca, además, tuvo cuidado de asentar la fecha en que visitó cada iglesia y de decir lo

que vio —que un cuadro, por ejemplo, estaba fuera de su sitio y arrimado en una esquina.

En general, el libro es bastante parco en cuanto a juicios de valor respecto a las iglesias, pero hay algunos. Sin duda Roca se acercó a los edificios con un criterio estético amplio, pero no podemos menos de sonreír cuando nos dice que encontró gracioso un altar lleno de cortinas y pilares pintados simulando mármol, todo ello en tonos pastel, o cuando se enternece con un altar adornado con lienzos verdes y amarillos y unas bolitas de árbol de navidad. Las fotos que proporciona son muy elocuentes: faltó al autor un poco de sentido del humor, lo necesario para poder distinguir entre lo *camp* y lo gracioso o lo grotesco.

Describir casi cien iglesias de la zona tarahumara de Chihuahua no es tan difícil, sin embargo, como localizarlas y visitarlas. Roca estudio para ello la historia de las misiones jesuitas y reunió referencias sobre cada una de ellas. Estas referencias se encuentran, desde luego, en el libro, con la descripción de cada lugar. Pero muchas de ellas son muy parcas: a veces, las fuentes se limitan a indicar que tal partido comprendía una visita de tal nombre a tantas leguas, que la iglesia había sido construida por determinado misionero y, acaso, que el lugar había sido atacado durante alguna sublevación. Localizar cada lugar a partir de datos así es a menudo difícil, y todos sabemos las dificultades que conlleva viajar por esa región, donde los caminos son escasos y malos, no se obtienen referencias fácilmente, y cada recorrido implica muchas horas al volante. Roca recorrió la zona en varias ocasiones entre 1968 y 1976, cuando aún no se abrían algunas de las nuevas carreteras, y no contó con mapas modernos detallados de la región —no tuvo a su disposición los mapas 1:50 000 de la Secretaría de la Defensa y de la agencia Detenal publicados recientemente— pero corrigió muchos datos equivocados que aparecen en otras obras sobre las misiones.

Tanto detalle como las iglesias reciben, en el libro, los misioneros jesuitas. En la descripción de cada una de las iglesias hay referencias sobre los personajes que tuvieron que ver con ellas: sus constructores, sus sacerdotes más destacados, sus visitantes, etc. Pero además el libro cuenta con un directorio biográfico muy erudito y extenso —casi 75 páginas, más de 200 entradas— de los jesuitas que evangelizaron en la Tarahumara o tuvieron alguna relación con el área, y de algunos otros personajes no jesuitas. A

propósito de estos personajes, y de la historia de las misiones de Chihuahua en general, Roca manejó bibliografía y documentación muy amplias y completas, y, lo que es más importante, interrelacionó y trató de conciliar informaciones dispersas, a veces complementarias y a veces contradictorias. Desgraciadamente, ciertas parrafadas apologéticas que Roca lanza algunas veces para exaltar a los misioneros jesuitas hacen desmerecer un poco la seriedad de su trabajo.

La descripción de las iglesias jesuitas de la Tarahumara es, por lo demás, bastante amena. Roca no sigue un patrón descriptivo sino que, según el caso, nos habla primero del interior o del exterior, de la planta o del decorado, de la iglesia original o de su estado actual. Tampoco los datos históricos que acompañan a las descripciones están siempre expuestos del mismo modo, ni lo están las descripciones del estado actual de las localidades en que se encuentran los edificios. Sin embargo, nunca faltan estas informaciones, ni tampoco datos sobre la ubicación de esos sitios y la forma de llegar a ellos. Roca relata sus viajes y a veces habla de algunos de los habitantes de esas localidades, incorporando anécdotas diversas: en los muchos viajes que hizo por la región recogió variadas experiencias. Evidentemente no es buen andarín, porque habla de los pocos recorridos que tuvo que hacer a pie o en mula como si hubieran sido verdaderas hazañas, con las correspondientes exageraciones. Dejando esto de lado, su libro tiene, además de sus otras cualidades, la de ser una muy buena guía para viajar —en jeep— por la sierra Tarahumara.

Bernardo García Martínez
*El Colegio de México*

John M. Hart: *Anarchism and the Mexican working class*, Austin, University of Texas Press, 1979.

Este libro constituye una aportación para el mejor conocimiento de las ideologías que influyeron en la conformación de la conciencia política de la clase obrera mexicana. En este caso, al ocuparse del anarquismo, Hart parte de una presentación general de los orígenes del anarquismo en Europa para explicar más adelante la evolución del anarquismo mexicano y su influencia en la clase obrera. Según Hart, la historia de la clase laboral me-

xicana evolucionó con cierto paralelismo a la europea y es resultado tanto del impacto de los cambios sociales en México como de la presencia en el país de anarquistas europeos, particularmente españoles (p. 11). A partir de estas dos premisas centrales Hart organiza su libro prestando atención a ambas consecutivamente. Así, nos señala a Plotino Rhodakanaty como representante de las influencias europeas, aunque señalando al mismo tiempo su importancia en México a través de su influencia en algunos anarquistas mexicanos como Felipe Villarreal, Francisco Zalacosa, José María González y un grupo de estudiantes socialistas que se formó alrededor suyo.

El libro se ocupa también de los cambios sociales que se produjeron en el país durante el siglo XIX en relación al desarrollo del anarquismo. Hart señala los aspectos en que la teoría anarquista coincidió con los problemas específicos de México, como fue el caso del problema rural.

Así, para nuestro autor, la importancia del anarquismo consistió en que, siendo éste una ideología en consonancia con los valores de una sociedad agraria, hizo posible que la protesta campesina en el campo mexicano fuese cobrando coherencia y beligerancia, transformándose paulatinamente en una posición política articulada con reivindicaciones específicas: el agrarismo. Según la tesis de Hart, el anarquismo jugó un papel central en el desarrollo de la lucha en el campo, pues los anarquistas pedían específicamente la autonomía del gobierno central y la redistribución de las propiedades agrarias por los municipios libres o los gobiernos locales, al mismo tiempo que se enfatizaba la necesidad de acabar con la corrupción de la burocracia nacional y local (p. 15). Estos planteamientos de origen anarquista se articularon más adelante con el programa de la revolución mexicana, pero sus contenidos se formularon mucho antes.

Como ejemplo de los movimientos prerrevolucionarios que se inscriben dentro de la corriente de protesta rural que el anarquismo expresa, el autor analiza con detalle el movimiento de Julio Chávez López, en Chalco y Texcoco, en 1868 y 1869. Para Hart, este levantamiento de López representó un cambio importante en la historia del movimiento agrario mexicano porque fue más allá del mero bandidismo: "por primera vez se expresaron metas inmediatas que derivaban de una crítica ideológica al gobierno mexicano" (p. 35).

El otro aspecto que Hart rastrea para evaluar la importancia del anarquismo es el que se refiere a la formación de un movimiento urbano, pues el grupo de Rhodakanaty y sus seguidores contribuyó activamente a aumentar la desconfianza hacia los organismos de gobierno y la crítica a los mismos. Fue también bajo la influencia anarquista que se empezaron a organizar sociedades mutualistas, como la Sociedad Artística Industrial en 1866 y la Unión Mutua de Tejedores del Distrito de Tlalpan, formada en 1868 para agrupar a los trabajadores de las fábricas algodoneras de la región: La Fama Montañesa, La Abeja y Tizapán. Bajo la dirección de la Unión, los obreros de La Colmena llevaron a cabo la primera huelga victoriosa en la historia de México el 8 de julio de 1868 (p. 46).

Además de analizar las influencias anarquistas en el movimiento agrario y urbano, Hart apunta las transformaciones que el anarquismo sufrió en cuanto a su contenido conceptual, señalando que en la primera etapa se trataba de un anarquismo incipiente cuyos seguidores se llamaban a sí mismos "socialistas", pero cuyo contenido, de inspiración proudhoniana y bakuninista era bien diferente del marxismo revolucionario posterior (p. 16). En el mismo sentido el autor profundiza sobre la importancia del anarquismo siguiendo su evolución a lo largo del porfirismo, que él considera como un momento de "declinación y perseverancia" en el movimiento anarquista. Esto se debió a que las condiciones represivas del régimen de Díaz casi terminaron con él, siendo posible que resurgiese más adelante sólo con el estímulo del anarquismo europeo, básicamente español, encarnado en la figura de José Ferrés, cuya importancia Hart equipara a la de la Rhodakanaty una generación antes.

Estas tesis no son nuevas. Hart las había ya planteado en su libro *Los anarquistas* (México, 1974; «Sepsetentas, 12») cuyos tres primeros capítulos se repiten a la letra en este nuevo libro. La aportación de la nueva publicación de Hart se centra en los capítulos posteriores (IV a XV), que profundizan en la labor de evaluar la importancia que el anarquismo tuvo para la formación de una clara conciencia política en la clase obrera mexicana: en la conformación de sus organizaciones de lucha y en la participación de la clase trabajadora en la revolución mexicana.

Tratando de contestar a estas interrogantes, Hart señala los efectos nocivos que la represión porfiriana tuvo sobre el desarro-

llo del anarquismo, de modo que su importancia disminuyó a tal grado que los anarquistas mexicanos perdieron continuidad con la generación anterior de anarquistas locales como Villarreal, Zalacosta, etc., y volvieron a Bakunin y Kropotkin. Más adelante el anarquismo español se convirtió en una influencia decisiva a nivel organizativo.

Según Hart, gracias a esta influencia fue que en el período previo a la revolución se llevara a cabo la fundación de diversas organizaciones obreras y sindicatos, sobre todo en la ciudad de México. De estas organizaciones, la más importante sin duda fue la Casa del Obrero Mundial, fundada y dirigida en sus inicios por una fuerte corriente anarquista, y a la cual Hart considera como la organización central en la dirección del movimiento obrero del período. Por lo mismo, analiza las relaciones de la Casa con los gobiernos de Madero, Huerta y Carranza. Ésta es la parte del libro en que Hart hace las mayores aportaciones, usando sobre todo materiales hemerográficos en relación con la actuación de la Casa del Obrero Mundial y sus diversos miembros y actividades de los años de 1912 a 1918. Hart sigue las publicaciones de la Casa, su política de afiliación y sus relaciones con el carrancismo, así como su estructura interna (p. 128). Señala cómo influyó la coyuntura política en el desarrollo de la Casa, que por una parte buscaba el aumento de sus miembros mediante campañas de afiliación, sobre todo en el interior, y por la otra se iba acercando y aumentaba su cooperación con las fuerzas constitucionalistas en un momento en que éstas estaban necesitadas de apoyo entre las clases trabajadoras urbanas, particularmente en vista de la superioridad militar de Villa (p. 130). Por otra parte, Hart explica que la diferencia de valores entre los miembros de la Casa y las fuerzas de Villa y Zapata fue uno de los factores que determinaron el apoyo de ésta al carrancismo.

El otro factor fue la coincidencia de intereses entre la Casa, que quería obtener concesiones de apoyo a la clase obrera, y Obregón, quien necesitaba contar con fuerzas para la causa constitucionalista (pp. 132-133). A pesar de cierta oposición interna en la Casa, ésta finalmente aceptó participar militarmente a favor del constitucionalismo. A pesar de esta cooperación, Hart señala que los miembros más importantes de la Casa pensaron que podían controlar la situación y no caer víctimas del dominio del gobierno (p. 136). Ello no obstante, iniciaron una campaña en

el interior con tal premura que Hart se pregunta si realmente confiaban en que no habría enfrentamiento con Carranza o si más bien lo veían como inevitable (p. 130).

De cualquier modo, la labor organizativa de la Casa, a la vez que la creciente inflación, desempleo e inestabilidad creada por la revolución, contribuyó a la inconformidad entre la clase trabajadora y propició varias huelgas en las ciudades más importantes y en sectores claves como los ferrocarriles, luz y fuerza, teléfonos y telégrafos. Estos movimientos huelguísticos iniciaron lo que Hart llama el período de mayor beligerancia y militancia en la historia del movimiento obrero mexicano, período que culminó con la huelga general de 1916 (p. 140).

Hart analiza también las pugnas entre la CGT y la CROM durante los años veintes, sus diferentes orientaciones políticas y sus relaciones con el gobierno hasta 1931 con la promulgación del *Código federal del trabajo.*

Así, Hart nos presenta un libro que promete causar cierto revuelo en la historiografía mexicana del tema, pues se ocupa del hasta ahora poco estudiado anarquismo mexicano y rebate la interpretación tradicional de que el anarquismo impide la participación política de sus seguidores. Para Hart, por el contrario, el anarquismo mexicano cumplió la función de ser la principal fuerza organizativa dentro del movimiento laboral urbano (p. 182), así como la de expresar algunas de las más importantes peticiones de los campesinos. En suma, para Hart el anarquismo fue un importante instrumento de politización de la clase obrera mexicana (p. 179) y en este mismo sentido lo considera también la fuerza más importante en el movimiento revolucionario al inicio del mismo. Esta apreciación parece exagerada, dado que la complejidad del movimiento revolucionario impide evaluar tan tajantemente cada una de las tendencias presentes en el mismo. Si Hart subraya la importancia del anarquismo y tiende a sobreestimarla, puede deberse a su profundo interés en el tema.

Sin embargo, debemos agradecer que haya sido este mismo interés el que lo haya llevado a hacer un análisis novedoso de algunas de las fuentes tradicionales sobre el movimiento obrero, como los libros de Araiza, Salazar y Huitrón, al mismo tiempo que hace un amplio uso de archivos, fuentes hemerográficas y entrevistas hasta ahora poco conocidas. Hart toca además otros puntos importantes que han sido objeto de debate: la naturaleza

e importancia del anarquismo en el pensamiento político mexicano, que tan relevante fue en la fase armada de la revolución. Esta cuestión se vuelve crucial para determinar la naturaleza ideológica de la revolución. Finalmente, pero no de menos importancia, es el problema de la participación política de las clases trabajadoras en el movimiento. Al tratar de contestar a esta pregunta Hart ha hecho su mayor contribución al tema, pues describe cuidadosamente la relación entre los obreros de la Casa del Obrero Mundial y las diferentes facciones revolucionarias. El tema está aún lejos de una interpretación definitiva, pero el libro de Hart constituye un paso adelante en esa dirección.

Carmen Ramos E.
*Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa*